

CORONICA
DE
SAN CHUAN
D'A
PEÑA

I

Segvnt que hauemos leydo en muytos liuros, el primo hombre que se pobló en Espanya, hauía nombre Tubal, del qual yxió la generacion de los ibers. Asi como aquesto dizen Isidoro et Jerónimo et fueron nombrados por el nombre de Tubal, cetubals. Et depues por vna estrela que ha nombre Esperus, ques pone cerca el Sol et la ora es tarde, fué metido nombre á la tierra Speria. Et aquestos cetubals se poblaron en la ribera Debro. Et por la dita poblacion lexaron el nombre de Tubal et prendieron el nombre de dito rio, el qual dizen Ebro, et auieron nombre celtiberos: Et y's dita Celtiberia, la tierra que yes entre los montes Pyreneos et el rio Debro. Et depues de aquesta nacion, vino -10- Ercules por senoryar Espanya, et aqui huuo batalla con vn grant princep que hauia nombre Girion, el qual senoryaua tres regnos, que oy son nombrados, Gallicia, Lusitania et Bética. Et á Gallicia puso nombre por tal como la pobló de las gentes que aduzía de Gallacia. Et por el rio que ha nombre Ana, clama el otro regno, Lusytana. Et por el poblo que aduxo de Cicia por cultiuar la tierra, et por el rio que ha nombre Beti, nombra el otro regno, Bética: et la maior ciudat d'aquella prouincia Ispalis, la qual hoy á nombre Siulia. Et tantost entró por la prouincia de Carpentanya, et vinció al Rey de Carpintanya, el qual auya nombre Caci, qui era de muyt estraña et horrible figura, en el mont de Carpentanya, en el qual fazía su habitacion, et por su nombre fuéle mudado el nombre Moncicati, el qual hoy á nombre Moncayo: et vencido el dito rey Caci, hedificó el dito Hércules al pié del dito mont, de las gents que vinieron con él de Tirus et de Ausonia, vna ciudad que clamó Tirasona. Et tantost, entró en la prouincia, de Celtiberia, et aquí basteció vna tierra la qual clamó Vrgel: Et tantost pobló vna ciudad de la gent Dausona, la qual nombro -11- Osona por la dita razon, et hoy es clamada Vich: et despues él partió de aquí et trobó la vna de las IX barcas, de las quales las ocho ribaron en Gallicia, et la nouena en el ribage de Celtiberia do él edificó vna ciudad, la qual clamó Barchanona, et hoi es clamada Barcelona; por tal como fué poblada de las gents de la dita nouena barcha: et por aquesta manera tollió toda España á los celtíberos, qui las oras la senoriauan; las quales gents, por luenga paz oblidoron el vso de las armas, et non se sabieron ni podieron defender; et retuuó á la suya senyoría España et á la seruitud de los griegos; et feito aquesto fuesse et lexóles por gouernador vn su nodrido, el qual hauía nombre Ispan, por el nombre del qual la tierra vuo nombre Espanya; el qual Ispan apres dias de Ercules fué rey de España, et pobló muytos lugares en Espanya, entre los quales pobló Segouia.

II

E por aquesto que podamos mellor tratar é mas verdaderament é breu, por tal que sia mas plazient de leyr adaquellos que la leyeran et á los qui lo escuitaran, porque luenga paraula engendra enoyo en leyr et en oyr. Et por aquesta razon no queremos mas faular del feito de Ercules, nin de la suya gouernacion, nin de la nacion de que él pobló España, la qual señorió luengamet, nin de los romanos que la señoriaron bien CCC años, nin de los vándalos, nin de los alanos, nin de los sueuos, nin de los ugonos et sanicos, las quales naciones los godos echaron de Espanya et despues estaron en ella fasta la traicion del conde Don Illan, quasi CCCC años, porque el cager rey de los godos fué Don Rodrigo. Conuiene empero que faulemos et tratemos de los godos, los quales vinieron de vna isla, que es clamada Estancia, la qual es en entre las partes de Septentrion enta la mar quel mundo enuirona, segunt que aquesto mas largamente tractan Claudi et Tolomeu en su dito: (sic).

III

En aquesta isla de Estancia habitaban aquestas naciones; godos, vesegodos, estargodos, dauirugis, arcas et tanib.³¹ De las quales naciones nos callaremos, sino tan solamente de los godos, porque aquestos fueron los que tollieron Espanya á los romanos, que senoryaron los griegos et á la nacion que Ercules y auia lexado. El primer rey con qui exieron los ditos godos de la dita isla huuo nombre Virig³² el qual fué buen batallero. Et muerto el dito Virig regnó sobre los ditos godos el rey Gaderico, et fué buen rey. Et depues de -14- aquesti regnó su fillo Fillimer. Et depues de aquesti regnó Zuera. Et depues de aquesti regnó Diameu. Et depues de aquesti regnó Calmoxen; et depues de aquesti Acanaso; et depues de aquesti Galafus; et depues de aquesti Calefus; et depues de aquesti Eurefilo; et depues de aquesti Gertufta; et depues de aquesti Dizaneu; et depues de aquesti Deorpeneu, et depues de aquesti regnó Stregot; et depues de aquesti regnó Gniua; et depues de aquesti Arrias; et depues Auriaro; et depues de aquesti Teberich; et depues de aquesti Exmanarich; et depues de aquesti regnaron Federich et Acenaricuo, et regnaron entrambos ensemble. Mas Acenaricuo sobreuiuió et regnó todo solo. En tiempo de aquestos recibieron la fe christiana los godos. Pero depues por engaño et por fuerza del emperador Valient, qui era de la secta arriana, tornaron ereges en la error arriana; et muerto el dito Acenaricuo los ditos godos no quisieron esleir rey antes se sometieron á la senoria del Imperio de Roma, en la qual estuuieron XXXIII años. Et depues de aqueste tiempo esleyeron dos reyes por nombre Radagaiffo et Alarico et desobidieron al Imperio. Empero Alarico vuo la mayor senorya.

Et depues la muert de Radagaiffo, regnó todo solo en todo el Reyno, et aquesti Alarico demandó al emperador Honorio qui á las horas emperaua et sennoryaua al Imperio de Roma, á una paz con él et con el Imperio, et de venir en aquello. Et el dito Emperador fízolo et diéle por habitacion pacífica Gallia, qui agora ys dita Francia, et Espanya. Et depues de aquesti, regnó el rey Nalerich Acanfus, et aquesti fué el primero rey que començó entrar en Espanya; et depues de aquesti regnó Ensagarich. Et depues de aquesti Valient; et en tiempo de aquesti los godos tenyan lur senorya mayor en Tolosa. Et aquesti rey prendió las tierras de Bética et de Galicia, las quales tenían los vándalos et los alanos; et depues de aquesti Goodorenus; et depues su fillo Turison; et depues su hermano Trodoricho. Et depues de aquesti regnó su hermano Euricho. Et aquesti prese³³ en España la prouincia de Tarragona, et depues de aquesti regnó su fillo Alarico; et depues de aquesti regnó su nieto Teodio; et depues de aquesti Teodiselo; et depues de la muert de aquesti, regnó Agila, et depues Athanagildo; et depues de aquesti -16- Luynba; et depues su hermano Leouegildo; et aquesti exampló et crexió su reyno en Spanya; et aqueste fué el primero rey que se posó á taula todo solo, et se vistió de vestiduras reales, porque enantes todos los reyes se posauan en lur taula con caualleros et hauían ansi vestidos como caualleros. Et depues de la muert de aquesti, regnó su fillo Ragaredo el qual fué católico rey et gitó toda la error arriana de su Regno, et fizo cabo de su tierra la ciudat de Toledo. Et depues regnó su fillo Liuba; et depues de la muert de aquesti, regnó Gondemarus; et depues de aquesti Sisabuch. Et aquesti rey fiço vaciar por fuerça los judios. Et en tiempo de aquesti començó á predicar Mahomat la suya maluada secta en la tierra de Mecha, et en otras tierras de allende el mar, que agora son de moros. Et depues de aquesti regnó su fillo Recaredo et murió moço de muy poca edat. Et depues de la muerte de aquesti regnó Suincilla, fillo del rey Recaredo primero.

Et aquesti tollió las tierras todas et ciudades, et lugares que los romanos senyoriauan en Espanya. Et aquesti fué senyor de toda Espanya sin ningun: (sic). Et depues de la muert de aquesti regnó su fillo Raximiro. Et depues -17- Sisenando su hermano; et depues de la muert de aquesti regnó Ensencilla; et depues Engulga; et depues de la muert de aquesti regnó Sinda Zundo, et depues de aquesti Recesundo; et depues de la muert de aquesti regnó el rey Bamba, el qual fué muy cathólico rey et virtuoso et batallero mui maravilloso, é exampló é creció muyto el su Regno. Et depues de aquesti, regnó el rey Eruigio, et depues de aquesti regnó Flauio Egica; et depues regnó Euzica, el qual fué rey muy cruel; et aquesti rey mandó que todos los clérigos et vispos de su tierra prendiessen et tuuiesen drudas, et aquesti fiso enderrocicar todas las fuerças de las ciudades et lugares de su Regno por tal que las sus gentes no pudiessen rebellar contra éll. Et depues de aquesti, regnó Rodrigo el qual perdió su tierra en la forma siguiet: ES A SSABER, como el compte Julian, sosmeso del dito rey Rodrigo, fue ydo por mesagería al rey Aboali, moro, por afferes del dito Rey, et el dito Rey huuo affer con la muller, segunt algunos dizen, ó, con la filla del dito Compte, et estando en seruicio del dito Rey; porque el dito Compte tornado de la mesagería et sabiendo la maleztat que su senyor le hauía -18- feita, tractó que su senyor perdiessa su Regno. Et ansi se fizo; que en el año de nuestro Senyor DCC.XIII. XI dias de noviembre, en el tercero año del regimiento del dito rey Rodrigo, por tratamiento del dito compte Julian vino en Espanya el rey Abohali, ensemble con los reyes de Aboçubra, de Marruecos, de Ezarich et con otros reyes de moros por numero XXV; et las oras fué vencido el dito rey Rodrigo por los moros, et toda Espanya prendida entro Azlet³⁴ de Prouença, dentro XIII. meses; segunt que las coronicas dizen mas largament, las de Castiella,³⁵ en otro volupne de liuro et la batalla y mete.

IV

E feita la dita perdicion ó conquista, los xpistianos qui de dita batalla ó persecucion podieron escapar, se derramaron et fueron enta las fuerças de las montanyas de Sobrarbe, de Ribagorça de Aragon, de Bieroça, de Arcide, Ordoya,³⁶ -19- de Biscaya, de Alaba et de Asturias, do fizieron muytos castiellos et muytos otras fuerças, do se pudiessen receptar et defender de los moros. Et todas aquestas tierras fincaron en poder de xpistianos, que ningun tiempo moros non las pudieron possedir. Et los que fincaron en Asturias, fizieron rey á Pelayo segun en el liuro de las coronicas de Castiella ys contenido. Porque aqui solamente de los reyes de Aragon y de Nauarra entendemos tractar, porque muytos tiempos fueron vnos segunt veredes. Entro á CCC xpistianos que fueron receptarse en la tierra Daragon, es á saber en vn monte clamado Vruel cerca la ciudad de Iacca, et depues poblaronse en vna tierra alli cerca que ys clamada Pano, que hoy es de Sant Johan de la Peña, et aqui començaron á fer grandes fortalezas de castiellos, de muros, de valle porque se pudiessen defender de los enemigos de la fe xpistiana. Mas antes que las ditas fuerças auiesen acabadas, vino en hodia del Almaçor de Cordoua clamado Abderramen aben Montana;³⁷ que los xpistianos se guarnecían fuertment de grandes fuerças et deffensamientos, en el dito lugar, clamado -20- Panyo; et si contrast non se daua, grant dagnage se podría seguir en los moros. En continent el dito Almançor de Cordoua quando lo supo, mouido de grant yra, enuyó por vn duch sosmeso suyo clamado Abdemalit Abencaçan, al qual fuertment mandó que en continent fue con gran poder de hombres á cauallo, i de pié, enta las partes Daragon et toda aquella corries quemas y affogas, todas las fuerças derrocando, et los xpistianos matando el catiando sin mercé. El qual duch Abdemalit aparellado luego tantost con

gran poder de hombres á cauallo et de pié, cuytadament vino sende á la dita fuerça et atentado en el dito lugar clamado de Panno, et es en la partida de Bocarrueuo, combatió fuertment et poderosó la dita fuerça. Et finalmente prendióla et entre catiuos et muertos ningun xpistiano non pudo escapar. Et enderrocó los muros et los fundamentos de aquell lugar, assi como parece oy en dia.

V

En aqueste tiempo vn sancto hombre clamado Iohan, heremita, habitaua en una espelunca de ius vna grant penya, en la qual el dito heremita fizo vna egleſia á honor de Dios et de Sant Iohan Baptista, et aqui siruiendo finió sus dias deuotament et santa. Et depues de la muert de aquesti, vinieron dos caualleros hermanos de Çaragoça, muy sanctos hombres, el vno de los quales hauía nombre Voc, et el otro Felicio,³⁸ et aqui sanctament et con firma fe cathólica siruiendo á Dios, estuuieron luengo tiempo entro que Dios los clamó al Regno celestial. Segunt que mas largament es contenido en lur vida. Et muertos aquestos sanctos hombres, vinieron otros dos hombres de buena vida de los quales, el vno era clamado Benedicto, et lo otro Marthelo, los quales siguieron las peadas de los otros sanctos hombres qui auían seruido á Dios en aquesti lugar. Et por la habitacion de aquestos sanctos hombres todos los xpistianos auían grant deuocion -22- en aquesta spelunca; et la ora regnaua en Nauarra el rey García Ximenez et la regna Enega su muller; et en Aragon senoryaua el comte Aznar. Et el rey Abderramen en la ciudad de Huesca; año de nuestro Senyor DCCLVII.

VI

Depues de la muert del dito rey García Ximenez, regnó en Pamplona el rey García Ennego entro l'año de nuestro Senyor DCCCXCI.

VII

E muerto el dito rey García Ennego, regnó depues de él, Fortunyo García, en el año de nuestro Senyor DCCCCIII; et en tiempo de aquesti rey murió el dito Aznar comte Daragon.

VIII

Depues de la muert de aquesti, fué comte de Aragon su fillo Galindo, el qual fizo fer vn castiello que ha nombre Atharres, et pobló muytas villas et lugares; et non res menos hedificó á honor de Dios é de senyor Sant Iohan, vn monesterio en et lugar clamado Sant Martin de Certico,³⁹ en el lugar de Acomuer. Et con uoluntat et consentimiento del dito rey Fortunyo García, el dito monesterio ennoblesció et dotó de muytas tierras, Assin Bustages⁴⁰ como otros, de dó los monges del dito monesterio pudiessen hauer uida.

IX

E depues de la muert de aquesti rey Fortunyo García, regnó en Pamplona el rey Sancho García, et en vida suya murió en Aragon el comte Galindo; et regnaua en las Esturias el rey Ordonyo qui fué, venido las oras, desbaratado por el rey de Córdoua clamado -24- Abderramen, en el año de nuestro Senyor DCCCXCIII. Et las horas la nacion morisca, por la vitoria que ottuuo contra el dito rey Ordonyo, prendiendo mayor audacia, passando el monte Pireneo, conquirió entro á la ciudad de Tolosa; assi que por la terribilidad et spauoramiento de los moros, ningun homne no les pudo fer resistencia. Et fuyendo los xpistianos de los lugares, do hitauan, por la dita terribilidad et crueldad, recullieronse en la espellunga, assi como á lur refugio singular; que podían ser DC hombres et mulleres et fillos et todos sus algos, do era hedificada la iglesia de Sanct Iohan Bautista; et á honor de Dios et de Sanct Iohan crecieron et melloraron la dita iglesia de Sanct Iohan Bautista á honor de Dios. Et tantost con gran deuocion penedidos et confessados fielmente de lures pecados, et con grantdes cantos et melodías diuinales, et con grant contricion de coraçon humilment y deuota translataron los cuerpos del de sus dito Iohan heremita, et soterraronlo en vna muyt bella tomba sobre la qual el nombre et la vida del dito Sancto era notificada et contenida con letras muyt ricament entretalladas. La qual -25- tomba fué metida entre tres altares de inuocacion de Sanct Iohan Bautista et de Sanct Iulian et de Sancta Basilissa, ya, enantes aqui, hedificados. Et subsiguiement los ditos xpistianos indueytos de mas abundosa et acostumbra deuocion, hedificaron hi dos altares mens⁴¹ de aquellos qui ya eran constituidos; el vno á honor de Sanct Miguel et á inuocacion de aquel, y el otro de Sanct Climent. Et establescieron hi monesterio et constituyeron hi abad, por nombre Tranfirico, et clérigos, qui por la lur propia voluntad et á honor et á reuerencia de Dios et de los sanctos qui aqui iazían, renunciaron á los deleites carnales et mundanales. Et todo aquesto fizieron, por tal que Dios et los sanctos de aquell lugar, los presseruasen de las grandes persecuciones moriscas. Et cada vno de los ditos xpistianos hedificó aquí su estajado, et fué feyta dentro breu tiempo usuinient poblacion. Et res no menos, fizieron consagrar al dito monasterio por el vispo Daragon, nombrado Ennego, el dia de Sancta Agatha. Es verdad empero que el dito Sancho García rey de Pamplona regnó XX años.

X

Muerto aquesti Rey, regnó Exemen García de los quales recontamiento otro non trobamos, los quales murieron. Assin que no fincó regidor en la tierra. Et el general de la tierra veyendo que ellos fincarian sin gouernador et la tierra fincaba desolada de senyor, fueron cercando á qui eslieyrían por senyor lur et defendedor no trobauan mas valient ni mas auençado⁴² cauallero, como el noble varon natural del condado de Vigorra clamado Ennego, el qual era venido, en estas partes por defender los xpistianos de las crueldades et terribles persecuciones de los moros. El qual hauía vencido et desbaratado muytas et diuersas vegadas aquellos. Et por la grant nobleza de coraçon et de armas que en él era, las gentes de la tierra ensemble, concordantes con Fortunyo Ximenez comte Daragon, eslieron el dito Ennego en rey de Pamplona. Et era tanto abiuado et encorajado de hauer batallas continuament con los moros, que apenas estaua vn -27- dia seguro. Et por esto metiéronle sobrenombre Ariesta, porque assin como la ariesta aplegada cerca el fuego, en vn moment quema, assin el dito rey Don Ennego sabiendo que los moros deuiessen haber batallas con él, en vn moment era con ellos;

assin de las oras entaqua, huuo nombre Enego Ariesta. Et huuo por muller la regna Doña Toda, de la qual procreó vn fillo qui fué clamado García Eneguez. Et murió el rey Don Enego Ariesta, et fué soterrado en San Saluador de Leyre, año DCCCXXXIX.

XI

Muerto el dito rey Enego Ariesta, succidió en el dito Regno su fillo García Eneguez et regnó con la dita Doña Toda su madre; et fué muyt franco varon bueno et volenteroso de hauer batallas con los moros et resemblaua en todas noblezas su padre. Et en tiempo de aquesti, la xpistiandat huuo prendido grant reformamiento et grant crecimiento en la tierra, por los vencimientos innumerables que obtuieron los -28- ditos Enego Ariesta, et su fillo García Eneguez contra los moros. Estas oras los xpistianos⁴³ «que se habían recogido en la dicha cueva por el terror y miedo de los moros, se volvieron á los lugares que habían abandonado, aumentándose y extendiéndose la devocion á ella. Por esta causa el conde de Aragon Fortun Ximenez, á quien la dicha cueva le inspiraba grande devocion, cierto dia con gran acompañamiento de sus vasallos se encaminó á este lugar, en son de romería ó peregrinacion, para visitarla; sabido lo cual por el Abad y que venía su Señor, quanto mejor pudo y más solemnemente le salió al encuentro con sus clérigos, en procesion, y tributándole mucho honor y reverencia, con grande alegría y satisfaccion entraron en dicho lugar, siendo hospedado el Conde y su comitiva en el monasterio por el Abad; entonces éste y sus clérigos suplicaron humildemente al Conde que por honor de Dios y en celebracion de su venida, -29- atendida su pobreza, se dignase dotar al monasterio de algunas posesiones en que pudiesen pastar sus rebaños, para poder mejor vivir; oidas sus súplicas benignamente por el Conde, al momento, les concedió cierto término llamado cueva de Galion, cerca de Arol, rogándoles que en sus oraciones y buenas obras le tuviesen presente á él y á sus estados; hecho este encargo, se volvió y fué á ver al rey García Iñiguez, al cual contó su expedicion al monasterio, la devocion que inspiraba y como él movido por ella, les había donado el sobredicho término: provino de aquí que el Rey deseare hacer la misma visita, y cierto dia acompañado de los magnates y caballeros y del obispo de Aragon, Fortun, se dirigió á aquel lugar donde fué recibido muy honoríficamente y les confirmó la donacion, dándoles además el monte de Abetito donde pudiesen apacentar sus ganados,» et millor sustener lur vida. Et por otra part y ofreció á honor de Dios é de los sanctos del dito lugar 500 dineros de argent. Et oyda su missa deuotamente, -30- preguntó caramente á los ditos Abad et clerezía del dito monasterio, que lures oraciones et buenas obras lo deuiessen hauer por recomendado, et quisieran Dios pregar et los sanctos que en el dito monasterio auieron esleydo sepultura, que le dassen victoria todos tiempos contra los moros. Et recibida vendicion por el dito Abad, partióse de aquí, et tornóse en Pamplona. A poco de vn tiempo, el dito rey García, por muytas gracias que Dios le hauía feitas, et por la deuocion que hauía en el dito sancto lugar, recontando loores á Dios et á los ditos sanctos de las victorias que hauía obtenido contra los moros, et supplicando humilment por el Abad et clérigos del dito monasterio, que grant enoyo et traballo soffrían por los montes qui por él, et del comte Daragon les eran estado dados, por tal como no podian defender ni contrastar que alguno non pudiese su cabanya de ganado, porque,⁴⁴ el dito Rey mouido de piedat dióles priuilegio, que si alguno metía cabanya, -31- de qualquier linage de ganado fues, en los términos de los ditos montes, que sin alguna pena et sin todo dupdo et pleito real, pudiesen fer degollar et matar vacas et qualsequier otro ganado qui dentro en los ditos términos fues entrado, sin lur licencia. Et aquesto fué feito en el año de nuestro Senyor de DCCCLIX. Et á tiempo el Rey murió, á grant

solepnidad et honor soterraronlo en el dito monasterio, que oy en día es nombrado de Sanct Iohan de la Peña; circa annos Domini DCCCCLXI. (sic).

XII

Soterrado el dito rey fincó Doña Enega su muller prenyada, et vn dia por grant desauentura passando la dita Regna por la val Dayuar, aguait de moros diéronle salto, et mataron toda la companya qui con ella era, et á la dita Regna firiéronla con vna lança por el vientre de la qual murió. Et aquesto feito, encontinent passó -32- por la dita val vn noble baron de las montanyas Daragon. Et esguardant la terrible mortaldad que aquí era de xpistianos, vidó por la feridura que la dita Regna auía en el vientre, aparecía vna mano de criatura; et tantost apeió et abrió la dita Regna por el vientre et muy cortesament sacó la criatura viua del vientre de su madre et ansi se lo adozió; et tantost lo baptizó et pusole nombre Sancho García, el qual crió muy ricament. Et depues de algunos dias et años la gent de la tierra procuase⁴⁵ de senyor, murmuriau et es complanya muyto, et non sin razon, como non se pensauan que heredero fues fincado en la tierra. Et vn dia clamados ensemble los nobles et caualleros, con la gent popular et de la tierra por leuantar rey qualque noble varon, quisieron tener pellament; et el noble varon qui la criatura auía estorcido á muert, sabiendo el nueuo pellamiento ques decia tener por el general de la tierra, tantost fizo vestir la dita criatura ansi como á pastor et fízole calçar abarcas. Et ayustados todos sus parients et amigos, et vasallos, bien et honrradament apellado, en el dia assignado al dito apellamiento -33- fué present, et entrando por el palacio do se celebraua el dito parellamiento, fué bien acollido et receuido por el dito general; et tomó la criatura entre sus camas, et dixo cuytadament: «Varons prendet aquesta criatura et despullalde las vestiduras que aduze et leualdo rey, porque aquesti de cierto ys nuestro senyor. Porque bien sabedes vosotros que quando la Regna su madre murió asin por grant desastre, prenyada era. Et yo só aquel qui de miente passaua por la val do murió, vi la criatura qui sacó la mano por la ferida del vientre de su madre et sin periglio viuo lo saqué, bendito sea Dios: en testimonio de mis parientes et vasallos presents aqui qui aquesto vieron, et qui ál hy querrá dezir entre al campo et conocieréigelo he.» Et ditas aquestas paraulas leuantóronse todos et dixieron altament: «Viua viua que aquesti ys senyor nuestro et non otro.» Et tantost despullaronle las vestiduras que aduzía et vistieronle reales et con gran goço et alegría fué feita grant fiesta á haquell dia á honor dél. Et por aquesto como vino vestido et calçado como pastor, clamaronlo Sancho Abarcha. Aquesti fué muyt marauilloso hombre et començó de batallar -34- fuertement los moros. Et conquirió de Cantabria entro á Nágera, et entro á Montidocha, et entro á Tudela et toda la plana de Pamplona, et grant partida de las montanyas Daragon et de Sobrarbe, et fizo yfer muytos castiellos et fuerças por costrenyr los moros, et fizo muytas et diuersas batallas con ellos et toda vegada fué vencedor. Et esdeuinose vna vegada, quel estando daquea de las montanyas, supo que los moros tenyan asitiada la ciudad de Pamplona muyt destreyttament en tiempo de iuierno, et confiandose de la gracia de Dios, con las gentes de cantabria é de su Regno qui non tenían fridores ni calores porque yeran todos tiempos ossados, passó las montanyas que yeran cubiertas de nieue, et de ora del alua muyt abriudament et podroso, comendándose á Dios, firió tan fuertement en el sitio de los moros, que todos los desbarató et los apelló tales que no pudo tornar ninguno en lur tierra. Et con grant victoria, loando Dios et sus sanctos, leuantó el campo porque fué preseruada la dita Ciudad del grant piriglio que estaua. Et aquesti, empero, rey Sancho Abarcha, hauía vassallos buenos et bien espiertos et coraznudos de hauer batallas et -35- guerras

contra los enemigos; eran vezados de adozir dardos, et andar de pié los de cauallo, et assi mismo el dito Rey con sus vasallos yua á vegadas á pié et á vegadas á cauallo, et no perdonaua á ningun trauallo que ningun hombre podies sufrir, pues que entendies auer victoria et honor de los enemigos de la fe. Et por aquesto era amado de sus vassallos, porque assin como á compañero yua con ellos et se metía en ygual dellos en todos afferes darmas, et calçaua á vegadas abarchas, et sauía que eran trauallos et cueytas; et por aquesto era muy amado de sus gents. Et prendió muytos lugares en Cantabria, entre los quales lugares ni ha huoy vno clamado Sancho Abarcha; et huuo por muller la regna Doña Urracha, de la qual huuo un fillo clamado García, et quatro fillas; de las quales, la vna vuo nombre Urracha et casóla con el rey Don Alfonso de Leon; et la otra Maria, et dióla por muller al rey Ordonyo; et la otra Sancha, et dióla al rey Remiro; et la quarta Blasquita, á Munyo comte de Vizcaya. Aquesti rey Sancho Abarcha hedificó muytos monesterios et eglesias, et fizo muyto de bien al sancto monesterio de San Iohan de la Penya. Et las -36- horas era vispe en el condado Daragon, Oriol; et abad de Sant Iohan de la Peña, Transmiro. Regnó empero el dito Sancho Abarcha XXVIII años; et murió en el año de nuestro Senyor DCCCCV, et soterraronlo con grant honor en Sant Iohan de la Peña.

XIII

Muerto el dito rey Sancho Abarcha, fincó rey y heredero suyo en la tierra su fillo García; et por tal que quando hauía entrar en batalla, ó hauía afer caualgada, ó qualesque otros afferes piriglosos quel havies afer con los moros, toda vegada tiemblaua; et la gente lo clama García tiemblador; mas es verdad que alos (sic) si en el mundo hauía buen cacallero, él lo era. Aqueste empero Rey fué muy bueno, et piadoso, ordido,⁴⁶ et benigno, et tan largo et tan proz, que á ninguno no podía decir de no, de res quel demandassen. Et -37- porque resemblaua á su padre asin en andar de pié con los de pié, et á cauallo con los de cauallo, et era assin como á compañero con sus vasallos, et calçaua á uegadas auarchas, fuéle metido nombre García Auarcha; et era á las oras vispo de Pamplona Don Sancho, et abad de San Iohan de la Peña, Don Fortunyo; et regnó el dito noble Rey bien et noblemente vint é cinco años. Et quando passó de aquesta vida, soterraronlo en el dito monasterio con grant honor et solempnidad; era DCCCCXLX: VIII anno Domini DCCCXXX.

XIV

Depues de la muert del susodito rey García, succedió en su Regno Sancho su fillo, el qual prendió por muller la filla del comte Sancho de Castiella, clamada Mayor ó Geluira por algunos: el qual fizo y ordenó los buenos fueros, porque entro á las oras todo lo que se facía en la tierra se iudgaua á arbitrio de los presidentes en aquella. Et pues de aquesto, hauemos esmient es verdad, que dentro el condado de Castiella era sitiado un condado clamado Porcell, -38- del cual era comte Diago, ét pobló vna ciudad á la qual puso nombre Búrgos, et adaquella ennoblecíó de honrrados barones, ricos homes, et caualleros, et de otras gents notables, en el año de DCCC.LXXXIIij de nuestro Senyor: et el término⁴⁷ de Sant Jayme, qui por miedo de los árabes pasaua, por Alaua, et por Astúrias, mudó, el dito Diago comte, et fizo pasar por Anágera, por Viruescha et por Mañya et por las encontradas.⁴⁸ Et por tal como no es de nuestro propósito, lexemos esta materia et tornemos al dito rey Don Sancho, del qual et de los otros, qui

successiuament regnaron en Nauarra et en Aragon, entendemos á faular. Aquesti rey Sancho señorió Nauarra, et Aragon, et el ducado de Cantabria, et todas las tierras que su agüelo Sancho Abarca señorió et conquirió, et por su muller señorió Castiella, et Leon entro Portugal, porque por sucesion fraternal le era prouenido. Et por la su probeza et virtud que en él era, Gascoña se sometió al su principado; et subjugó aqui el comte de Sobrarbe el qual fué su vasallo, et lo reconocieron por -39- senyor. Et por la inmensitat de tierra que possidía et senoryaua, se fizo nombrar Emperador; el qual huuo de la Regna su muller tres fillos, el mayor era clamado García, el secundo Fernando, el tercero Gonçaluo. Et huuo un otro filio, de vna muller noble de Ayuar, el qual huuo nombre Remiro. Et como en aquel tiempo, por miedo de los árabes, todo hombre tenies sus caualllos en las cambras ó palacios do lurs mullers estauan, et aquesto porque mas prestament et enants los pudiessen auer et de aquellos seruir, quando menester les fuesse et neccesidad los costringiesse, el dito Emperador recomandó á su muller, tenedor et conseruador por ella en el castiello de á Nagera, (sic) vn su cauallo el qual de bondad veldat et de otras virtudes cauallinas, todos otros caualllos sobrepuyaua; el qual amaua muyto, et se fiaua en él como en aiutorio de vida; del qual cauallo se enamoró muyto su fillo García, et vn dia pregó á la Regna su madre que le placies dar el dito cauallo, la qual cosa le otorgó francamente et goyosa. Mas vn cauallero que servía á la dita Regna, veyendo quel otorgamiento del dito cauallo si acabamiento venía, sería muyto desplacient al Emperador -40- su marido, por las razones sobreditas, conselló á la dita Regna que por res del mundo no consintiesse ó diesse el dito cauallo á hombre viuient, si esquiar entendía la yra de su marido, que por aquesto hauría. Et assi la dita Regna conociendo el consello del cauallero sano et proueitoso, reuocó el otorgamiento que hauía feito de dito cauallo á su fillo García, de la qual cosa fué muyt despagado et mouido á grant yra; et conselló á sus hermanos Fernando et Gonçaluo, que acusassen la Regna, lur madre, al Rey su padre, que ella fazía mal sus afferes con el dito cauallero; et parecía verdat semblant por la grant familiaridad que era entre entramos. De la qual cosa los ditos dos hermanos no quisieron ser principales acusadores mas consintieron que ayudarían á dar alguna favor á éll, sobre la dita difamacion. Et tantost el dito García de grant yra mouido, dixo á su padre, que la Regna fazía mal sus afferes con el dito cauallero, et aquesto sabían sus hermanos. Et el dito Rey inclinado mas á creyença que á certificacion, mandó su muller ser pressa bien guardada en el castiello de Nagera. Et pues fizo ajustar sobre aquesto cort general et -41- finalment fizo deffinir que ella se hauies á excusar por batalla, sino que sería judgada á meter en el fuego. Mas el dito Remiro fillastro suyo el qual era noble varon, et proz, et muyt ardido en armas, viendo la inocencia de su madrastra et la voluntaria diffamacion que le era estada leuantada et possada, ofreciósse de entrar en el campo contra todo omne por la dita Regna, et de aquesto fizo todas seguredades que en semblantes casos son acostupnadas. Et apropincuant⁴⁹ el dia de la batalla vn monge muyt sancto varon vino al dito Emperador et díxole: «Senyor, ¿si la Regna ys acusada á tuerto, queredes la deliurar, et que fues perdonada adaquellos, quinla acusada?»⁵⁰ Al qual respondió el dito Emperador, et dixo: «Plaze á mí, conque justicia sea obseruada.» Et tantost los ditos infamadores confessaron et dixeron al sancto varon que falsament é iniqua hauían á lur madre infamada, et que len demandauan perdon. Et encontinent el dito sancto varon manifestólo al dito Emperador, de la qual cosa fué muyt pagado, et deliuró en continent á la dita muller suya á que era judgada. Et prególa el dito Emperador -42- que deuies perdonar á sus fillos el defallimiento que hauían cometido contra ella. Et ella respondió quel plazía muyto, con tal condicion que su fillo no regnas en Castiella, qui por succession segunt que de suso ys dito li era prouenido. Et assin fué feyto quel dito García huuo por heredat el regno de Nauarra et Vadoluengo et de Anagera⁵¹ entro á

Mendeta⁵² á Ruesta, con todas sus villas et Pitiella;⁵³ et dió á Ferrando toda Castiella, et á Gonçaluo todo Sobrarbe, et de Torcedo entro á Matirero⁵⁴ et Loarre, et Sant Emeteri,⁵⁵ con todas sus villas et pertinencias, et affilló et heredó el dito Remiro su fillastro en Aragon, el qual era de la Reina, por razon de su casamiento, obligado en arras; et aquesto fizo confirmar al Emperador su marido. Aquesti Emperador por la grant deuocion que hauía en Sant Iohan de la Peña ordenó que assin como el monesterio santo lugar era ordenado de clérigos seglares, fuesse ordenado de aqui auant et ennoblecido de monges negros. Et mudó los hy del monesterio de Clunyego de la órden de San Beneditto, -43- qui á la ora pululiua et floriua en toda xpistiandat; et por aquesto et por otras razones justas fizo muytas et diuersas gracias al dito monasterio de Sant Iohan de la Peña. Et las oras era vispo en Aragon Mancio, et abad en el dito monasterio Paterno, et murió el dito Emperador en el año de nuestro Senyor MXXXIII; et soterraronlo con grant honor en Oviedo.

XV

Entro aqui hauemos faulado de los reyes de Nauarra et de los contes de Aragon ensemble, et aquesto por tal que todos tiempos conte de Aragon fué diusmetido al rey de Nauarra. Porque se coneuenía que de todos mescladament faulásemos entro agora; et por el departimiento de los regnos, dessus ditos, el dito Remiro huuo el condado de Aragon sueltament et sin ninguna subjugacion, do fué feito rey, por qué razonable cosa y's que de aquesti y de sus succedidors que sin meano regnaron en Aragon, coronicas fagamos sin ninguna otra adicion.

XVI

Muerto el dito Emperador et el departimiento de las tierras et acabamiento adueyto, senyorió el dito rey Remiro en el regno de Aragon, el cual le era peruenido por daçon⁵⁶ de su madrastra donya Mayor ó Gelvyra, muller del dito Emperador, et huuo ende justa razon que assin et millor lo deuiés fer, porque el dito rey Remiro delante de su marido et de sus fillos en la cort general sobre aquesto clamada la mantuuó et la dió por innocent et por exempta del griev crimen quel era leuantado por sus fillos, maluadament et falsa. Et ofrecióse á entrar en batalla campal contra todo home quien el contrario tenies assin como en el mas cerca precedient capitol y's más largament contenido. Et acabo de vn tiempo, Gonçaluo fillo del dito Emperador, el qual regnaua en Sobrarue et en Ribagorça et en las otras tierras á éll por el dito Emperador su padre dadas et assignadas, vn dia él yendo á caça vn caballero suyo clamado Ramon -45- de Gascoña⁵⁷ matólo á grant traycion en el puent de Monclus, et fué soterrado en Sant Vitorian; del qual, fillo ni filla no y ffincó. Porque, el general de tierra, veyendo que yeran fincados desconortados de senyor, pensaron que ningun hombre del mundo no podían esleyr millor quel dito rey Remiro, el qual de manifiestas nobleças era ennoblecido; el qual era hermano del dito Gonçaluo; et el Regno del qual era mas cercano á ellos que ningun otro: et elyeron por senyor el dito rey Remiro, el qual hauíe por muller la filla del Comte de Bigorra nombrada Hermissenda et por baptismo Gelberda, de la qual procreó dos fillos, el primero auía nombre Sancho, et el otro García, qui fué bispe de Iacca; et dos fillas, la vna huuo nombre Sancha et dióla por muller al Comte de Tolosa, et la otra Teresa et casóla con el Comte de Provença clamado Guillen Bertran. Et de otra part engendró vn fillo bort, nombrado Sancho, al qual dió Ayuar et Xauierre Alatre con todas lurs villas et

aquí lo insigné de titol condal; et diógela con tal condicion las ditas tierras, que aquellas tenies en feu endreita señoria -46- por el rey Remiro, et assin como puro home et vasallo suyo obedeciesse et atorgas él por senyor et su susteynedors, dius pena de perder las ditas tierras guanydas et aplicadas al dito donador et á los suyos, si contra fizies, encontinent. Et aquesti rey Remiro fué muy buen rey ad grant corage, et todos tiempos guerrero con moros, et toda vegada vençió aquellos. Et depues por tal como el poder de los moros era grant et poderoso, fizo confederacion et auinencia aquesti Rey, con el rey D. Sancho de Nauarra, que en todas necesidades hauies ayudar et valer al dito rey Remiro; et por la dita auinencia, fízole donacion el de sus dito rey Remiro, de Ruesta et de Pitiella con todas lurs villas. Aquesti rey Remiro fué omne muyt piadoso, et fizo muyto de bien á pobres et á caualleros et á monesterios, specialment al monesterio de Sant Iohan de la Peña. Et era la hora vispo en Iacca García fillo del dito Remiro rey. Et abad en el dito monesterio Blasco. Et depues de algun tiempo en el año de nuestro Senyor MLXII, el dito rey Remiro asitió vn lugar de moros clamado Grados,⁵⁸ estando -47- en el dito lugar asitiado, el rey D. Sancho de Castiella⁵⁹ nieto del dito rey Remiro con grant ajustamiento de moros et con el Cit Ruidiaz, por mala voluntad quel hauía et porque ayudaua á los nauarros, vino á correr et destruir la tierra de su tio el rey Remiro et al tornar passó por el dito lugar de Grados et mató al dito rey Remiro su tio qui era en hedat de LXIII años, et las sus gentes leuantáronse del sitio et leuaron el cuerpo de lur senyor á soterrar en el dito monasterio de Sant Iohan de la Peña. Es verdad empero que el dito rey Remiro regnó XXX. hueyto años; mori. (sic) an. Domini. MLXII.

XVII

Muerto el dito rey D. Remiro, regnó su fillo Sancho que era mancebo de XVIII años, el qual depues fué nombrado Sancho Remirez. Mas enante que digamos res de sus feitos, recountaremos en qual manera fué rey de Nauarra. Quando murió el rey García de -48- Nauarra ffincaron dél, dos fillos el vno vuo nombre Sancho, et el otro Ramon: el qual Remon, de cupiditat inhonesta et contra Dios excitado et mouido, por tal que regnar pudies en el Regno qui á su hermano D. Sancho assin como á primogénito se pertanya, mató al dito Sancho en el año de nuestro Señor MLXXVI. Et vn fillo del dito D. Sancho nombrado Remiro temiéndose que por semblant juicio que fizo de su padre non passas, absentés⁶⁰ del dito Regno, et vino sende en Valencia que senyoriaua las oras del Cit Ruidiaz. Et las gentes del regno de Nauarra veyendo et reconociendo que de senyor traidor nigun nascimiento filial non podría exir leal, et queriendo esquiuar que á hombre de tan grant desonor et de grant infamia non fuessen sometidos vasallos, deposaron el dito Remon e la honor real, de la qual injustament vsaua, et eslieron por senyor et rey de Nauarra el dito Sancho Remirez el qual fué rey de Nauarra et de Nágera -49- entro Mendoça,⁶¹ et de Aragon et de Sobrarbe; et deseyando que nombre de traidor non hauies en la tierra, encartó et gitó de todos sus regnos et tierras al dito Remon. Este don Sancho Remirez, seyendo en edad de XVIII años, segun dito es, quando empeçó de regnar, fué muyt esforçado et de grant valor et recullie bien los fidalgos et las otras gents sosmessas á éll, et non queriendo sufrir ni sostener los desonores que su cormano el rey D. Sancho de Castiella fiziera, lo primero, que hauía muerto á su padre el rey Don Remiro en Grados, porque ayudaua á su cormano Don Sancho rey de Nauarra, lo segundo porque muerto su padre, el dito rey de Castiella auía tirado a Don Sancho rey de Nauarra gran partida de sus regnos et tierras; por estas razones con los aragoneses et nauarros, fué uolenterosament cuenta el Rey de Castiella, vino alli con grandes

compañyas et hauieron batalla muyt grant et Dios que no falle á la verdad, ni fallirá, - 50- fueron vencidos los castellanos y el Rey de Castiella con grant uergerça en vn cauallo fuyó muyt afincadamente con pocos de los suyos: et los aragoneses houieron gran placer quando vengaron assi la muert del rey Remiro. Et el dito rey Don Sancho vencedor, loando a Dios de la grant victoria que le dió, passó Ebro prendiendo et astragando la tierra de su enemigo et cobrando lo que se tenía de Nauarra. Et teniendo á grant affruenta los castellanos que remedio no podían dar. El rey de Castiella enuió rogar al rey Abderramen de Huesca, que crebantas la tregua al Rey de Aragon et fizies guerra contra él, et fizólo asi et empeçó de correr la tierra Daragon, de la qual tregua qrebantada, el rey de Huesca lo compró, segunt adelant lo oyredes en el titol del rey Don Pedro su fillo. Et non res menos, la tregua et paz que no quería dar al Rey de Castiella, quando hudió quel Rey de Huesca le hauía quebrantado la tregua, como buen Rey quirie mas hauer guerra con los moros que non con los -51- xpistianos⁶² et maiorment, pues con grant honor et victoria auíase vengado del Rey de Castiella, fizo paz et tregua con él. Et huuo por muller Doña Felicia, et engendró della III. fillos, Pedro, Alfonso et Remiro, el qual fué monge de Sant Ponz de Tomeras. Esta pero en verdad que regnó el dito rey don Sancho Remirez en Aragon en antes que fues Rey de Nauarra. VI años; et la hora entró la ley Romana en Sant Iohan de la Peña XI.º Klms.⁶³ Aprilis en la segunda semana de quaresma, feria tertia et ora prima; et III.^a fué Toledana; ora. VI.^a fué Romana; en el año de nuestro Senyor M.LXXI. Et de aqui adelant tuuieron la ley Romana. Aquesti rey Sancho Remirez fué muyt buen rey, et auenturado, et virtuoso, et aparecióse bien entre las otras cosas por las conquistas siguients. En el año de nuestro Señor de M.IXXX. prisó el castiello de Coruins;⁶⁴ en aquesti anyo mismo Pratiella;⁶⁵ las oras cremaron moros Pina et -52- fizo batalla con moros Çaragoça; en el año de nuestro Senyor M.LXXXIII. prisó Bolea; en el anyo de nuestro Senyor M.LXXXIII. prissó Graus; en el aquel anyo mismo, murieron muytos xpistianos en Rueda, et pobló Ayerue, et fizo batalla en Piedra-pissada con moros en el dia de Nadal. En el año de M.LXXXIII. el cuerpo de San Indaleci et de San Jayme, diciplo de aquell, el qual fué vispo depues de aquel de la ciudad Durcia⁶⁶ la qual agora ys clamada Almaria, fué adueyto por reliquias en Sant Iohan de la Peña por el rey Sancho Remirez, et por su fillo Don Pedro, et por el abad del dito monasterio clamado Sancho con grant honor, en el dia de la cena de nuestro Senior, feria quinta, nonas aprilis. Feria sexta, depues pascua, prendió el dito Rey, Arguedas; X.º Kalendas Junii pres⁶⁷ Secastilla. El sábadu depues siguiet fizo batalla en Tudela. A XIX.º Kalendas Septiembre fizo batalla en Moriella et remembrándose quel Cit Ruidiaz -53- yera seido en la muert de su padre Don Remiro en Grados, con⁶⁸ el Rey de Castiella hauíe batalla con él, que yera allí, et fué vencido el Cit. En el año de nuestro Senyor MLXXXVIII, en el mes de Mayo, el dito Rey edificó el monesterio de Montaragon et la calongía de Iaca et de Fanlo; en el año de MLXXXIX. en el dia de Sant Iohan Bapista prendió el dito Rey con su fillo Don Pedro, Monçon; en el año MXC. dió tributo Huesca al dito Rey, et fué en ayuda con el rey Don Alfonso de Castiella, en Toledo, contra moros. En aquesti mesmo año pobló Estella et fizo muyto de bien al monesterio de Sant Iohan de la Peña que le dió las yglesias et otros lugares en Nauarra. En el año de nuestro Senyor MXCI edificó el Castellar sobre Çaragoça. En el año de nuestro Senyor MXCII, cobró Santa Olalla. En el año de nuestro Senyor MXCIII priessó Almenara et pobló Luna. En el año de MXCIII prisó Nabal et el pueio de Don Sancho sobre Huesca; et hedificó el castiello -54- de Marcuello et de Loarre et Alquezar. En el año de MXCV, tanto apretó el rey Don Sancho, Huesca, que el Rey moro prometie de dar parias á éll. Et los moros caladament enuiaron á Don Alfonso rey de Castiella, el que prissó Toledo, que les ayudasse á deffender contra el Rey de Aragon, et que darían a éll las parias

dobladas et fincarían por suyos, et el rey Don Alfonso mal remembrant de la ayuda quel fizó el Rey de Aragon que fué en ayuda quando sobre Toledo era, atorgó á los moros aquello; et enbió el conde Don Sancho con todo su poder et vinieron entro á Vitoria, et súpolo el Rey de Aragon, et con sus fillos Pedro et Alfonso et todas sus gentes yuan á él et non los antendió, ante se tornó en Castiella; et luego fué á sitiar á Huesca. Por esto, en el año de MXCIIII. assistió la ciudad de Huesca con los aragoneses et nauarros. Et un dia él andando en derredor de la ciudad, comidiendo por do se podría entrar, vió flaco lugar en el muro forano et caualgado sobre su cauallo con la mano -55- dreita designando con el dedo, dixo: «Por aquí se puede entrar Huesca,» et la manga dela loriga se abrió en vn moro ballestero que estaba en aquel lugar con vna sayeta por la manga de la loriga firiólo en el costado: et él non dixo res, mas fuesse por la huest et fizó jurar á su fillo Don Pedro por rey, et las gentes se marauillaron de aquesto, et jurado por rey fízole prometer que non se leuantase del sitio entro que auies Huesca a su mano, diziendole muytas de cosas quel hauíen de uenir, et conortando su huest fízose sacar la saeta et murió. Pero por la su muert non dió entender el fillo que ninguna falta fizies el padre, tanto començó bien de regir, por do hubieron gran conuerto los de la huest. Muerto el dito Rey el qual regnó XXX. años, et leuaron el su cuerpo á Montaragon et aqui estuuó reseruado VI. meses et XV dias por tal que non yssen las gentes dalli por fazer honra al cuerpo et los moros prendiessen conuerto. Et depues con grant honrament adoziéronlo al monasterio de San Iohan de la Peña, prendida Huesca á su mano, et soterraronlo deuant el altar de San Iohan.

XVIII

Feita la honor de la sepultura, las gentes leuataron rey Don Pedro de susodito pridie nonas Junii en aquest mismo año. Et encontinent el dito rey Don Pedro fiu feito rey, queriendo obedecer el mandamiento paternal, fincó en el sitio con toda la gent, en el pueyo clamado de Sancho, quel dizen assi porque su padre Don Sancho allí attendó su huest et a sitió la dita ciudad de Huesca. Et aquella tuuo asitiada con gran traballo et lazerio VI. mes es á saber, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre et Octubre. Et el rey de Huesca Abderramen, demandó ayuda ad Almoçaben rey de Çaragoça, que le acorriessse, que sino quando hauies tirada su tierra á éll, depues quela tolleria á éll. Et el Rey de Çaragoça enuiól por dos cuendes á Castiella, de xpistianos, que eran sus vasallos, que viniessen con todo su poder á acorrerle et seruirlo: el vno de los cuendes -57- se decía Don García de Traba, de Nágera; el otro Don Gonçaluo; et esti Don Gonçaluo no y vino mas embió sus companyas et auino mellior en ello. El Conde Don García vino con trezientos de cauallo, et muchos xpistianos de pié á seruir al Rey de Çaragoça, et plegaronse tantas de gentes que los primeros eran passados á Gállego de Çuera et pleno el camino de gente los çagueros eran en Altabas. Et aquesti conte Don García embió á dezir al rey Don Pedro que se leuantas del sitio et sino qué et xpistiano ninguno, non escaparía, tan grant era el poder que venía de los moros. Et el rey Don Pedro como buen cauallero todo aquello preció poco copdiciando mas el seruido de Dios et exalçamiento de la fe, que no dudando el temor de los infieles. Et seyendo en esto vn vasallo suyo que y'era ayrado et fuera del Regno, por seruido suyo vino al rey Don Pedro, el qual hauía nombre Fortunyo, con CCC peones et aduzía diez cargas de maças de Gasuña, et hauíe gran placer et perdonólo. Et aquestos -58- fueron muyt señalados en la batalla, et Don Barba Tuerta. Et á otro dia mañana supo como los moros eran cerca, fizó pellar sus compañías et dió la delantera á su hermano el infant Alfonso Sanchez con Don Castoñ de Biel et Don Barba Tuerta. Et en la de medio fué Don

Fferriç, Don Bacallan, et Don García Datrosillo, et Lop Fferrench de Luna, et Gomez de Luna, et el dito Ffortuno con las maças. En la postrema el Rey con don Ladron, con Exemen Aznarez de Ortiera,⁶⁹ con Sancho de Peña, et con otros muytos buenos de Nauarra et de Aragon; et en el lugar clamado Alcorraz, delant Huesca, el Rey de Çaragoça con todo su poder paró sus azes et començó la batalla. El infant Don Alfonso firió tan cuytadamente con los primos que los moros fueron en trauallo, de manera que assí complió el rey Don Pedro con la çaguera, en la mayor priessa, como los primeros, et duró todo el dia la batalla entro que la nueyt los departió. Et fué preso el conte Don García -59- de Castiella con muytos otros xpistianos que no querieron matar; de los moros á merçé ninguno non prendían. Mas despues que fué de nueyte cuydando que al otro dia auria otra batalla, el rey de Çaragoça con aquellos que pudie fué enta Çaragoça. Et los xpistianos fueron muy cansados, pero con la victoria que hauíen non lomostrarian de manera que al dia siguiente cuydando hauer otra batalla no vieron de los moros, sino los feridos et los muertos, que dieron en alcanzar entro Almudebar, et quantos trouaron, matoron. Et este dia mismo fué la batalla de Antiochia del gran peregrinage. Et vn cauallero de Alemaña fué en tramas las bathallas de Anthiochia et de Aragon; que en la batalla de Anthiochia donde andaua apeado, prisólo San Iorge en las ancas del cauallo; vencida aquella batalla vínose San Iorge con el cauallero á la batalla de Huesca, et vidiéronlo visiblement con el cauallero en las ancas, et dexólo alli do oy en día es la eglesia de San Iorge de las Boqueras; el cauallero -60- cuydó que toda era vna batalla, pero no conocía, ni entendía ninguno de los de alli. Et por razon que sauían gramática el cauallero, entendieron algunos en latin et recontó este miraglo. Et el Rey con los xpistianos auieron grant placer et fiziéronle grant bien; et segun pensamiento murieron de los moros mas de XXX mill que de pié, que de cauallo, de xpistianos murieron entro ha endos mill. Et de los golpes de las maças trovaron muytos muertos. Et por esto el Rey fizo gran bien adaquell Fortuño, et hauía nombre de Maça, et fué cauallero, et gran linage Daragon. Et rendió lohors et gracias á Dios de la victoria que hauía obtenido, tornóse á sitiar la dita ciudad, la qual sabiendo la victoria de los moros, caída en desesperacion, triste et dolenta, depues de ocho dias rendióse sueltament al dito rey Don Pedro en el año de nuestro Senyor MXCIIII. VI.º Kalendas Decembre. Aquesti rey Don Pedro recibió al Cit Ruidiaz en comanda et prometióle de ayudar do lo huuies menester. Et en aquell tiempo el Cit -61- era ayrado del rey Don Alfonso de Castiella, porque prisó la jura el Cit, la qual ninguno de Castiella no ossó prender del rey Don Alfonso, que no fues en consello de la muert de su hermano el rey Don Sancho; el qual mató Bellido de Olfos en el sitio de Zamora. En aquel tiempo, Alfonso, se hallaba enemistado con su hermano y vivia con el rey de Toledo. Los castellanos por tanto sospechando que hubiera tenido parte en la muerte de su hermano, se negaron á admitirle por Rey hasta que públicamente les hubo jurado que no habia sido cómplice en aquel asesinato, y este juramento le tomó el Cid. Lo cual disgustó depues al Rey muyto. Et por esto lo ayró et vino á meter en comanda del rey Don Pedro de Aragon; et dessi el dito Cit con trezientos caualleros vínose para las montañas de Cuenca et de Albarracin et fizo gran fuerça en vna penya que oy en dia la claman la Penya del Cit, et con ayuda del Rey Daragon et de Don Pero Ruiz Dazagra senyor de Albarrasin, el Cit prendió Valencia. Et aquesto supieron -62- moros dallent mar et vinieron con muy grant poder de toda Berbería et con los moros de la tierra de aqua, cercaron al Cit en Valencia. Et sediendo muy affrontado dellos, emuió á rogar al rey Don Pedro de Aragon. Pero los aragoneses y navarros, principalmente los magnates que se hallaban en la ciudad de Huesca y lugares inmediatos, pues toda aquella tierra se hallaba ya libre de la dominacion pagana, y sujeta á la autoridad del rey Pedro, agobiados por las fatigas militares, procuraban que el Rey no fuese á Valencia. Sin embargo, él, no queriendo ni abandonar al Cid, porque

tan buen caballero no se malograra, ni perder tampoco la ocasion de servir á Dios, prometió á su mensagero, que en el término de doce días, sería en su ayuda. Por tanto el Rey con sus barones y caballeros aragoneses y navarros, que habían tomado parte en la batalla de Huesca, dejando esta ciudad guarnecida de defensores, entre los que se hallaban Fortun Garcés de Biel, hijo de Gaston de Biel, esforzado guerrero, el primero que obtuvo el cargo de -63- Portaestandarte, y fué además señor de Huesca, y Ferriz de Lizana y Pedro de Vergua con otros caballeros y peones, marchó hácia Valencia con su hermano Alfonso, varon dotado de grande valor y animosidad, llegando antes del término fijado. Unidos él y el Cid, dieron batalla al rey Bucar, el más poderoso de los reyes sarracenos alli presentes y le vencieron y mataron. En aquella batalla perecieron más de 50,000 moros entre ginetes y peones. Fué el rey Pedro valentísimo y animoso en todas las funciones militares y tuvo muchas batallas con los paganos, saliendo siempre vencedor; y todo el oro y plata que adquiría lo repartia entre los monasterios y los soldados. Su mujer se llamó Inés, de la cual tuvo un hijo llamado Pedro y una hija que tuvo el mismo nombre que su madre y donó muchos bienes á San Juan de la Peña. Y obtuvo del pontífice Urbano II por privilegio, que todos los reyes de Aragon, y tambien los nobles y caballeros, en las tierras conquistadas por ellos, tuviesen el derecho de patronato en todas las iglesias, -64- excepto en las catedrales, y pudiesen retener sus rentas y décimas para sus usos y necesidades, con tal que mantuviesen el culto y demás cargas eclesiásticas segun se contiene en el privilegio que se guarda en el monasterio de San Juan de la Peña. Los hijos del Rey murieron el 15 de las Kalendas de Septiembre de 1025; 70 y el mismo año, el tercero de las Kalendas Octubre, terminó su vida el rey Pedro, el año XXXV de su edad, y fué enterrado en el monasterio ántes nombrado de San Juan de la Peña.

XIX

Muerto el rey Pedro sin hijos, le sucedió Alfonso su hermano en Aragon y Navarra, y fué llamado el Batallador, porque en España no hubo otro tan esforzado guerrero que venciera en treinta y nueve batallas. Contrajo matrimonio con Urraca hija del rey Alfonso, el que tomó á Toledo; fué rey de Aragon y Navarra por derecho hereditario, y de Castilla por su mujer. Pobló el Burgo nuevo de Pamplona en el campo de Iruña y concedió a sus pobladores grandes privilegios. Pobló tambien á Soria, Almazan, Berlanga y Belorado, y fué llamado Emperador de España. En el año del Señor MCX arrebató á Ejea de los paganos y concedió grandes privilegios á sus pobladores, y entónces tomó el título de Emperador: y porque de Gascuña y de ultrapuertos de habían allí reunido muchos nobles y caballeros avezados á las armas, construyeron iglesias á beneficio del monasterio de la Selvamayor, -66- las cuales el Emperador, como á quien esto competía en virtud del privilegio concedido á su hermano, las donó al dicho monasterio, en el que al presente se hallan monges negros, que todavía las poseen. Pocos dias despues se apoderó de Tauste, y su iglesia la agregó al monasterio de San Juan. En seguida pobló el Castellar de ciertos hombres que vulgarmente dicen Almogávares; cuyo lugar, habia sido ya poblado por su padre. El mismo año puso sitio á Zaragoza con sus aragoneses y navarros, y con Centulo de Bearne y sus gascones que hicieron maravillas, y con el conde de Alperche que había venido de Francia á su servicio y al de Dios; pues extendida la fama de su nombre por todo el mundo, habia atraido junto á sí á los nombrados entre los más valientes guerreros que se conocían. Hallándose en el sitio de Zaragoza, los moros de Tudela insultaban á los sitiadores y traían vituallas á los sitiados por el Ebro, y de la parte de Castilla: y no pudiendo

sufrirlo el Emperador envió contra Tudela al conde de Alperche con seiscientos -67- caballos. El Conde se escondió cerca de Tudela, en tanto que cien peones y sobre treinta caballos recorrían sus alrededores, acometiendo y matando á los hombres y ganados que encontraban; advertido lo cual por los sarracenos salieron segun su costumbre y cayeron sobre ellos abandonando la poblacion, excepto algunos pocos; y miéntras se encarnizaban persiguiendo á los cristianos estaban bien léjos de sospechar la emboscada prevenida contra ellos. Aprovechando la ocasion, el Conde, salió de su escondite y sin ser notado entró en Tudela; y sin hallar resistencia se apoderó de la fortaleza y tomó las puertas en donde segun regresaban los sarracenos, los mataba ó hacía prisioneros sin que ninguno quedára libre. Grande alegría tuvo el Emperador cuando supo lo sucedido y como era piadoso y bueno concedió Tudela al Conde y á los suyos. Regresó despues éste al sitio de Zaragoza, en donde se trabó una gran batalla contra su rey Almetzalen que fué completamente vencido. Los que habían quedado dentro de la ciudad temiendo -68- por sus vidas, despues de grandes luchas, la entregaron al Emperador; el cual queriendo premiar á los que más se habian distinguido, dió al conde Centulo de Bearne en propiedad toda la parroquia de Santa Maria del Pilar en la que todavía se conservaban algunos cristianos. Al conde de Alperche dió un barrio en el que se pudiese alojar, que hoy se llama el cuartel (ó cuarton) del Conde de Alperche. Obtuvo tambien el Emperador en Cutanda una gran victoria en que se distinguió sobremanera el conde de Poitiers al frente de seiscientos caballos, y costó la vida al hijo del Miramomelin con multitud de los suyos, y de aquí tomó su orígen el proverbio vulgar, «Peor que la de Cutanda.» El año 1118, se apoderó el Emperador, de Daroca, Calatayud, Tarazona y todos los lugares del rio de Borja y de hácia la parte de Tudela. Despues de esto,71 el Emperador concibió sospechas de su mujer con la -69- cual no queria vivir, y la puso presa en el Castellar (sobre Zaragoza), y con los guardias que la envió se fué á Castilla. Pero los prohombres de Castilla pudieron al fin conseguir reconciliarlos. Algun tiempo despues, viendo el Emperador que la Reina no se corregía, so color de parenteso, pretestando que no queria vivir en pecado, la llevó á Soria y la entregó á los castellanos. Su parentesco era el siguiente: el rey Sancho el Mayor tuvo dos hijos, Fernando rey de Castilla y Ramiro, rey de Aragon; Fernando fué padre de Alfonso el que tomó á Toledo, padre de Urraca; Ramiro tuvo á Sancho el que murió en el sitio de Huesca, padre á su vez de Alfonso, marido de Urraca: por tanto se hallaban en tercer grado de consanguinidad. Los castellanos, viendo que Alfonso había abandonado á su mujer, que al fin era su Reina y señora natural, se conmovieron y entristecieron, tanto más, cuanto que en otra ocacion ya la había dejado, logrando por entónces reconciliarlos. Se presentaron á ella y le suplicaron los convocara á fin de poderle restituir sus -70- estados por juicio de corte; puesto que tenían prestado homenaje á su marido. Y si bien es verdad que habian prestado homenaje al Rey reconociéndolo por señor; sin embargo, mirando su obligacion y considerando la deuda natural, acordes y unánimes todos, devolvieron á la Reina sus dominios. Hecho lo cual el conde Pedro Ansurez se fué al Emperador vestido de escarlata, cabalgando en un caballo blanco, y teniendo en sus manos una vestidura le dijo: «Señor, la tierra que me diste he restituido á la Reina, mi señora natural; á ti te ofrezco mi cuerpo, la boca y las manos con que te presté homenaje, para que de ello hicieres á tu talante.» El Emperador al escuchar esto se irritó sumamente y aun se dispuso á castigarle, pero al fin se contuvo por intercesion de los suyos con quienes tuvo consejo; y todos reconocieron que el Conde habia cumplido con su deber restituyendo á la Reina sus dominios y el homenaje al Emperador, y además le aconsejaron que lo perdonára y aun que le hiciera merced, como lo hizo; de donde en España, cuando -71- acontece un caso semejante se resuelve del mismo modo. Habia en aquel tiempo en Castilla, un conde llamado Gome de Campdespina muy poderoso,

con el que Urraca siendo viuda había tratado matrimonio, viviendo el rey Alfonso su padre, por cuya oposicion no se llevó á efecto. Por estas razones y viéndola abandonada por su marido, pensó que podría realizar su ántes frustrado proyecto, y llevó su pretension tan adelante, que consiguió entablar relaciones ilícitas con ella, que dieron lugar al nacimiento de un hijo, llamado Fernando Hurtado: confiado en ella y teniendo por seguro su matrimonio, comenzó á guerrear contra los aragoneses que se hallaban todavía apoderados de la mayor parte de las fortalezas de Castilla. Del mismo modo, otro conde llamado Pedro de Lara trabajaba secretamente por obtener el favor de la Reina, que al fin consiguió. Sucediendo estas cosas y estando el país en vias de perdicion, el rey Alfonso, por muchas razones á saber: primero por lo mal que le trataban la Reina y los suyos, segundo porque las más -72- de las fuerzas de Castilla se hallaban en poder de aragoneses, se decidió á entrar en Castilla con un poderoso ejército. Los castellanos bajo las órdenes de los condes Gome de Campdespina y Pedro de Lara, se encontraron con los aragoneses en Campdespino cerca de Sepúlveda y pararon sus haces: mandaba la vanguardia el conde Pedro de Lara que tenia el estandarte real y la última linea el conde Gome, con la mayor fuerza. En el primer choque el conde Pedro ardiendo en deseos de estar con la Reina, abandonó su puesto y el real estandarte, marchándose á reunirse con ella en direccion de Búrgos, donde se encontraba. El conde Gome con otros castellanos se sostuvo cuanto pudo, pero al fin fué vencido y muerto con muchos de los suyos y cierto caballero del linaje de Olea, al cual fué encomendado el estandarte abandonado por el Conde, muerto el caballo y teniendo ambas manos cortadas, todavía lo conservaba alzado entre sus brazos mutilados gritando ¡Olea! ¡Olea! Siguiendo el rey Alfonso con su gente adelante, atravesó el Duero y por tierra de Campos -73- se encaminó á Leon, devastando el país. Criábase á la sazón en Galicia cierto Alfonso, hijo de la reina Urraca y de su primer marido el conde Ramon de Tolosa; con el que había estado casada ántes que con el Rey de Aragon, en vida todavía de su padre el Rey de Castilla Alfonso VII; pues es de saber que este último, muerto su yerno el Conde, y por ódio que le profesaba, trató de privar al hijo que dejaba de la sucesion en sus estados, con cuyo objeto, arregló ántes de morir el matrimonio de su hija Urraca, con Alfonso de Aragon, deseando que éste por su valor, y sus descendientes, fuesen los que reinaran en Castilla y la defendiesen contra los moros. El precitado infante Alfonso, al frente de los leoneses y gallegos, salió á dar batalla en el lugar de Villadangos entre Leon y Astorga, siendo vencido y dispersado. Encontrándose el Rey de Aragon, que dos años hacía ya se hallaba en Castilla, falto de dinero para pagar sus tropas, y juzgando sin duda que Castilla era suya propia, echó mano del tesoro de las iglesias y monasterios; vendió -74- y empeñó sus heredades, y pagó á su ejército, no obstante de ser católico y del patrocinio que Dios le dispensaba. Se presume que aquel sacrilegio cometido en Galicia y Leon, lo pagó mas adelante en la de Fraga. Obtenidas estas dos victorias regresó á Castilla, destruyendo los valedores del conde Pedro, de los que cogió algunos, y obligándole á encerrarse con la Reina en Monzon, cerca de Palencia, se volvió á su Reino. Como comenzara el conde Pedro á hacer públicas sus relaciones con la Reina, dándose aires de Rey, pues creia casarse con ella, los nobles del Reino, en union de otros, se le opusieron procurando impedir el casamiento; y enviaron á Portugal por el infante Alfonso, hijo de Urraca y de Ramon de Tolosa, que allí se encontraba desde la pasada derrota y lo eligieron por Rey: lo cual disgustó mucho á su madre y mucho más al Conde, que se opuso cuando pudo; pero Alfonso lo arrojó del Reino y á su madre la encerró en las torres de Leon para obligarla á someterse á su voluntad. -75- Et porque las fortalezas de la tierra se tenían por Don Alfonso de Aragon, plegaron vno contra otro sus gentes et sus huestes por hauer batalla. Empero anteque del todo se plegassen, Don Alfonso de Castiella con consello de los

suyos preladados enuió á Don Alfonso de Aragon á rogar como á padre quel diesse su Regno et non lo quisiesse aquell tirar por fuerça, pues de razon non podía, porque él parellado era ayudar et seruir como fillo á padre. Et Don Alfonso de Aragon, rendié gracias á Dios del consello et conocimiento quel hauia dado á su fillo Don Alfonso de Castiella e como era muy piadoso adaquellos quelen demandauan gracia, respondió que sy antes aquesto hauies feto non contrario ni enemigo le sería seydo mas amigo verdadero. Et pues gracia le demandaua, yera aparellado de fazer lend. Et portal que disension alguna non se siguiesse, entre los Regnos, reconocieron la tierra que yera de Navarra, yes assaber: Debro entro tierra de Búrgos, la qual por fuerça hauía tirada el rey Don Sancho -76- de Castiella á su cormano el rey Don Sancho de Nauarra, fillo del rey Don García Remirez, et fizieron cartas entramos los Reyes, et los regnos de Castiella, et de Nauarra, et cada uno prendie sus cartas muyt bien firmadas et segnadas. Et toda la otra tierra de Castiella, mandóla render sueltamente á Don Alfonso: aqueste Don Alfonso, de aquí adelant non sequier⁷² clamar Emperador, sino rey de Aragon, de Pamplona et de Nauarra. Empues esto, en el año de nuestro Señor de M.CXXV (sic) plegó sus gents et con él Don Gaston de Bearne, Don Pedro vispe de Çaragoça, Don Esteuan, vispo de Iacca, en el mes de Octubre entraron en la tierra de los moros, tallando et destruyendo plegoron á Valencia, et depues passaron Xucar, et talloron Denya, depues passaron Murcia. Depues fueron á Dalmería que la clamauan en aquel tiempo Vrcia et á la raíz de vna sierra et montaña fincaron sus tiendas; et en el lugar que dizen Alcáçar tenieron -77- la Nadal⁷³ con gran goyo et abastemiento de viandas. Empues esto, fueron á Granada et talando et destruyendo. Depues cercó Córdoua y el Rey señor de todos los reyes moros Despaña con todo su poder ixió á dar batalla en el lugar queys dito Arinçol, et fueron vencidos los moros, et fue y el Rey de Córdoua, et morieron grandes gents de moros, que no y hauía conta, et non fué Rey en España que tanto ganasse de moros ni corriese nin talase nin tanto mal les fizies. Depues acabó de nueue años, feitas et uençidas muytas batallas et rendida la tierra al Rey de Castiella, et puestos en paz, seyendo en Pamplona por las grandes calentias, vino y mandado quel Rey moro de Lérida con gran poder de moros le hauían corrido Monçon et lur -78- tierra. Et tantost fuesse por allá et enuió por toda Nauarra et Aragon cartas que todos sus vasallos viniessen á Fraga et plegó allí con CCC de cauallo. Et los moros acordaron que mas valía con aquellos dar la batalla antes que mas gentes se plegasen a éll. Et diéronle batalla et mataronlo. Otros dizen que de uerguença que era vencido, el que todos tiempos era seydo vencedor, passóse á Jherusalem. Pero nunca lo troboron ni muerto ni viuo. Otros dizen que a tiempo vino en Aragon et fauló con algunos que sabían de sus poridades; otros, que allí se perdió que no fué conocido. Et el qui siempre fué vencedor, fué vencido, por su grant atreuimiento de sobra loçanía de coraçon et menosprecio de los enemigos, locura ys. En está batalla prunó⁷⁴ muyt bien, el buen cauallero Don Gomez de Luna; et el Rey fué perdido en edad de LX un año.

XX

Muerto el Rey Don Alfonso ó perdido en la batalla, los regnos de Aragon et de Nauarra fincoron sines heredero bien vn año et de los regnos metieron regidores et gouernadores en los regnos, et non podían ser bien defendidos. Et por esto tractaron et ordenaron que esleyessen por rey á Don Pedro Atares señor de Borja y en aquesto quasi concordauan todos. El dito Don Pedro Atares encara non seyendo esleydo por rey empeçó mucho á leuantarse mas en orgul que no primo, non guardando la gra⁷⁵ que los del regno le fazían. Por la qual razon muytos de Aragon fueron despagados dél, et mandoron plegar

Corts generales en el lugar de Borja en las quals Corts cuydaua seer seignor del Regno. Et entre los otros de Aragon los nobles Don P.o Açon de Cacareita⁷⁶ et Pelegrin de Castellazuelo como fuessen poderosos querían guardar á bien -80- del Regno et naturaleza, qui deuía seer rey. Et por la soberuia et menosprecio que Don P.o Atares, non seyendo en cara rey, fazia á los del Regno, enformaron é faularon con muytos del Regno que Don Ramiro hermano et fillo de su senyor el qual era monge en el monesterio de Sant Ponz de Tomeras en Francia, en la comarca de Besses, fiziesen que fuesse rey. Et quando los nauarros vinieron á las Corts de Borja con uoluntat et propósito que fiziessen Rey á Don P.o Atares, su promocion del Regno, non recibieron de buena manera á los nauarros nin aquella honra ni cortesía que deuían et habían acostumbrado. Et veyendo esto Don Pero Tizon de Cacareita noble de Aragon leuantose et con grant alegria et honra, reciuió los nauarros et combidoles que comiessen con él. Et sabiéndolo Don P.o Tiçon, que Don Per Atares era en el baño, otros dizen, que la cabeza se lauaua, fué con los nauarros para fazer reuerencia á Don Per Atares, et los porteros como locos et de poco bien, lo que muytas veces les hauian,⁷⁷ non demostrando -81- esto á Don Per Atares ni escussándolo en el acto que estaba, de continent, dizieron que non podían entrar á ueerlo, que ocupado era en afferes; de la qual respuesta los de Nauarra fueron muyt despagados et su uoluntad et su propósito mudóseles diziendo: «Agora que non ys senyor non se nos lexa veer, ¿que fará quando seya rey?» Et muy indignados fueron á comer; et deþtian los aragoneses como sacassen á Don Remiro de la mongía, et que fuesse Rey et ordenoron á cierto dia que fiziessen Corts en Monçon, et con aquesto partieronse todos los de las Corts. Et Don Per Ateres quando se cató, fincó engañado por su locura et relacion de malos porters. Et pendent el tracto et término de las Cortes, los nauarros entre sí acordaron si les seria bueno que consintiesen por rey en Don Remiro el Monge et acordaron que no, por dos razones; la primera, que dudaban que Don Ramiro sabries regir el Regno, la segunda porque los nauarros se dupdauan del emperador Don Alfonso de Castiella, el qual muerto o perdido Don Alfonso -82- de Aragon, luego querie ensayar Vitoria et otros lugares que yeran de Nauarra, el dupdauan que Don Remiro el Monge non lo sabies deffender como aquell que no yera seydo usado en armas, ni en actos de cauallería; la cual ys muyt neccessaria para Rey et princepe que regnas, et tierras ha deffender, et las perdidas cobrar, ó ganar de nueuo, con otras virtudes que ha de auer; et una dellas esta precipua. Et por esto concordaron todos los nauarros, con consello de Don Sancho de la Rosa, vispo de Pamplona, et de Ladron Fillo de Ennego Veliz, et de Guillem Aznariz Doteiça, et de Exemen Aznarez de Torres, que enuiassen por el infant Don García fillo de Don Remiro, fillo de Don Sancho, rey de Nauarra que fué, el qual mató su hermano Remon, del qual se conta mas largament en la crónica de Don Sancho Remirez que murió en el sitio de Huesca. Et aquesti infant García yera sobrino del Cit Ruidiaz el criualo en Valencia et yera buen cauallero; et sines voluntad de los aragoneses, embiaron por aquell. Assimismo de su cabo los aragoneses tractoron que -83- enuiassen por Don Ramiro el Monge et cuydando seer seguros, como ya en Borja con los nauarros yera seydo faulado de la cosa, enuiaron por licencia al Papa que por razon que regnasse Don Remiro Monge a falta de natal⁷⁸ que le diesse licencia de sallir del Orden la qual licencia el Papa con grant deliberacion et matidad la dió, algunas coronicas dicen que no era en sacres órdenes. Aquesti Don Ramiro ys contenido en priuylegio que ys en la iglesia catedral de Lérida; quando fué en edad chica por su padre el rey Don Sancho fué metido en el monesterio de San Ponz de Tomeras del Orden de San Benedito, et seyendo en aquell deuotament fué electo en abad del monesterio de San Fagundo et Primitiuo que ys en Castiella, de aquella mesma Orden de Sant Benedicto. Et seyendo electo de bueno en millor puyando, segun menciona, fué electo en ouispo de Búrgos, et

enpues esto, fué electo en ouispo de Pamplona, et depues por contemplacion de su hermano el rey Don Alfonso el qual quería que fues perlado en Aragon, -84- fué electo en ouispo de Barbastro et de Roda. Et seyendo aquí electo, non por codicia de honor mas por sola necessitat del Regno; fué clamado por rey de Aragon por los del Regno; otros dizen, que yera missacantano. Et plegados á las Corts de Monço, los nauarros no uinieron allí, señaladamente Don Aznar Doteyça et Don Ffernán Enneger Delet, que yeran de los mayors del Regno, et los que yeran allí plegados partiéronse desauenidos de las Córtes. Et encontinent los aragoneses leuantaron rey á Don Remiro et diéronle por muller la filla del conde de Piteus.⁷⁹ Et por razon que sines consello de los aragoneses los nauarros auían levantado Rey, empeçaron de haber malquerencia vnos contra otros. Et aquesti Don Remiro fue muyt buen rey et muyt francho á los fidalgos, de manera que muytos de los lugares del Regno dió á nobles et caualleros, et por esto no lo precioron res. Et fazían guerras entre sy mismos en el Regno et matauan et robauan las gents del Regno. Et por el Rey que non querian cessar aquesto et fué puesto en gran -85- perplexitat como daría remedio á tanta perdicion del su Regno et non osaua aquesto reuelar á ninguno. Et por dar remedio al su Regno enbió vn mensagero al su monesterio de Sant Ponz de Tomeras, con letras al su maestro, clamado Fforçado que era seydo, porque ys costumbre et regla de monges negros que á todo nouicio que era en la Orden dan vn monge de los ancianos por maestro. Et segun la persona de aquesti Don Remiro que merecía dieronli el maestro muyt bueno et grant sauio; en las quales letras, recontaua el estamiento del su Regno et mala vida que passaua con los mayores del su Regno rogándole que le consellasse lo que faría; el maestro con grant plazer que había recibidas las letras pensó que sería irregular si le consellaua que fizies justicia, clamó el mensagero al huerto en el qual hauía muytas coles et sacó un ganiueta que tenía, et teniendo la letra en la mano et leyendo, talló todas las coles mayores que yeran en el huerto, et fincoron las solas chicas; et díxole al mesagero: «Vete al mi señor el Rey et dile lo que has visto, que no -86- te dó otra respuesta.» El qual mesagero con displacer que respuesta non le había dada, vino al Rey et recontole que respuesta ninguna non le había querido fazer, de la qual cosa el Rey fué muyt despagado, pero quando contó la manera que hauía visto, pensó en sí mesmo quel huerto podia seer el su Regno, las colles yeran las gents del su Regno. Et dixo por fer buenas colles, carne y a menester. Et luego de continent, enuió letras por el Regno á nobles caualleros, et lugares que fuessen á Corts á Huesca, metiendo fama que una campana queria ffazer en Huesca que de todo su Regno se oyese, que maestros hauía de Francia que la farian; et aquesto oyeron los nobles et caualleros, dixeron: «Vayamos á veer aquella locura que nuestro Rey quier fazer.» Como aquellos que lo preciauan poco; et quando fueron en Huesca fizo el Rey pellar ciertos et secretos hombres en su cambra armados, que fiziessen lo qué les mandaría. Et quando venian los ricos hombres mandáuales clamar vno á vno á consello, et como entrauan assi los mandaua descabeçar -87- en su cambra. Pero clamaua aquellos que le yeran culpables, de guisa que XII ricos hombres et otros caualleros escabeçó ant que comies, et auria todos los otros caualleros assi mesmo descabeçados si non por qual manera que fué que lo sintieron, que yeran de fuera et fuyeron; de los quales muertos ende hauia los V. que yeran del linage de Luna; Lop Ferrench, Rui Ximenez, Pero Martinez, Fferrando et Gomez de Luna; Fferriz de Liçana, Pero Vergua, Gil Datrosillo, Pero Cornel, García de Bidaure, García de Penya, et Remon de Fozes; P.o de Luesia, Miguel Azlor et Sancho Fontoua, caualleros. Et aquellos muertos, no podieron los otros hauer que yeran foydos, sosegó su Regno en paz. Et empezó contra Nauarra de plegar sus gentes diziendo que el regno de Nauarra deuía ser suyo et por sí hauian leuantado rey sines voluntad de los aragoneses. Et estieron en batallas et en guerras bien un año. Et depues

los prelados nobles et caualleros et gents populares del vn Regno et del otro, por tal que, paz et concordia fues entrellos, qui todos tiempos yeran -88- seydos vnos en fortunas et en prosperidades, aplegoronse amigablement concordaron et eslieron tres homes buenos de cada vn Regno; de Aragon Don Cajal, Don Ferriz de Huesca, et Don Per Atarés; et del regno de Nauarra Don Ladron et Don Guillen Aznarez de Oteïça et Eximen Aznarez de Torres. Lo que ellos farían ni ordenarian cada una part hauies por firme et agradable. Assi fué feito que los ditos árbitros se plegoron en Vadoluengo et los dreitos et razons allegadas de cada vna part conuinieron en ciertos capitols ys á saber: quel rey Remiro, tuuies por fillo al rey García, et el rey Remiro, que fues sobre todo el poblo, et el rey García sobre todos los caualleros; et que la mal querencia quel enemigo del humanal linage hauía procurado et metido entre ellos et sus gents, hauiessen et leuassen contra moros. Empero que cada vn Rey conocies sus tierras assi como Don Sancho el mayor las auía departidas, la qual auiniença concordada et en escripto perpetua memoria metida publicaron aquella en Pamplona igualmente á los Reyes de sus ditos; et aquella todo -89- hombre la tenia por buena et agradable et aquella looron et aproboron et la diuision destes Regnos fué metida en el monesterio de Sant Iohan de la Penya, que alli fues perpetuo conseruada et ys oy en dia; et el otro dia siguiet, el Rito rey Remiro fué receuido, segun la conuiniença de sus dita, por Don Sancho de la Rosa vispo de Pamplona con el su conuento, et por todo el poblo de la dita ciudad honradament procesion faciendo, et por el Rey et todo su Regno. Et depues rogó el dito rey García al dito rey Remiro que pues él era padre y él fillo, que le dies algo de lo suyo que heredas, assi como fillo deue heredar á padre; et el Rey Don Remiro con grant uoluntad que auía de complir las auinienças et non fallir aquellas, dióle Sarazan,⁸⁰ Roncal, Cadreta et Valettra,⁸¹ á vida suya, con tal pero condicion, que depues muert suya, los ditos lugares, tornassen al Rey de Aragon. Et de aquesto, le fizo fer homenaje. Et acabó de III. días, seyendo en Pamplona, el dito Don Remiro, había de consello el rey García -90- de Nauarra, que le demandas al Rey de Aragon que le soltas el homenaje, que feito le hauia por aquellos lugares, et quando le hauies aquello suelto, que se le alças; et sinon lél quiries soltar, pues en su poder yera, que retenies al Rey de Aragon por preso, et fué assi ordenado. Et vno del consello del Rey de Nauarra, clamado Ennego Dayuar, buen cauallero, ueyendo la maldat, et que el Rey et el Regno de Nauarra de aquesto aurían gran infamia, fuesse de nueyte á la possada del Rey de Aragon et recontóle esto, et fué muy turbado et clamó Don Caxal et dos otros conselleros, et hauieron acuerdo, quel Rey se partiese dalli que no atendies el trato ordenado; et con V. de cauallo, amedia nuit, partióse de Pamplona et fuesse al monesterio de San Salvador de Leyre et lexó mandado que demañana todas sus gentes fvesen á éll, et assi lo fizieron. Et quando supo el Rey de Nauarra, fué muyto despagado, et entendió que sabía el su propósito el Rey de Aragon, de manera que pensó que quanto hauían adouado, que sería destorbado. Et empeçó de fer parellar -91- el su Regno, cuydando hauer guerra con Aragon. Aquesti rey Don Remiro tornado de Pamplona plegó sus gentes en Huesca, non con propósito de fazer guerra á Nauarra, mas por prouedir al buen estamiento del su Regno. Et ordenó era aquel justamiento de enuiar mensageros á Don Alfonso emperador de Castiella, fillo del conte Remon et de Doña Vrracha, filla del rey Don Alfonso de Castiella, el que prendió Toledo, á demandar consello et ayuda sobre aquello quel Rey de Nauarra le hauía tractado. Et semblantment sobre esto; que su hermano, el rey Don Alfonso Sanchez hauía nueuament adquirido la ciudat de Çaragoça, Calatayud, Daroca, Taraçona, Tudela, Borja, et todas las comarcas cerca aquellas, que solian ser de infieles moros, que quasi en poder montaua tanto como el su Regno Daragon; et non podía bien aquestas tierras dominar et quería su consello fauor é ayuda. Et fué por legado et mesagero ordenado Don Caxal, el qual fiaua muyto

de amigos de Nauarra, en special de dos que eran grandes hombres, con los quales fauló -92- el rey Don García de Nauarra, que en todas maneras que hauier á sus manos (sic) presso Don Caxal, et que seria perdido el consello de los aragoneses, porque era Architofel, et tal era hauido su consello. La qual cosa vino adacabamiento et compañando los dos sobreditos de Nauarra fué preso el dito Caxal, entre Cirauqui et Ochoren,⁸² que son cerca el puent de la Reyna. Et quando el dito rey Don García auia en su poder el dito Don Caxal, muyt pagado, demandó de consello si lo mataría ó lo faría redimir, que hauia grant algo. Et fué por su consello acordado que fues redimido, et que poria hacer CC. ó CCC. hombres de cauallo, de la su redepcion, para la guerra que cuydaua auer con el Rey de Aragon. Otrosy rogó al vispo Don Sancho de la Rossa et al conuento de Pamplona que le diesen el trasoro de la iglesia de Pamplona et faría pellar CCC. de cauallo para la dita guerra et pora defender el su Regno, et fizóle otorgado et fueron aquellos pellados. Et Don Caxal fué redemido por grandes quantias, pora la qual redenpcion el abbat -93- de Sant Saluador de Leyre vendié el trasoro de su monesterio, porque era grant su amigo; et Don Caxal emendó al dito monesterio et dióles quanto hauía en Tudela. Et non res menos, el dito rey Don García, fizo aquell dia conte en Pamplona á Ladrón fillo de Enego Veliz et fizo nobles et caualleros muytos, cuydando hauer la dita guerra con Aragon. Mas Dios que prouedeçe á los negocios et males, escusó que non fues la dita guerra. En pues esto, el rey Don Remiro de Aragon enuió otro mensagero al emperador Don Alfonso de Castiella, por la dita mensagería que yua Don Caxal, et fué concordado entre ellos que por tal que la tierra sobredita de nueuo adquirida por Don Alfonso rey de Aragon, non se perdies, que fues liurada al Emperador, el qual yera muy poderoso et la podía bien defender et señoriar, et fuéle, con homenaje, liurada á vida suya solament et depues dias suyas, tornar á la casa de Aragon, et fué feito assi. Apres de aquesto el dito rey Don Remiro, queriendo proueyr que enpues dia suyos, dissension alguna non auies en la succession del Regno -94- de Aragon, si fué tratado matrimonio con Don Ramon Berenguer comte de Barchinona, noble hombre en todos actos de cauallería, et regimientos de tierras et de gents, á la qual decían por bautismo Don Payronella, porque nasció en día de San Peyro. Et depues fué mudado nombre Dona Urracha et casóla con el dito noble Conte en su vida et dióle el regno de Aragon en casamiento, que succediessen en aquello, los fillos que auría de la dita su filla succesiuament. Et que por caso ninguno non podies allendar⁸³ el regno Daragon en personas algunas sino en los fillos et aquellos que descendrían de su filla propiament. En el año de nuestro Señor, MCXXXVII. Encaramas dióle limitado el regno de Aragon de parte de Castiella, á ssaber y'es: de Fariza, entro á Fferrera, et de Ferrera entro á Taraçona, de Taracona entro á Tudela, villas et castiellos de Tudela, ys assi quel rey Don Alfonso hermano suyo la prendie de moros, et dióla al Conte Alperche por honor. Et el dito Conte dióla por casamiento á su filla Doña Margarita, que -95- casó con el rey García Remirez de Nauarra, et sobre esto sea feito segunt la donaçon del rey Don Alfonso. Otrosy Çarágoça Calatayud, Darocha et sus comarchas, dió al emperador Don Alfonso de Castiella, á su vida tan solament, con homenaje, que le façia et otras posturas, por las ditas razones, todas aquellas cosas et homenaje que lél fazía, fagan al dito Conte y enpués dias suyos, cobre la dita tierra; otrosi, de part de Nauarra limitra de Sancta Engracia del Puerto entro Broçal, con todo Roncal, que ys honor de Ruesta; et de Broçal assi como va el agua de Sarazar et caye en el rio de Ida,⁸⁴ et parte Nauarra et Aragon, et se justa con arga et caye en Ebro, rio grande; dalli adelant como corre Ebro entro Tudela. Encara más, que empues dias del Don Garcia Remirez de Navarra, cobras aun Calasanz, Cadreyta et Valtierra, los quales poseía con homenaje et dizia et mandauat aquesto, que non levas por cobrar; todo esti Regno dió en casamiento con su filla, con las condiciones sobreditas. Et ya sea que li dies el dito

Regno -96- en casamiento, no empero renunciaua á la dignidad real, antes, de su vida fincaua rey et retenia porasi, la senyoria de todas las eglesias del su Regno et sobre los monasterios de San Saluador de Leyre, de San Iohan de la Penya et de San Victorian, et sobre todas las eglesias parrochiales, et mas apropiadament sobre San Per de Ciresa con sus pertenencias: diziendo estas parabras: «Maguerre yo dé a tu, el Regno, pero la mi dignidad real non lexo.» Et feitas todas las sobreditas cosas, el dito Rey uiuie algun tiempo en buena et sancta vida como rey y el dito noble Conte de muitos treballos en el Regno lo escusaua et lo rigió bien, assin como cosa propria suya et herencia, et guardó toda aquella honor et reuerencia al dito Rey, como fillo á padre deue fazer, tanto que, nunca disension fué entre ellos auida, et finó en la ciudad de Huesca en dignidat real, anno Domini M.C.XXXVI. Pero recibió et tornó al abito de San Benedito á la muert, en el qual era profeso en el monasterio de San Ponz de Tomeras: et los sus capellanes ordenólos perpetualment seer -97- beneficiados en la iglesia de San Pedro de Huesca et que diziesen las oras acostumbradas de monges negros, et huey en dia fazen aquel mismo officio los beneficiados que son allí; et fué enterrado en la dita iglesia de San Pedro en la capilla de Sant Bartholomeu; ys verdat quela tierra aquesti rey Don Remiro, dió á homenaje al emperador de Castiella Don Alfonso, ys assaber: Çaragoça, Calatayud, Darocha, Taraçona, et sus pertinencias, porque la senyoriassse que nueuament yera adquirida de infieles, ya non querió rendir aquella al dito Conte de Barchinona nin rendir de su vida. Empero en el tiempo de su fillo, Don Alfonso el que primero se intituló Rey de Aragon, et Conte de Barchinona, noble persona en todos actos de caballería, cobró la dita tierra de Aragon, la qual tenía el emperador Don Alfonso de Castiella á omenage, segun en la su crónica ys contenido.

XXI

Aquí femos fin et término á los Reyes de Aragon, et por tal como el dito Regno en defallimiento de heredero masculino prouino á Conte de Barchinona por ajustamiento matrimonial, veamos qui fué Conte primo de Barchinona; et depues de grado en grado de cada vn Conte segunt que deulloron el del otro, faularemos, et lur vida recontaremos.

XXII

Agora tractemos del començamiento del linage de los Contes de Barchinona. En el tiempo antigo, fué vn cauallero clamado Guiffré que fué de la villa -99- Darriá, sitiada en la tierra de Conflent cerca el río de Ter: aquesti cauallero era muyt rico omne et muyt bien auisado et muyt sabio, et por la su nobleza et prodeza, huuo del Rey de Francia, el Condado de Barschinona, de que era. Fué un tiempo, quel dito Conpte fué á la ciudad de Narbona, con su fillo que hauía nombre Guiffré Pelloso, por parlament con algunos mensageros del Rey de Francia, et estando aquí el dito Conte, huuo contrast con algunos caualleros del Rey de Francia, et en el dito contrast un cauallero frances ahontadament posó la mano en la barba del dito Conte, et el dito Conte de grant ira mouido, sacó la espada et mató el dito cauallero. Et aquí mismo grant multitud de franceses prendieron el dito Conte, et mientre presso se lo leuauan al Rey de Francia, el dito Conte queriendose vengar dela onta de la prisont, mouió batalla con los franceses qui preso se lo leuauan, et finalment mataronlo cerca la villa de Senyora Sancta Maria del Puch.

XXIII

Et muerto el dito Conte los franceses se leuaron presso su fillo Iuffré Pellos al Rey de Francia et recontoronle como hauían muerto el Conte su padre, de la qual muert fué muyt despagado el dito Rey, por que era muerto por tal razon. Et dixo el dito Rey que grant perdida podía ser de su Regno en el tiempo auenidero. A la ora, el Rey recibió el dito moço, et acomendólo al Conte de Flandres, et mandóle que lo nudries muyt diligentment et curosa. Et quando el moço huuo estada vn tiempo en la Cort del dito Conte et fué crexido, vna filla del dito Conte se enamoró del dito moço et finalmente emprenóla; et aquesto non supo home del mundo, sinon la muller del Conte su madre que lo conoció sotilmente. Et quando lo supo ya sea que fues dolenta et despagada dentro en su coraçon, empezó por esquiar vergonna et desonor que lende podria seguir, como millor pudo cubrió celadament el preñado de su filla que ningun home non - 101- lo conoció res. Et pensando pues quel mal era feito otro consello no se podía dar, albirando que á ningun home millor non la podria dar por muller que adaqueel qui la hauía conocido carnalment si empero cobraua el condado de Barchinona, fizo fer sacrament al dito moço que si cobraua el condado de Barchinona prendria por muger su filla. Et tan tost la Condesa vistió el moço con vestiment de peregrino et con vna muller viella ella lo enuió á su madre en la ciudat de Barchinona. Et quando la madre lo vidó, fue muyt pagada et alegre et conoció que era su fillo. Porque pellos hauía en lugares do homs nondan acostupnado de hauer et por aquesto fué nombrado Peloso. Et passados algunos dias la madre fizo. ajuntar los barons et nobles de toda su tierra que hauian conocido su padre et li eran estados fieles et leals, et mostrols su fillo et quando lo vieron fueron ne muyt pagados et alegres, et pensaronse con quanta maleza era muerto su padre et aqui mismo ellos recibieron el dito moço senyor et le juraron fieldat seruir como a senyor. Et depues todos los barons et nobles del dito condado se ayuntaron en vn lugar ensemble con el moço en vn -102- lugar de Cataluña, dó fué Don Salamón, qui la ora era Conte de Barchinona, el qual era frances et quando todos fueron ajuntados el dito moço sacó la espada et mató al conte Salamon delant todos. Et en continent ensonyorióse del dito Condado, et aquel rigió et gobernó dela ciudat de Narbona entro en España mientras uiuío. Mas tantost quel fué senyor del Condado remembrese de la desonor que hauía feito al Conte de Flandres et á su linage por la filla suya que hauia emprenyado, et estando en su Cort como fillo lur. Et queriendo observar el sacrament que habia feito á la muller del dito Conte que non prendia otra muller sinon su filla si el Condado á él venia, enuió sus mesageros solepnes en Francia por adozir la dita filla del Conte de Flandres esposa suya en Barchinona la qual fué recebida honrradament et muyt marauellosa. Et depues de aquesto los amigos de la muller procuraron que aqueste conte Guiffre auies la gracia del Rey de Francia et la suya amiztad. Porqué el dito Conte, fué delant del Rey de Francia et recibió por él, el condado de Barchinona. Et como huuo estado luengotiempo en la Cort del dito Rey de Francia á grant -103- su honor, huuo ardit que los moros treballauan la su tierra et que la hauían quási conquistada. Et aquesto entendido recontólo todo al Rey de Francia et demandóle consello et ayuda con que pudies gitar los moros de la su tierra. Mas como el dito Rey fues muy ocupado de otros afferes suyos respondióle que no le podia ayudar de res. Empero otorgogele que sí él lo podía conquistar la tierra que había perdido et deffender la otra que le auía fincado, que se fuesse suya perpetuament et de los suyos. Entro aquesti tiempo ningun varon no huuo el condado de Barchinona perdurablement. Sinon quel Rey de Francia lo comendaua aqui se queria á cierto tiempo. Et quando el dito conte Guifre huuo recebida la gracia del Rey de Francia, él ajuntó grant multitud de

gents de la tierra del Rey de Francia con las quals gitó los ditos moros del dito Condado, entro la ciudat de Lérida, et depues tuuo toda la tierra segurament a la suya uoluntad. Et por aquesta manera sacó el conte Guiffre el condado de Barchinona de poder de senoria de Francia, dó depues fué franco et quitio de toda sucjecion. Et tantost como el dito huuo gitado los moros de su tierra á honor de Dios -104- edificó el monesterio de Ripol en el año de nuestro Senyor DCCCLXXXVIII; et aquel ennobleció de grandes donos et riquezas. Aqueste conte Guiffre procreó de su muller IIII fillos; el vno huuo nombre Raolff et fué monge de Ripol et depues bispo de Urgel, et el otro fuiffre et murió con venjo,⁸⁶ et fué soterrado en el monasterio de Ripol et el otro Miro que depues del dito Conte succidió en el dito Condado, et el otro Suñer et fué conte Durgel depues de su padre. Et aquesti fué el primo conte que jamás fue en Urgell. Et aquesti conte Guiffre fué muyt buen hombre et valleroso et benigno et puso en buen estamiento la tierra. Et murió en hedat de XL años, en el año de nuestro senyor D.CCCCXII. et fué soterrado en el monesterio de Ripol con grant honor.

XXIV

Muerto el dito conte Guiffre, succedió despues dél su fillo Don Miro, el qual Don Mir, regió el dito Condado simplement et bien XVIII años; et huuo III. fillos de su muller, et el vno hubo nombre Giffre, et lo otro Oliuano que fué conte de Bisuldu⁸⁷ et de Cerdaña, et el otro Miro qui fué bispo et conte de Girona. El conte Don Mir de Barchinona murió en edat de XXXV años, en el año DCCCCXXIX, de nuestro Senyor, et fué soterrado en el monesterio de Ripol.

XXV

Muerto el conte Mir fincaron del III. fillos; el vno huuo nombre Guiffre, et aquesti fué primogénito et succedió despues dél en el dito Condado; et el otro Oliuano et huuo por heredad los condados de Bisuldu et de Cerdaña, et Miro succedió á éll en el condado de Girona. Et aqui mismo estando -106- conte, fué feito vispo. Mas por tal como los fillos eran en pupillar edat constituydos, fuéles dado curador, el dito Don Sonyer conte de Vrgel et tío lur, el qual gobernó los ditos condados bien et fielment, XX años. Et en tiempo de aquesti curador fué otra vegada edificado el dito monesterio de Ripol en el año de nuestro Senyor DCCCCXXXV. Et passados los ditos XX años de la curaduria, los ditos fillos del de sus dito conte Mir fueron en edat que cada uno pudo regir su tierra, et el dito tío restituyogels assi como lur padre auia ordenado. Et á ssaber: Don Siffre el condado de Barcelona, et Don Oliuano los condados de Bisudo⁸⁸ et de Cerdaña, et Don Miro el condado de Girona. Depues de aquesto el conte Señoro⁸⁹ tornósende en el su Condado et á poco de tiempo él murió en el anyo de DCCCCL.I. de nuestro Senyor. Et fué soterrado en el dito monasterio de Ripol et fincoron déll tres fillos, Borreu, Ermengon et Miro, et viuiendo los ditos Sifre, Oliuano et Miro en lur condados, fué posado sobrenombre al dito Oliuano, Cabreta, como en continent quel faulaua sanosament -107- con alguno, nin dalguna cosa fuel yrado, siempre mouia el pié en semblança de cabreta qui quier cauar, et por exo la gent lo nombraua Oliuano Cabreta; aquesti conte Oliuano Cabreta fue varon muyt poderoso et muyt sauio, entre los otros varons de la tierra. Et el dito conte Siffre regio el dito condado de Barchinona XV años sauiaement et bien, et murió sin fillos en edat de L años, en el año de nuestro Senyor MCCCCLIII; et fué soterrado en el dito monesterio de Ripol muy honradament.

XXVI

Muerto el dito conte Siffré, no y fincó del ningun fillo, et succedió depués dél en el condado de Barchinona su cosino hermano Don Borrel conte de Vrgell, fillo de su tío Don Suñer. Et ya sia quel dito conte Sifré hauies hermano Don Oliuano Cabreta, Conte de Bisuldu et de Cerdeña qui segun razon et dreito deuia millor succeder al dito conte Sifre en el dito condado de Barchinona que non su sobrino hermano Don Borrell, empero non sabemos -108- la razon porque se fizo, porque assi como lo trabamos assin en scripto lo significamos. Aquesti conte Borrel fué conte de Barçalona et de Vrgel, et gobernó los ditos condados por algun tiempo en paz et en tranquilidat. Et en tiempo de aquesti conte Borrel fué pressa la ciudat de Barchinona por moros do fué feita gran pestilencia et de grant crueldat en la tierra, en el año de nuestro Senyor DCCCCLV; et tantost el conte Burrel ajuntó barons, nobles et caualleros et gent de pié en grant multitud, et con la ayuda de Dios lançó fuera de Barchinona et de toda la tierra vigorosament los maluados moros. Et quando el dito Conte huuo recobrada la dita ciudad et la tierra por los moros ocupada, fué otra vegada et edificó el monesterio de Ripol en el año de nuestro Senyor D.CCCCLXVI. En vida de aquesti conte Borrel murió Oliuano Cabreta su cossino hermano en el año de nuestro Senyor D.CCCC.XC; et fincoron dél III. fillos; el vno clamado Bernart et heredó del conte de Bisaldo;90 et lotro Guiffre, et heredólo en el condado de Cerdaña: et el otro Oliuano que fué monge de Ripol, et -109- depues abat, et depues vispe de Vich et regidor del monesterio de Sant Mixel de Cuxa. Et el dito conte Burrel depues que houo cobrada la ciudad de Barchinona gobernó el dito condado XXVII años, et murió en edat de IXXX años, et fué soterrado en el año de nuestro Senyor DCCCCXCII. años, et ffincoron, dél dos fillos Remon Burrel et Ermengon.

XXVII

Muerto el dito conte Burrel, succedió á éll en el condado de Barcelona Remon Burrel, et en el condado de Vrgel Narmengon⁹¹ suyo fillo. Aquesti conte Remon Burrel por exalçar la fé xpistiana por destruir la seta morisca, fué en Cordoua contra moros et con él fueron Arnolff vispo Dosona, et Don Echio⁹² vispo de Barcelona et en Ocho⁹³ vispo de Girona et muytos nobles barones entre los quals y fué Narmengol, en la batalla que ouyeron con los moros, como buen cauallero -110- murió en el anyo de nuestro Senyor Mil. I. Et de aqui adeuant por tal como murió en aquesta batalla fué nombrado Ermegon de Cordoua. Empero fincó dél, un fillo clamado Ermengon qui succedió depues en el condado Durgel á cabo de unos dias. Et el dito conte Borrel tornó sano et saluo de la dita batalla con grande honor. Et las oras era conte de Bisuldu Bernardo Trenchaforte, et por aquesto era assi clamado porque era baron bueno, armado et muyt fuert et valient en armas. Et assin mismo era conte de Cerdeña Guiffre su hermano, el qual edificó el monesterio de Caniego,⁹⁴ et aquel enriqueció de muytas posesiones notables, et engendró de su muller V fillos, el primero nombrado Remon Guiffre (gufredi) qui depues muere de su padre succedió en el condado de Cerdeña; el segundo Guiffre Guffredi, qui fué vispo de Naruona; et el III. Berenguer Guiffre, qui fué vispo de Girona; el quarto Guillem Guiffre qui fué conte de -111- Bargada.⁹⁵ Et el de suso dito Remon Burrel conte de Barchinona tuuo su condado XXV. años et murió en el año de nuestro Senyor M.XVIII. en edat de L. años, et fué soterrado en el monasterio dé [...] (sic) fincó dell vn fillo que fué clamado Berenguer.

XXVIII

Muerto el dito conte Remon Borrel, fincó heredero vniversal en el dito condado de Barcelona el dito Berenguer, fillo suyo en tiempo del qual conte Berenguer, Bernardo Trenchaforte conte de Bisuldu passando el rio del Royne⁹⁶ por gran desauentura cayó en el agua et murió, en el año de nuestro Senyor Mil XX, et fué aducito el su cuerpo al monesterio de Ripol, et aqui se soterró. Es verdad empero que touo su condado XXXI. años et procreó de su muller un fillo nombrado Guillem Bernat Gordo el qual fizo heredero de su condado. En tiempo de aquesti mismo conte de Barchinona -112- Berenguer sobredito, Guifre conte de Cerdeña murió en el año de nuestro Senyor MXXV. et gobernó su tierra XXXVI. años; et fué soterrado en el monesterio de San Martin de Camago, el qual el mismo habia edificado. En tiempo encara de aquesti mismo conte Berenguer de Barchinona, Nolibano vispe de Vich, fillo de Don Oliuano de susodito, con grant compañía de vispos, prelados et religiosos muyt honrradament reedificó el monesterio de Ripol la quarta vegada en el año de MXXXII; et aquel ennoblescíó de muytas heredades et basteció á la iglesia del dito monasterio et enriqueció et ornó el altar mayor del dito monasterio, et decoró (sic) con esmeraldas, safires, robices et carboncles, et otras piedras preciosas. Et el dito Conte de Barcelona procreó de su muller III. fillos, el uno fué nombrado Remon Berenguer, et sucedió depues dél, en el dito condado et el otro Guillem Berenguer, et fué conte de Manresa, et gobernólo bien segunt su poder, et murió sin fillos. El otro Sancho Berenguer, et fué prior de Sant Benedit de Bages, qui la ora no yera abbadia, et quando murió soterraronlo aqui. Aquesti conte Berenguer de Barchinona fué -113- home que non fizo res de bien, ánte fué el sotil conte que nunca fué de Barcelona et regió el dito condado XVIII. años; et murió en el año de nuestro Señor MXXXIII, en edat de XL años, et fué soterrado en él.

XXIX

Muerto el dito conte Bellenguer, fincoron dél, III fillos de suso nombrados, et fué conte depues dél Remon Berenguer, Viello, el qual fué muyt noble varon et muyt excellench, et vuo tanto de poder entre los barons de España et entre los moros, que XII Reyes de España le fizieron tributo cada vn año, mientras que bivió. Aquesti noble varon queriendo diuulgar et ennoblecer la suya fama et justicia fizo celebrar concilio general en la ciudat de Barcelona en la qual fué Nuch, cardenal et legado de Roma, bispes et prelados, barons et nobles de Cataluña; et con consello de los quales el dito varon estableció por sí mismos -114- dreitos qui son agora clamados Vsages por las quals fué et es regido el dito Condado. Aquesti valient baron procreó de su muller III fillos de los quals el primero fué clamado P. Remon, el segundo Berenguer Remon, el tercero Remon Berenguer; el primo et el segundo assi como á vipas⁹⁷ qui natalment quando naxen matan lurs madres. Et porque el dito P. Remon mató la su madastra Nadalmurs, por el qual pecado el dito P. Remon murió en España sins fillos, et la hora era conte en Vrgel en Armegon Perigrí, et por tal fué assi clamado porque murió peregrino en la ciudat de Iherusalem en el año de nuestro Senyor M.XXXVIII anyos. Et regió el dito condado de Vrgel XXXVIII. años, mas fincó un fillo dél, qui fué Narmengon de Barbastro. Et por tal fué assi clamado como fué en el sitio de Barbastro, do fizo muyt bien sus affers; et gobernó su Condado XXVIII. años, et murió en el año de nuestro Senyor M.LXV; empero huuo vn fillo que home lo clamaba Armengon de Gerb. Por aquesto fue assi nombrado porque basteció vn castiello que ys çerca Ballaguer clamado Gerb⁹⁸ con -115- el qual conquistó la ciudat de Balaguer. Viuiendo en cara el noble

varon Remon Berenguer conte de Barcelona, era conte en Bisuldu, Berenguer Guillem Gordo, fillo den Bernart Trenchaforte et regió el dito condado de Bisuldu, XXXII años. En vida de aquesti Ramon Berenguer conte de Barcelona el dito Guillem Gordo murió en el año de nuestro Senyor MLII; fué soterrado en el monesterio de Ripol en el vasso de su padre. Aquesti conte Berenguer Guillem Gordo, engendró en su muller dos fillos Guillem Gordo Croy qui huuo la nariz tuerta et plana, et en Berenguer Guillem qui succidió en el dito condado de Bisuldu por tal como era benigno varon et piadoso, et el hermano Guillem Croy por tal como era hombre furioso algunos varons mataronlo, era conte de Cardanya en Remon, fillo de Don Guiffre, et tuuo su Condado XL. años, et murió en el año de nuestro Señor M.LXVIII, et fincaron dél dos fillos, el vno fué nombrado Guillem Remon et el otro Enrrich. Muerto el dito Remon conte de Cerdaña, fincó heredero en el dito condado Guillem Remon su fillo, el qual procreó de su muller dos fillos Guillem Jordan et Berenguer Guillem. -116- Et el dito Enrich hermano del dito Guillem Remon fué muyt noble cauallero et engendró dos fillas la una muller del Conte de Pallars, et la otra del Vizconde de Laltres,⁹⁹ et el sobredito valoroso et noble varon Remon Berenguer, conte de Barcelona, regnó en el Condado XLII años, et murió en edad de LXXX años, en el año MLXXVI de nuestro Senyor. Et fué soterrado en la Seu de Barcelona et instituyó heredero suyo, el tercero fillo suyo Remon Berenguer.

XXX

Muerto el dicto Remon Berenguer Viello, regnó su fillo Remon Berenguer, el qual varon fué noble ét muyt ardido en armas et fué ome benigno, dulz et piadoso et alegre, et proz et fué muyt bello de cuerpo, por tal como hauía grant espespeza de cabellos á la cabeza fué clamado Cap. de estopa; et huuo por muller la filla de Rebert¹⁰⁰ Guisarch, duch de Pulla et de Mecina, de la qual procreó vn fillo qui huuo nombre Ramon Berenguer. Et la ora viuía el conde Ermengon de Gerb. conte de Urgel de susodito. Et en el condado de Bisuldu Bernart Guillem, fillo Denguillem Bernart Gordo et en Cerdaña Guillem Ramon. Et regnando el dito conte Remon Berenguer en el dito condado de Barchinona, Don Berenguer Ramon su hermano mouido de grant inquidad et inuidia, porque lur -118- padre hauíale mas honrrado que a éll, vn dia yendo el dito Conte por su camino, en vn lugar que ys clamado Peita¹⁰¹ sitiado entre Girona et Sant Celóni mató el dito Conte. De la qual cosa toda la tierra huuo gran duelo et desplacer. Mayorment como por tal razon yera muerto. Et encontinent toda la tierra se leuantó contra el dito Berenguer Ramon el qual entendia seer conte. Et muyt vilment gitáronlo del Condado. Por aquesti pecado el dito Berenguer Remon perdió la faula et fué muyt vituperado et yrado por todo el mundo et fuesen en Iherusalem et murió pelegrino. Et el dito Remon Berenguer Cap destopa regió el condado VII años et murió en edat de XXV años; en el año de nuestro Senyor MLXXXII, et fué soterrado en la Seu de Girona.

XXXI

Muerto el dito Remon Berenguer Cap destopa, los nobles varons de Cataluña por conte eslieron Don Ramon Berenguer fillo suyo, el qual fué varon muyt largo, piadoso et muyt buen armado et huuo por muller Ena¹⁰² Dolza, filla de Don Gizbert conte de Probença et de Milan¹⁰³ et ajuntólos al condado de Barchinona. Et el dito comte Ramon Berenguer procreó de su muller una filla que dió por muller á Don Alfonso emperador de Toledo, della yxió liuada real et muyt noble. Aquesti conte sitió la ciudat

de Mallorca con nauilio de Pissa et finalment prissóla, et huuo muytas batallas con moros et obtuuo todos tiempos dellos victoria. Aquesti varon conquistó muytos castiellos fuerças et nobleças de moros, et huuo tributo de los princeps de Valencia, de Tortosa et de Lérida; et engendró de su muller dos fillos, Don Remon Berenguer et Don Berenguer Remon. Et en vida de aquesti -120- conte Remon Berenguer era conte Durgel Narmegon de Agerb. El qual murió en el año de nuestro Señor MXCII, et tuuo su condado XXVIII años. Et depues él, succedió en aquel Condado su fillo clamado Enarmengon, el qual gouernó el dito condado XI años. Et por tal como con CCC hombres á cauallo et con muyta gent de pié murió¹⁰⁴ á Mallorquas, fué clamado Ermengó de Mallorquas; et murió en el año de nuestro Senyor M.C.II, del qual fincó un fillo qui huuo nombre Ermengon de Castiella conte de Urgel. Et por tal como estuuo luengo tiempo en Castiella en la heredit de su madre fué nombrado Ermengon de Castiella: et era conte en Cerdaña, Don Guillem Remon, et gouernó su condado XXVIII años et murió en el año de nuestro Señor MXCV. Empero fincó heredero en su condado su fillo Guillem Iordan el qual depues que fué muerto su padre fué en la tierra de Iherusalem et aquí el fizo muytas noblezas et fué varon muyt noble et muy ardido en armas. Et fué muyt touido por cruel por los turcos et por los moros otros que lo temían ultra toda manera. Et aquesti conte -121- G. Jordan basteció un castiello qui es clamado Arquas¹⁰⁵ el qual ys cerca del castiello de Tripol, et aqui fué ferido con sayeta, el qual murió sin fillos. Et depues dél fué conte en Cerdaña su hermano Don Berenguer Guillem, el qual el dito condado de Cerdaña tuuo XVIII años, et murió sin fillos en el año de nuestro Senyor M.CXVIII; et lexó al dito condado de Cerdaña al dito Don Ramon Berenguer conte de Barchinona, era assi mismo conte de Bisuldu, Berenguer Guillem, el qual tuuo el dito condado LX años. Et en vida del dito conte Remon Berenguer de Barcelona él murió en el año MCXI. de nuestro Senyor et fué soterrado en el monesterio de Ripol. Et por tal como murió sins fillos el condado de Bisuldu tornó al condado de Barçalona. Et el desusdito Remon Berenguer se fizo intitular conte de Barçalona et marques de Probença, et fué ome de grant justicia et amador de pas et regnó L. años, el estando en sana sanidad et en su buen entendimiento, renunció a los bienes temporales et heredó del condado de Barcelona á su fillo Don Ramon Berenguer et del marquesado -122- de Prouença al otro fillo Berenguer Remon, depues quando huuo heredado sus fillos, rendióse á la Orden de la caualleria de Iherusalem et conoció et sabió el dia de la su muert, et queriendo sin ppprio,¹⁰⁶ passó desta vida en la casa de los pobres de Barçalona en edat de LXX años en el año de nuestro Senyor MCXXXI. et soterraronlo muyt honrradament en el monesterio de Ripol.

XXXII

Muerto el dito Remon, regnó su fillo Remon Berenguer de sus dito el qual fué muyt noble varon et de grant probeça, et de grant saber, et de muyt grant engenyo, et de gran consello, et fué natalment de grant corage, et ardido, et proz, et sotil, et muy firme en su entendimiento, et muyt sauio, et hauía todos los feytos muit complidos, et hauía muit bella persona et grant, et los miembros suyos muy marauellosos et concordants et muy -123- bello de persona; assi ninguna beldat, ni ningun bien non le fallía, antes fué muyt noble, et muy virtuoso en toda su vida. Aqueste muy noble varon, prissó por muller la filla de Don Remiro rey de Aragon nombrada Peronella et depues fué nombrada Vrracha, con la qual prisó el dito Regno en axuar en el año de nuestro Senyor M.C.XXX.VII. Aquesti varon fué á la conquista de Almaria con el Rey Don Alfonso de Castiella, et grandes gents de Génoua et vinieron por mar; et se clamaua Princep de

Aragon et Conte de Barcelona, que non quisieron consentir los aragoneses que se clamasse Rey mas su fillo Don Alfonso se clamó Rey. Aquesti varon noble estruyó la ciudat de Almeria con 14. homnes á cauallo armados tan solament; auía dentro en la Ciudat XX mill. moros; et possó las sus tiendas cerca de los muros de la dita Ciudat: (sic). Et como fué venido con las sus gents, fué esmarrida muito la gent de la dita Ciudat, tanto que toda la conquisó la qual fué conquieta en el año de nuestro Senyor M.CXLVII. Et depues quando el dito viaje fué terminado, cercó -124- la ciudad de Tortosa con los genoveses, reuniendo doscientos mil guerreros, con los que atacando la ciudad fuertemente, consiguíó rendirla el año del Señor 1148: erigiendo en ella iglesia catedral. El año inmediato puso sitio á Lérida, y entre los nobles que la asistían, se encontraba el conde de Urgel, Armengol el Castellano: despues de estrecharla fuertemente se apoderó de la Ciudad el mismo dia del año siguiente de apoderase de Tortosa, á saber: VIII de las kalendas de Noviembre. Despues se apoderó de Fraga y del fuerte castillo de Miravete el año del Señor 1154. Adquirió luego el castillo de Siurana, fuerte presidio, y de sus montañas, y de otros muchos fuertes y fortalezas que se hallan en la ribera del Ebro. Finalmente, se enseñoreó de los lugares y tierras que hay desde Tortosa hasta Zaragoza; y el nombre del Señor fué ensalzado en trescientas iglesias que á su honor y gloria habia edificado. El conde de Urgel Armengol el Castellano murió el año 1154 y poseyó su estado 53 años; le sucedió un hijo llamado tambien Armengol. Este excelente señor Conde de Barcelona, cuando -125- supo que los piratas habian muerto en el puerto de Melgor á su hermano Berenguer Ramon, marqués de Provenza, asumió el señorío de este país y recibió bajo su proteccion á un hijo del difunto Marqués, gobernando con justicia el Marquesado; y destruyó la ciudad de Arlés, que les era contraria, arruinando muchos castillos y tierras, y arrebatando á los Baucis, que eran sus enemigos, treinta fortalezas. Despues hizo construir en el Ródano, sobre barcas, un gran castillo de madera, en el que colocó doscientos caballeros y otros varios guerreros, y llevándolo con cuerdas, rio arriba, lo dirigió contra el castillo de Trencatay, que sus defensores atemorizados le entregaron, y lo mandó derruir. En seguida trató y consiguíó que el Emperador de Alemania diese en matrimonio una nieta suya á su sobrino, noble varon que obtuvo en perpetuidad del Emperador el marquesado de Provenza. El conde Ramon Berenguer tuvo de su mujer llamada Petronila y despues Urraca, dos hijos, á saber; Alfonso, que le sucedió en el condado de Barcelona y á su madre en el reino de Aragon, y Sancho, -126- que fué conde de Rosellon y Cerdaña; tuvo además dos hijas: la una casó con Sancho, rey de Portugal, y la otra con el citado conde Armengol de Urgel. Rigió sus estados treinta y dos años, y murió quincuagenario en la ciudad de Turin en Lombardia, en el barrio de San Dalmau, cerca de la puerta de la ciudad, en los idus de Agosto de 1162: cuya muerte causó á su tierra gran peligro, llanto en el pueblo, alegría en los sarracenos, desolacion en los pobres y lamentaciones á los religiosos. Entónces el ladron salió de su cueva, apareció el facineroso, se escondió el pobre, calló el clero, el agricultor se vió expuesto al pillaje, sobrevino el enemigo y la victoria desapareció, hasta que su hijo el rey Alfonso se hizo cargo del gobierno de sus estados. El cadáver del Conde fué honoríficamente sepultado en el monasterio de Ripol.

XXXIII

Muerto el conde y príncipe Ramon Berenguer, fué declarado Rey de Aragon y Conde de Barcelona su hijo Alfonso, llamado el Casto, porque entre otras virtudes poseía la de la castidad. Cuando murió su padre era todavía muy niño, y como por esta razon sus dominios se hallasen en gran peligro, el conde de Provenza Ramon Berenguer, su

pariente, en contemplacion á las grandes mercedes y favores que en el tiempo pasado había recibido del difunto, segun dejamos dicho, se encaminó á Barcelona para hacer sus veces, hasta tanto que él pudiera regir y gobernar por sí mismo. El Conde gobernó bien y provechosamente los dominios del Rey por dos años, criándole y educándole lo mejor que supo, á fin de que despues pudiese reinar convenientemente; pero pasado este -128- tiempo se vió obligado á abandonar la direccion del Reino, para atender á sus propios estados, y habiendo sido herido en combate contra los de Niza, murió el año 1166, sucediéndole en el condado, por no dejar hijos, el rey Alfonso, que todavia era de muy tierna edad. De esta circunstancia se aprovechó el conde Ramon de Tolosa para inferirle graves injurias, que andando el tiempo no quedaron impunes. Siendo el rey Alfonso en las funciones de guerra valeroso y hábil recuperó á Zaragoza, Calatayud, Daroca y Tarazona con sus dependencias, que el Emperador de Castilla tenía para durante su vida, bajo homenaje al rey de Aragon, segun dijimos al ocuparnos de Ramiro. Para recobrar estos estados procedió de la siguiente manera: estando el rey Alfonso de Castilla comprometido en guerra contra los sarracenos, que por diversas partes le acometían, no pudiendo atender á todas ellas, envió a suplicar al -129- Rey de Aragon fuese en su auxilio con su ejército, lo cual hizo éste, reuniéndosele en el sitio de Cuenca. De grande alegría se llenó el Emperador con su llegada, reputándose bien y suficientemente asistido, por tal Rey y tales soldados. Entónces, aprovechando la ocasion el Rey, intimó al Emperador que le restituyese las tierras y lugares que en Aragon tenía, absolviendo del homenaje á los que por él tenían los presidios y fortalezas, y que por su parte haría otro tanto con él. El emperador escuchó sus súplicas y se portó de modo que el Rey permaneció en el sitio hasta que la ciudad se entregó al Emperador, que luego tuvo que volverse á Castilla para defenderla de los sarracenos que por diversas partes la acometian, si bien, consiguiendo siempre triunfos de los enemigos de la fé.

Casó el rey Alfonso con Sancha, hija del grande Emperador de Castilla Alfonso VII, que fundó el monasterio de Sijena -130- y además pobló á Teruel, y unió el condado de Rosellon al de Barcelona. Deseando el rey Alfonso visitar sus estados de Provenza, se fué al castillo de Alberon, en donde habian llegado ya, para hospedarse y descansar, Hugo, arzobispo de Tarragona y Pedro, obispo de Vich; el conde Ramon de Tolosa no contento con las pasadas injurias le arrebató el dicho castillo; pero por permission divina, un momento ántes, llegó Bertran de Baucis y montando á caballo, escapó atravesando el Ródano y yendo á parar á Arles que le recibió honoríficamente; y el citado Bertran puso á su devocion la mayor parte del condado de Provenza, cuya dominacion completó en breve, rigiéndolo con liberalidad y poder. Poco despues el citado Bertran fué asesinado por ciertos traidores el dia de Pascua de Resurreccion, y su cadáver fué sepultado en la iglesia de Magalona el año 1181. Este asesinato irritó por extremo al Rey, -131- y pasado algun tiempo, acordándose de los servicios que le había prestado, no queriendo parecer ingrato, se propuso vengarle sitiando en el castillo de Morull á sus asesinos, que al fin prendió, haciéndoles morir al filo de la espada: le habían éstos usurpado en Provenza no pocas fortalezas, pero al momento sometió toda la tierra, que pacíficamente poseyó hasta su muerte. No queriendo tampoco dejar sin correctivo los atentados del conde Ramon de Tolosa, reunió un poderoso ejército y avanzó resueltamente hácia esta ciudad con banderas desplegadas, conturbando y devastando los estados del Conde, hasta llegar á vista de la misma, donde esperó algunos dias por si queria aceptar batalla: pero el Conde la rehusó, y lleno de honor marchó el Rey á visitar al de Inglaterra; y á la vuelta hizo su camino por los dominios del Conde, quemando y destruyéndolo todo, y de nuevo se detuvo á la vista de la -132- ciudad de Tolosa, en mengua y deshonor de

su Señor; y tranquila y lentamente dió la vuelta á su Reino, lleno de gloria. Tuvo asimismo guerras con los demás reyes de España, saliendo siempre vencedor, y en especial con el rey de Castilla; y una vez con grande ejército invadió y destruyó aquel país en gran parte, cuya correría de tal modo irritó al Rey castellano que, reuniendo un poderoso ejército desde su villa de Soria, penetró en los estados del rey Alfonso, cautivando, matando y saqueando. Lo cual como llegase á noticia del rey de Aragon, apresuradamente marchó de donde se encontraba y se dirigió contra sus enemigos sin descansar noche ni dia hasta que cayendo sobre ellos, en momento oportuno, los atacó y venció, y sobre los muertos, les hizo cuatro mil prisioneros, rescatando el botin, y entónces regresó victoriosamente al sitio del que había partido. Tuvo el Rey tres hijos y tres hijas, á saber: Pedro -133- que le sucedió en el reino de Aragon y en los condados de Barcelona, Besalú, Cerdaña, Rosellon y Pallas; Alfonso que le sucedió en el condado de Provenza, y Fernando que fué abad de Montearagon. De sus hijas, Constancia, que fué mujer del rey de Hungría, y viuda de él en breve, regresó á Aragon; las otras se llamaron Leonor y Sancha. Por la discordia que reinaba entre los reyes de España concedieron treguas á los sarracenos y áun se confederaron con ellos, por cuyo motivo el pontífice Celestino, deseando que hubiese paz entre los reyes y príncipes cristianos, mandó al rey Alfonso y demás reyes de España que no les guardasen paz ni tregua, y que conviniendo amigablemente tornasen sus guerras y enemistades contra ellos. Habiendo el Rey recibido esta órden pontificia, decidió visitar á Santiago en peregrinacion, en reverencia de Dios, y establecer en la peregrinacion la concordia entre los reyes cristianos de España, en cuanto le fuera posible. En cuya romería asentó paz y -134- concordia entre algunos reyes cristianos que andaban desavenidos, y grande honor le fué tributado por ellos: y esto hizo el Rey para agradar á Dios y obedecer los mandatos apostólicos. No logró sin embargo avenir á todos, pero al menos mejoró sus relaciones. Despues regresó á su Reino, en el que encontró tal miseria que las gentes morian de hambre y esta calamidad fué general en todo el mundo. El Rey, movido de piedad y por amor de Dios, visitó sus estados librando á muchos de la muerte. Y visitando la tierra llegó á Perpiñan en donde conferenció con los barones y nobles de Provenza. Era entónces conde de Urgel Armengol que fué muerto en Valencia con su hermano Galcerán de Sales por los cristianos, el año MCLXXXIV. Pasado algun tiempo, estando el Rey en Perpiñan doliente de grave enfermedad, hizo testamento en el cual nombró heredero del reino de Aragon y de los condados de Barcelona, Besalú, Rosellon, Cerdaña y Pallas, á su hijo -135- Pedro, y á Alfonso su otro hijo, del condado de Provenza. Y teniendo cuarenta y dos años murió el MCLXXXVI; habiendo reinado treinta y cuatro, ocho meses y dieciocho dias: su cuerpo fué llevado al monasterio de Poblet, nuevamente edificado por él, y allí sepultado.

XXXIV

Muerto el rey Alfonso, reinó despues en el reino y en los condados arriba nombrados su hijo Pedro el Católico, y fué llamado el Católico por su respeto á la Iglesia. En el condado de Provenza sucedió Alfonso, que fué noble varon y casó con una nieta del conde de Folcaquier, de la cual tuvo un hijo llamado Ramon Berenguer que le sucedió en el condado. Fué el rey Pedro muy noble y cortesano; en los hechos de armas valiente y cumplido, et todo quanto podía auer en qualquier manera todo lo daua, en tanto que obligó et metió peñoras, castiellos, villas et rendas suyas, porque pudies cumplir lo que hauía en -136- coraçon et en volalutad. Aquesti valient rey Don Pedro, casó todas sus hermanas. Porque la primera que hauía nombre Gostança, dió por muller á Fredrico Rey

de Sicilia, el qual fue entra107 de poco tiempo emperador de Alemaña, et procreó della, un fillo clamado Enrich; aquesti murió en Palermo. El qual Enrich108 quando fué grant, huuo por muller la filla del Duch Daustria. Et por tal como aquesti Enrich se levantó contra su padre el emperador Fradrico, segun se decia, estuuu preso por mandamiento de su padre en cárcel, en la qual murió sin fillos. La segunda hermana Elionor dió por muller á Remon conte de Tolosa de la qual fillos non fincoron. Et la tercera Sancha dió por mujer al hijo del conde de Tolosa, de la cual tuvo éste una hija que fué mujer de Alfonso, conde de Poitiers, hermano de Luis, rey de Francia. Este mismo Rey, ántes habia tomado por muller, la filla del noble princep Don Guillem de Montpeller clamada María, nieta del Emperador de Costantin noble, de la qual procreó un fillo que fué -137- nombrado Jaime. Et por aquesti ajustamiento matrimonial peruino la baronía de Montpeller a Rey de Aragon. Aqueste rey Don Pedro cobdiciando exalçar la su fama visitando los santuarios de los Apóstoles muy deuotament, fué honradament en Roma en tiempo del Papa Innocent tercero. Et el Padre Santo, vidiendo la nobleza del dito Rey, coronó et untó aquel con grant honor, en la iglesia de Sant Patrici. Et la hora el dito Rey a honor de Dios et de la santa eglesia de Roma dió el iuspatronado que hauía en todas las iglesias de toda su señoría. Et daquia la hora, el Padre Santo ni otro prelado non podía dar alguna de las iglesias de sus regnos sin consentimiento del rey de Aragon. Et por aquesta donacion el Padre Santo por honor de la casa de Aragon constituyó quel y todos sus successores leuassen un papallon109 feito á señal del rey de Aragon. Et á tiempo quando fué coronado en Aragon los nobles et caualleros de Aragon, dizieron que aquel renunciamiento non vallía porque la gracia del priuilegio se estendia assi nobles como caualleros de las iglesias de sus lugares et el dito Rey -138- dixo quel su dreito a auía renunciado, et non de los nobles et caualleros; et fizieron sus cartas et protestaciones; el traslat del qual priuilegio y's en el monesterio de Sant Iohan de la Penya, que lo retinieron, que allí era el priuilegio original. Et aquesto feito el dito Rey, partióse de aquí et passó por la tierra de la Provença dó oyó dir quel conde de Folçaquer tenia preso al Conte de Probença, hermano del dito Rey de Aragon a grant traicion. Et en continent el dito Rey aiuntó los barones de Probença et con ellos ensemble corrió toda la tierra del dito conte de Folçaquer. Et finalment recobró el dito Conte de Probença á su querer. Et mientras sende tornaua et fué en la villa de Montpeller, fué grant discordia entre ell dito Rey et los homnes de la dita villa. Por la qual discordia muitos mals et enoyos et dampnages se estendieron entre el dito Rey et su muller. Et por aquesto el dito Rey se esforçó quel casamiento dél, et de su muller se departiesse et por aquesta razon, la dita Reyna fué en Roma et delant del Padre Santo propuso sus clamos la dita Reyna. Mas finalmente el dito Padre Santo por dreyto pronuncio quel dito matrimonio -139- non se podía deseparar nin departir, et á mayor firmeza confirmó el dito matrimonio. Et aquesto feito la dita Reyna finó aquí sus dias et deuotament et humil rendió la su ánima a Dios. Et fué soterrada muyt honrradament en la iglesia de San P.º çerca del altar de Santa Petronila. Et por mérito de aquesta Reyna Dios le fizo muitas gracias, porque miraglos fizo Dios en su vida et depues su muert. Aquesti Rey fué en grant amiztat con el rey Alfonso de Castiella et quando fué vencido en la Dalarcos por los moros que murieron bien LX mil xpistianos, su tio Don Fernando, rey de Leon, et Don Sancho, rey de Nauarra, corrieron et estragaron el regno de Castiella. Et rogó al su caro amigo esti Don Pedro, rey de Aragon, que le fuese adayudar, sino perdido hauía el Regno. Et fué con grant poder en ayuda suya et amos ados estragaron el regno de Leon et cobraron lo que habian perdido. Depues el Rey de Castiella vino sobre Nauarra et prendió toda Ipuzchoa, Alaua et Vitoria et otra grant tierra. Et el rey Don Pedro val adayudar de guisado quel Rey de Nauarra lexado el regno passó la mar, et feita á tiempo amiztat el rey de Aragon tornó lo -140- que presso

hauía. Et el Rey de Castiella retuuoselo todo en aquella paz et oyo en dia lo reciuie de Nauarra, et fué con el vencedor en la grant batalla de Hubeda¹¹⁰, en la qual fué muyto marauelloso batallero et huuo dos tiempos la su entencion de subjugar moros. Et fueron con él Don García vispo de Çaragoça, Don Bellenguer el otro de Barchinona, de ricos homes Don García Romeu, Don Exemen Cornel, Don Miguel de Luesia, Don Aznar Pardo, Don Guillem de Ceruera, el conte Dempurias, Remon Folch é Guillem de Cardona. Et el primo que puyó el muro de Vbeda fué un escudero de Don Lop Ferench de Luna, segun la crónica de Don Rodrigo¹¹¹, que alli era; et depues tornóse en su tierra con gran vitoria et honor et tantost prissó el castiello Fabib et ademuz¹¹² los quales ajustó á su Regno. Tollido encara á los ditos moros el castiello de Calatraua et otros castiellos et finida la batalla fué Luns XVII. dias de Julio era M.CCL, passó con todos sus caualleros et con su gent ultra los puestos de Aluladar et el lugar clamado -141- Lauds de Tolosa do vinció Miramamoli et toda su huest, los quales encalço por todo vn dia et fizo grant mortalidat de moros, et obtenida de vitoria de tan grant batalla rendió gracia á Dios et tornóse con grant honor á su tierra; et la hora era conte de Vrgel, Guerau de Crabera et peruinole el dito Condado por succession del tio suyo Narmengon, qui murió sin fillos. Aquesti Conte huuo muytas guerras con el dito Rey et fizole muytas injurias por las quals el dito Rey con grandes huests sitió la ciudat de Balaguer et el castiello de Lorez¹¹³. Et finalment el dito Conte, qui era enstablido en el dito castiello, rendióse al dito Rey con su muller et sus fillos et tuuolos presos en el castiello de Loharre en Aragon. Et el dito Rey ensenyoriose del dito condado mentre viuío; mas quando fué muerto los nobles de Cataluña recobraron de los procuradors del dito Regno el dito Guerau, et su muller, et sus fillos. Et tantost como el dito Conte fué exido de prision, se rendió á la casa del Temple et aqui murió; et en tiempo de aquesti rey Don Pedro, dotado sobre todos los otros reyes en beldat -142- et probeza de caualleria, et breuement en toda laudor, el noble varon en Arnau arçobispo de Narbona se leuantó contra los hereges qui hitauan en prouincia de Narbona con grands gents de Francia cruzadas. El dito rey por mandamiento del Padre Santo dió Badares et Carcasses¹¹⁴ et toda la suya señorya en feu al conte de Monforch, clamado Simon, fizolende homenaje et el juró fieldat seruar como á senyor. Onde como el dito Simon quisiesse las condensas de Tolosa hermanas del dito rey Don Pedro desheredar, el dita Rey pregó et amonestó al dito Simon que se estuuies de fer enoyo et daño á las ditas hermanas suyas: las quales pregarias et amonestamientos el dito Conte no quiso obedecer, antes continuó su proposito de mal affer contra las hermanas del dito Rey. Et el dito Rey queriendo que millor fues escusado si als se esdeuenía, enuió sus mesageros al Padre Santo sobre los deseradamientos de las hermanas, pregando et suplicando quel dito Padre Santo le quisies escriuir al dito Simon, mas ya por todos -143- aquestos remedios el dito conte Simon non sen quisó estar. El dito Rey assi como aquel qui non podría sostener ni deuía que mal prendiessen sus hermanas vino con grant poder en ayuda del conte de Tolosa con el qual era el conte de Foyx con muitos otros varons. Et todos ensemble encalçaron tan cuitadament el dito conte de Monfort que lo fizieron encerrar en vn castiello quel dicen Morel. Et el dito Rey con los Contes que alli eran auieron batalla con el dito Simon. Et en continent los ditos contes de Tolosa et de Foix fuyeron. Et el dito Rey queriendo mas morir con honor que non uivir con desonor. Por tal por que ningun tiempo en batalla que fués, pongiro cara, murió en aquella. Otra cronica dice que su cuñado el conde Remon de Tolosa enviólo rogar que vinies en ayuda que hauía guerra con el Rey de Francia; et con arcebispo de Narbona Don Aznalt, porque emparaua algunos hereges, et que depues sus días, dando el Rey de Aragon en casamiento su filla, quel condado de Tolosa fincas en la casa de Aragon et el Rey empeñó muitas villas aprisso las -144- diezmas de su tierra et algunos trasoros de las

iglesias, por do hauía la ira de Dios sobré, et passó el puerto. Et Simon de Monfort que tenia la guerra, por el Rey de Francia, recolliesse con sus gents en Murel, el Rey de Aragon fue lo cercar con el conte de Foyx et otros conts de Gascoña et quería se rendir al Rey de Aragon á la buena merce de Francia, et non quiso el Rey recevirlo. Los franceses viendose muertos yxieron en la alborada et non curaron por res, entro que plegoron al Rey et matoronlo et á los otros contenidos de iuso. Et murieron con el muitos varones de Aragon. Entre los quales murieron Aznar Pardo et Pero Pardo su fillo, Gomez de Luna, et Miguel de Luesia et otros muchos de Aragon. Mas ninguno de Cataluña no y murió; et murió el dito Rey en edat de XL años, en el año de nuestro Senyor M.CCXIII, et fué soterrado en el monesterio de Sijena, el qual su madre Doña Sancha hauía edificado et establido conuento de mulleres de la órden del Spital de Iherusalem; el Rey de sus dito era ido en aquellas partidas por razon de dar ayuda tan solament -145- á sus hermanas segunt que es de suso dito, et al Conte de Tolosa non porque darse aiuda á ningun infie ll ó enemigo de la fé xpistiana, en la qual el muyt fiel sin toda tacha estuu et perseueró todos tiempos enta nuestro Senyor Dios: (sic).

XXXV

Muerto el dito Rey Don Pedro, fincó dél un fillo clamado Jaime el Venturoso, et por aquesto fué clamado Venturoso, porque tantas conquistas et tan grandes et con tan pocas batallas, no fueron feitas depues que Jesu Christo fué venido en la Vírgen Santa Maria; el qual era estado dado por nodrir al dito Conte de Monfort qui deuía dar su filla por muller al dito Infant con toda la tierra quel dito Conte hauía conquistada depues muert suya. Mas por tal quel dito Conte fizo cosas por las quales el dito Rey murió, el Padre Santo mandó que el dito Infant fues -146- liurado á la suya gen natural, et seyendo estos departimientos, los del Regno passauanlo muit mal que los unos querian que fuesse rey Don Fernando abbat de Montaragon hermano del rey Don Pedro, el qual maguer fues abbat, él yua como cauallero et prendía las rentas de Montaragon et clamauanlo abbat, et con aquesti tenían los demas nobles Daragon. El señor de Albarracin clamado Don Pedro Ferrandes de Çagra, et los poblos del Regno contradezíanlo, guardando dreito de naturaleza por el Infant Don Jayme que deuía seer rey. Et por aquesta razon el Padre Santo enuió vn cardenal clamado P.º de Montfort al dito Conte de Montfort el qual cardenal recibió el dito Infant por liurarlo á los suyos sozmezos. Empero todas aquestas cosas procuró Ispan vispo de Segorbe á mission suya propia et del señor de Albarracin; et quando el dito Cardenal fué con el dito Infant en la tierra, fizo ajustar todos los barons de la su tierra en el castiello de Monçon et delant dellos comendó el dito Infant por criar al dito Don Sancho tio suyo, et por tal quel dito Infant era sin regimiento et sin discrecion natural por la su grant innocencia, mouiose gran discordia entre -147- los varons et las ciudads et villas de la tierra. Mas el dito Cardenal desseando que paz et amor fuesse entrellos, pacificó la dita discordia et fizo fer los ditos varons et vniuersidades jurar de seruar fiedat al dito Infant assi como á lur señor natural, et constituyó III procuradores en la tierra ys assaber: en Cataluña vno, lotro de las montañas de Aragon entro á Ebro, lotro de Ebro entro á Castiella; á la qual cosa los varons et las vniuersidades consintieron. Et porque el dito Cardenal ordenó que fues procurador general en las ditas tierras Don Sancho conte de Rossellon tio del dito Infant, entro á tanto quel dito Infant fuesse en edat que por sí mismo pudiesse regir sus regnos et tierras. El qual Conte regió la tierra bien et noblement mentre tuuo aquella. Et quando el dito Infant fué en edat que pudo regir por sí mismo su tierra, feita solepnidat fiesta et honor por la su nobleza caualleria, la qual recibió en Taraçona, se leuantó rey et señor de la tierra et los que eran seidos contrarios al alçar fueron á Teruel et el Rey

que hiua por allá fueron algunos para Valencia que era de Moros, otros para Castiella. Depues a tiempo perdonas (sic) el -148- Rey et tornaron á la tierra del Rey. En aquella ora por consello de algunos, los gouernadors fueron mesclados et mesturados con el Rey, dó fué muerto Don P.º Ahones et los otros malgrazidos, et por esto dizen: «Qui á niño sierue pierde su tiempo.» Et prendió por muller la filia del Rey de Castiella clamada Elionor et procreó della vn filio clamado Alfonso. Et por aquesti matrimonio fué trobado fuert en acostamiento de grant parentesco et sin pecado non se podía sostener, Iohan vispe de Sauina cardenal de Roma separó et departió aquell, et el dito lur filio murió sins de fillos, et fué soterrado en el monesterio de Beruela. Et fuele dada otra muller al dito rey Don Jayme; es assaber: la filla del Rey de Vngria nombrada Ardeura¹¹⁶ la qual depues huuo nombre Violant nieta del Emperador de Constantin noble de la qual procreó tres fillos. Pedro, Jayme et Sancho, qui fué arçevispe de Toledo, el qual Arceuispe por exalçar la xpistiandat et por mantener el nonbre de Dios, fué en España contra moros. Et depues muitas batallas que de los moros huuo obtenidas, murió hi en Marr[...] -149- (sic) cerca Jaen en seruicio de Dios. Et encara mas engendró el dito rey Don Jayme cuatro fillas, la primera huuo nombre Violant, la qual fué muller de Don Alfonso fillo primogénito del Rey de Castiella, el qual depues fué esleydo por Emperador de Alemaña, mas non lo obtuuo por algunas razones, et la otra Gostancia dióla por muller á Don Manuel hermano del dito Alfonso rey de Castiella. Et Isabel et casóla con Phelip fillo primogénito del Rey de Francia; la quarta huuo nombre Maria la qual no huuo marido. Et hauía otros fillos et fillas sins daquestos; de Doña Teresa Gil de Bidaure noble dueña hauie á Jayme de Xérica et á Pedro de Ayerue et fueron legitimos que la madre probó aquello con grant esfuerço. Et de otras dueñas auie á Ferrant Sanchez de Castro et á Pedro Ferrandez de Ixar. En tiempo de aquesti rey Don Jayme, era conte de Vrgel Ponz de Cabrera fillo de Guerau de Cabrera et murió el dito Ponz en el año de nuestro Senyor M.CC.XLVIII. Et depues fué conte su fillo Aluaro el qual huuo dos mulleres, es assaber: la filla de Don Pedro de Moncada de la qual procreó vna filla la qual dió por muller á Sancho Dantillon, et la otra -150- muller fué hermana de Roger conté de Foyx clamada Secilia de la qual huuo dos fillos Ermengou et Aluaro. El desuso dito conté Aluaro fué muyt noble varon, largo, proz et diligent, et muyt engenyoso. El qual por discordia que huuo con la primera muller et por que la lexó, huuo muytos enuellos et treballos. Et por tessegeza murió en Foix en el año MCC.XLVII, de nuestro Senyor; et lexó el condado en grant tribulacion et discordia et el dito rey Don Iayme prissó el condado á su mano, el qual ya en tiempo de Ponz de Cabrera conte desuso dito hauia guanado por razon de Doña Aurembiaya,¹¹⁷ filla de Don Armengou conté de Urgel de suso dito. Mas de gracia especial restituyó á Don Armengau fillo del Aluaro el qual Aluaro huuo por muller la filla de Don Pedro de Moncada; et dió á Aluaro hermano del dito Armengou el vizcondado de Ager et de Castelbon et huuo por muller la filla de Don Remon de Cardona. Et la ora, era conte en el condado de Ampurias Huch qui fué muyt noble cauallero et regió el dito condado muyt saviament. Et fué muyt noble con Don Jayme -151- en la conquista de Mallorquas do murió como buen cauallero. Et depues dél, fue conte Dampurias Don Ponz Huch el qual fué muyt cauallero noble et muyt sauio et vencedor de sus enemigos et huuo grandes guerras et tribulaciones con Don Iuffre visconte de Rocaberti et con Oliuer de Termes; el qual Oliuer entró vn dia á correr el condado Dampurias con cien homes á cauallo et con muyta gent de pié. Mas el dito conte Dampurias con grant poder de sus vassallos encalçandolo encerró el dito en Oliuer en vn lugar clamado Ermeçora. Et de aqui nos moyó entro quel dito en Oliuer fué prisso con todos sus caualleros. Et depues fué en aiuda del dito Don Iayme en la conquista de Valencia con L. homes á cauallo á su mission propria. Et el de sus dito rey Don Iayme queriendo resemblar á sus

predecessors, comenzó de mouer guerra et batallar contra moros et queriendo demostrar todo su coraçon et su siensa que hauía de subjugar la nascion morisma et aduzir la tierra á la fe xpistiana, por tal que fues mantenido et loado el nombre de Dios, fizo aplegar Cortes generales do fueron aplegados arceuispos, vispos, prelados, barons, uniuersidades -152- de ciudads et de villas et de otras gents, en grant nombr. Et fué acordado et deliberado que en el nombre de Jesu Christo et de la suya Benedita Madre fues á conquerir el regno de Mallorquas, qui la ora era de moros. Et en continent el dito Rey aplegado complimiento de nauilio con muyt noble caualleria de Cataluña et de Aragon et gent valerosa de pié, vino á sitiar la ciudat de Mallorcas et aquella apres de algun tiempo prissó á fuerça de armas con la ayuda de Dios y de Sant Siluestre en el año de nuestro Señor M.CC.XXIX. do murieron muytos moros, et entre muertos et catiuos ninguno non se ende escapó. Et entrado el dito Rey poderosament por la Ciudat prissó el Rey moro por la barba en vna carrera de la dita Ciudat qui non auia cabo, et tantost subjugó la isla. Et encara subjugó la isla de Menorquas á tributo. Et ordenada la tierra et establida de buenos defendedors, et iglesia episcopal et otras en la dita Ciudat et isla edificó á honor de Dios, tornóse alegrament et pagado en Cataluña con grant victoria, loando á nuestro Senyor Dios et á la su Benedita Madre. Et depues empero de algun tiempo auido, de acuerdo et deliberacion de -153- sus sozmesos con grands gents de cauallo et de pié por mar et por tierra sitió la ciudat de Valentia. Et finalment quando muyta la huuo opprimida por genyos et otros destruimientos, rendióse á éll, el día de Sant Miguel en el año de nuestro Senyor M.CC.XXXVIII. Et depues todo el Regno con grant enoyo et trebollo conquistó et subjugó al su imperio. Et encontinent edificó yglesias episcopales et otras muytas en la dita Ciudat et Regnó fisiendo lohores á Dios et á la Benedita Madre suya qui tan grands et tan specials gracias le demostraron visiblement. Et depues porque de tals donos de gracia tan marauellosament Dios le insignó quiso continuar su propósito de conquerir et subjugar regnos de tierra de moros, mientras Dios vida li dasse. Porque vn dia á consello et deliberaçon de sus nobles vassallos con grant multitud de homes á cauallo et de pié vino á sitiar la ciudat de Murcia, ya sia que non fues de conquista suya, et aquella et todo el Regno conquistó baronilment. Et rendidas gracias á Dios et á la suya santificada Madre de las vitorias que todos tiempos hauía obtenidas contra moros é de la present consecucion, edificó en la dita Ciudat yglesia -154- episcopal et en el Regno de aquella muytas et diuersas otras en que el nonbre de Iesuchristo hi fues glorificado. Empero quando huuo conquisto el dito regno de Murcia en continent lo restituyó al Rey de Castiella, el diólo en casamiento á su filla Violant que cassó con fillo del Rey de Castiella. Por tal como la conquista del dito Regno se pertannya al dito Rey de Castiella por concession apostolical. La qual ciudat de Murcia el infant Don Alfonso de Castiella, la tenie luengo tiempo cercada, et sus vasallos conselloronlo que se parties dalli que non la podría hauer. Et partido de alli este rey Don Jayme fuéla á sitiar et prendióla segun de suso dito ys. Aquesti virtuoso rey Don Jayme, fué princep excellent, virtuoso, valient et ardidado et muyt gracioso, benigno et piadoso, et muyt marauelloso batallero, et fué padre de fillos huérfanos, guarda et deffendedor de viudas, fartador de pobres, sostenedor de barons deseredados á los quales daua villas et castiellos, et tierras de que huuiessen vida honrrada por conuerto de su heredit. Et dió al infant Don Pedro de Portugal, qui era encartado de su tierra, la isla de Mallorquas en toda -155- su vida, por tal que pudies viuir con honor; el qual Infant con la ayuda del Arcebispo de Tarragona conquistó la isla de Iuiça; et dió á Breto de Marsella qui era noble caballero encartado, el castiello de San Lorenz et el castiello de Estagell et muytos dons; semblants gracias fizo las quales serian luengas de contar. Exalçó el nombre de Iesuchristo en las tierras que conquistó bien dos milia yglesias. Aquesti noble varon fué bastador de muytos monesterios de

diuersas religions et especialment basteció Benifaçá, que es cerca de Moriella, et lo pobló de los monges de Poblet, et todos los monesterios de los menors et de los predicadors de todos sus regnos et el possay las primeras piedras, Dios loando et á honor del daua y de los sus trasoros por bastecer aquellas. Aquesti Rey tenía todas las órdenes de viandas en todos los lugares do el fues; et era varon de grant dreitura et de grant misericordia. Et quando alguno judgaua á muert de grant piedat que hauía ploraua. Mas empero, non se abstenia que non fizies la justicia. Aquesti virtuoso Rey fué á Lyon del Royne do fizo reuerencia al Papa Gregori XII el qual era en el dito lugar porque la ora -156- se tractaua et se ordenaua que los xpistianos fiziessen passatge contra moros en la Tierra Sancta. Et ya sía quel dito Rey fuesse viello et de grandes dias, empero no queriendo plañer su persona en seruir Dios assi como hauía acostumbrado en su jouentud, mas conociendo las gracias que le hauía feitas en las sus conquistas, quería passar en el dito viage personalmente et aqui finir loablemente sus dias. El qual passage non plazie á Dios que por la xpistianat fues cumplido aquella vegada, por la qual cosa el sende tornó encontinent en su tierra et aqui ordenó quel fillo suyo el mayor Don Pedro, fuesse rey de Aragon et Valencia, et conte de Barchinona, depues sus dias. Et quel fillo segundo Don Jayme fues rey de Mallorquas et conte de Rossellon et de Cerdaña et señor de Montpellier, la qual cosa desplugo fuert á todos los sozmesos. Et trobos que jamas en sus dias non fizo cosa que desplacies á los sozmesos sinon aquesta, tanto era justo et gracioso. Et esdeuinose que vna vegada quel estando enfermo en Montpellier de grant malautia, la vírgen gloriosa Madre de Dios li apareció con gran goyo et dixole que se leuantes del leyto sin todo mal, que non sintió -157- res, por el qual milagro á honor de la bienauenturada vírgen madre nuestra Señora Sancta María, dió gran trasoro por bastir la iglesia de Valuerde. Et se trobó que muytos santos de parayso non tan solament ayudauan á éll quando hauía batallas con los moros, mas encara ayudauan á sus vassallos quando por él se combatian con moros. Porque se dice que como éll hauies enuiado algunos nobles et caualleros en el regno de Valencia ys assaber el noble Don Bernat Guillem Dentença, y de otros caualleros de Aragon et de Cataluña et fuessen en vn pueyo qui agora es clamado Santa Maria del Puig, y toda la morisma vinies contra ellos en la batalla qui entrellos fué muyt grant, los apareció San Jorje, con muytos caualleros de parada que los ayudó á vencer la batalla. Por la qual ayuda ningun xpistiano no hi murió. Et aquesti virtuoso Rey era muy deuoto á Dios et á la suya Benedita Madre et á todos los santos de paraíso et entre las otras palauras buenas que dezia: «Señor verdadero todo poderoso, fet hi nos menospreciar las prosperidades daquesti mundo, et fes nos Señor por la tu merce que non ayamos temor de las contrariedades de -158- aquesti mundo. Señor Dios, tu stas defendedor et guarda del poble que mas liurado por regir, Señor, entiende en la mi ayuda, et tu Señor, cuyta á la mi flaqueza: gloria sia al Padre et all Fillo et al Sant Spíritu por todos tiempos. Señor Dios, tu me ensenya á fer la tuya voluntad porque tu Señor eres Dios mio et placia á ti Señor que yo sia tu seruidor, ayudanos Dios, que es salut nuestra et gita la ira de nos.» Por las quales palauras et oraçiones lo fizo Dios viuir luengament al su seruicio. Et en la suya fin el dito santo Rey recibió muy deuotament hauito de la sancta religion de Dios ys assaber que se fizo monge blanco del monesterio de Poblet. Et enantes quel se visties el ábito fizo venir en la villa de Aljacira,¹¹⁸ do la ora jacía enfermo, su fillo Don Pedro. Et dixol: «fillo mio, sepas que yo me vó á Dios mi Crehador qui me aura mercé por la su misericordia, y assi yo te liuro et dó el regno que Dios me hauía encomendado el qual he yo regido con el su poder et con la su mercé; priego te, fillo mio et amonestote por Dios Iesuchristo que en ti aya dreitura et misericordia, et ayas amor et caridat á las tus gents, -159- porque alli do es amor et caridat ys Dios verdaderament. Porque fillo, te prego que en tí sean aquestas cosas, porque Dios sea con tí el qual fillo biuas

perdurablement; fillo mio, yo liuro la mia spada en señal de dreitura con la qual tu departescas mal de bien et liurote la mia señoria con la qual te dé Dios vitoria contra los tus enemigos. Et priegote fillo mio, que tu ames los tus varons caualleros et las tus fiels gents qui han á mi amado coralment et han metido el coraçon et el [...] al seruicio de Dios et mio, et al tu exalçamiento ayas mercé dellos quando los será menester, porque ellos te amen et hayas paciencia et humildat que es començamiento de todos los bienes. Priegote fillo mio, que tu deuies amar tu hermano que ys sauio et bueno et de honesta vida et non te faga enuidia res que yo le haya dado. Et mando uos á entramos que vos amedes assi como yo vos he amados.» Et aquesto feito, el dito santo Rey se fizo adozir delant si la santa verdadera Cruz de Iesuchristo¹¹⁹ quel hauía -160- en vno de los sus cofres, et quando la tuuo dixo: «Fillos otros mios, al verdadero Dios vos comando, que me clama á la su gloria bendiga vos Dios, el Padre, el Fillo et el Sant Spíritu á Dios misericordioso demando que él vos faga regnar luengament segun la suya dreitura et la suya santa misericordia.» Et depues el dito santo Rey se despulló los vestidos reals humilment et cantando vn canto ó ymno qui comiença: «Veni Creator Spíritus etc.,» vistióse el ábito de monges blancos de Poblet qui eran alli et alli mismo el recibió muy benignament et humil el santo cuerpo de Dios sagrado et todos los otros sacraments con grant deuoçion. Et depues desto mandó et pregó á su fillo Don Pedro que hauies memoria de la suya ánima, et que complies todo lo que hauía ordenado en su testament por toda manera á honor de Dios et en redempçion de sus defallimientos. Et depues el dito sancto Rey se prohismó á la su fin. Et quando fué aquesto que la su alma deuía andar á Dios el reguardó el lado plorando et dixo: «Señor Dios entraré á la tu casa et adoraré la tu santa casa, el templo santo tuyo, et me confessaré al tu nombre. Señor, en las tuyas -161- manos comando mi spíritu porque tú Señor me has redimido qui eres Dios de verdat, Señor Dios, tú es el poder et tú es el regno et tú Señor es sobre todos los reyes et todas cosas son subjugadas al tu imperio; yo Señor recibo de tí el Regno el qual te riendo et clamo te mercé Senyor que la mi ánima sea collocada en perdurable lumbre delant.» Et clamando á Dios mercé enuió la su ánima á éll et el su cuerpo fue soterrado muy honradament cerca el altar de Senyora Santa Maria en la Seu de Valencia. Mas depues fué trasladado al monesterio de Poblet assi como él lo hauía mandado. Aquesti sancto Rey passó desta vida en edat del LXXII años, dia Lunes, III dias de Julio depues de la fiesta de Sant Jayme et Sant Cugat en el año de nuestro Señor M.CCLXXVI. Depues de la muert de aquesti Rey et antes por vn año, por tal que la su fin se acostaua toda España, fizo grant duelo et non sin razon porque grant gent de moros vinieron en España quando sintieron arohismar á la fin del dito glorioso Rey, los quales moros mataron al noble varon Sancho arceuispo de Toledo, fillo suyo, et Don Nuño, noble varon de Castiella, et muytos de otros barons -162- muyt nobles et la ora se perdieron muytos castiellos en España et grant mal fué feito por los moros en aquella: (sic).

XXXVI

Muerto el ditosanto rey Don Iayme, succedió depues en los regnos de Aragon et de Valencia et en el condado de Barchinona su fillo Don Pedro el Grant, huuo asi nombre porque el emparó muyt grands afferes contra muytos reyes xpistianos et moros et contra la Iglesia et todos ensemble; et en el regno de Mallorquas, et en los condados de Rosellon, et de Cerdañia et en la baronia de Montpeller, su fillo Don Jaime el qual fué muyt desobedient á su hermano el rey Don Pedro, segunt que de sus lo recontaremos mas largament. Aquesti rey Don Pedro assi como aquel qui era nascido de virtuoso Rey padre et virtuosa madre todos tiempos tuuo el coraçon contra moros et todos tiempos

obtuvo victoria contra sus enemigos. Et aquesti valient Rey por muitas injurias et displazers que Don García Gabera señor de Ostalets¹²⁰ -163- fizó á su padre, asitió el dito castiello et aquel prissó et huvo á su mano. Et por muytas et diuersas injurias et dagnages que Don G. Remon Dodina¹²¹ hauía feito et pçado al dito santo rey Don Jayme su padre et á la tierra, en el tiempo passado contra buenas costumbres, el dito rey Don Pedro en las ondas de la mar lo affogó; et encara mas como el dito santo rey Don Jayme demientre viuia hauies asitiada la ciudat de Murcia con grant multitud de hombres á cauallo et de pié et por muytas batallas et combatimientos et genios con la grant cura et consello et estrenimiento de armas del dito rey Don Pedro, la ora siendo infant, los habitadores de la dita ciudat suffriessen grant mal et fambre, et por aquesta razon lexando ellos el dito rey Don Jayme, se quirieron rendir al dito infant, porque el dito infant non Pedro queriendo dar reuerencia á su padre, non los quiso recibir mas procuró que al dito padre suyo se rendiessen; como el dito rey Don Jayme de muitas nobles mulleres et de otras fembras auies procreados muytos fillos qui por engendrament di drita linea non son anotaderos nin cal fer -164- memoria, nin menos de aquellos, de los quales el uno era clamado Ferrant Sanchez el qual por potencia et por riqueza era leuantado en orgul. Aquesti acusaua et deffamaua en muytas cosas al dito rey Don Pedro hermano suyo estando Infant, delant su padre, assi que con las de suso maluadas palauras et dobles que dezia continuament contra el dito hermano suyo, el padre huvo en odio su fillo el infant Don Pedro. Et el trató muchas cosas contrarias contra ell dito hermano suyo con caualleros et con ciudadanos de Cataluña et de Aragon et con el rey Carlos de Sicilia. Assi quel dito Don Pedro habiendo guerra con él le collió su tierra et sus castiellos et á la fin éll lo prissó cerca del castiello de Pomar, et aquell en el rio de Cinqua fizó afogar por prender venganza de las maluadas faziendas que feitas hauía contra éll. Et exilló de su tierra á Iordan Danpona, hermano de Ferran Sanchez de part de su madre. Et ya que depues de la conquista del regno de Valencia, feita por el dito santo rey Don Jayme en el dito Regno fincassen muytos moros tenientes castiellos en aquell, ellos empero depues de algun tiempo se leuaron et se alçoron contra -165- el dito santo Rey et seroria suya, prendiendo muytos xpistianos del dito Regno. Como en aquesta rebellion se fuessen feitas et seguidas muitas batallas et muytos xpistianos por el nombre de Jesuchristo hi fuessen muertos. Et esdeuinose que en vna batalla fray Pero de Moncada Maestro de la Orden de la caualleria del Temple en España, fué presso en la dita batalla, et muytos fraires caualleros de la dita Orden fueron muertos, mas el dito Maestre fuyendo de la prision con las guardas fué deliurado de aquella. Et finalment como los ditos enemigos de la fé cathólica hauiessen grandes daños á todo el dito regno de Valencia, et á la iglesia de Dios et hauian por capdiello vn moro clamado Alatzant,¹²² al qual todos los moros se acostauan, et mató aquell et los que con él eran por los quales non tan solament al dito Regno enants, encara toda España se cuidó ser exposada á grandes periglos et encara toda la fé católica. En aquellos dias el santo rey Don Jayme en la su reuzel velleza fué oprimido en el dito Regno de fiebre continua por la qual non podia defender el dito Regno. Mas aquesti rey Don Pedro -166- la ora seyendo Infant viendo quel dito Regno se perdia opposandose por muro por la fé en la iglesia de Dios queriendo resemblar á su padre, et siguiendo aquestos actos et las vegadas de su padre, porque el con la su estremidad de armas los ditos castiellos tollió á los moros et gitó aquellos de todo su Regno. Assi que la industria et valentía de aquesti rey Don Pedro el dito Regno fué possado en tranquilidad de paz. Et la tempestat fué conuertida specialment en prosperidad et fueron gitados los enemigos del dito regno de Valencia. Dada paz al padre et al Regno et á los haitadors de aquell, et muerto el dito sancto rey Don Jayme, el rey Don Pedro su fillo possidie los regnos de Aragon et de Valencia, et el condado de Barchinona. Et verdaderament podian dezir los

pueblos que de buen padre millor fillo á los regnos et á la tierra fué dado. Et depues aquesti rey Don Pedro con grant multitud de homes á cauallero et de pié del Regno suyo sitió vn castiello muyt fuert á grant marauella clamado Montesa el qual castiello non fue prisso en la conquista del dito Regno, enantes los Moros lo hauían tenido antigament, et aquel castiello combatió. Et -167- nuestro Señor queriendo él prendió el dito castiello et fuera gitó de aquell los enemigos de la fé applicando aquell á la xpistianidad et depues de aquestas cosas el dito Rey no queriendo seer desconocient del amor paternal et queriendo obedecer el su mandamiento con grant compañía de arceispes, vispes et prelados et otras nobles gentes en sus propios braços, leuó el cuerpo de su bienauenturado padre al soterrar al monesterio de Poblet, do le era feita sepultura muyt honrrada. Et aquesto feito el dito Rey fizo aplegar Corts generales en la ciudat de Çaragoça doy fué el rey Don Jayme de Mallorquas su hermano et aqui el fué coronado et vntado rey en solepnidad et honor. Et depues de algún tiempo, aquesti rey Don Pedro fué en Perpiñan et requirió su hermano el Rey de Mallorquas, que le fizies omenage et sacrament de fieltat por las tierras que tenia por él. Et el dito rey Don Jaime fizo el omenage et sacrament de fieltat et semblament lo fizo fer á sus vassallos et sozmesos. Depues como Alfonso de Castiella trató malament á su muller hermana del Rey dito Don Pedro et desafiamientos fuessen entre el vno et el otro dados, el dito rey -168- Don Pedro sabiendo quel rey Alfonso de Castiella non tractaua con aquella honor que deuía la Reyna muller suya, hermana del rey Don Pedro, et sobre aquesto los ditos Reyes fuéssen en discordia, el dito Don Pedro entró dentro en Castiella mano armada bien por VIII. jornadas et aduxo consi la dita Reyna hermana suya et lo fillo Don Fernando fillo del Rey de Castiella primogénito, los quales guardó dentro en su Regno. Et depues de algun tiempo el rey Don Pedro le restituyó la dita Reyna et su fillo al dito rey Alfonso de Castiella porque non selo auía aducito por razon de retenérselas. Et como algunas demandas de jurisdiccion et otros dreitos quel dito rey Don Pedro se dezia hauer sobrel condado Durgel, fue guerra de discordia entre el dito Rey de vna part, et Armengou la ora comte de Vrgel et el comte de Foix de otra. Aquesti Rey sitió el castiello de Ponz et hermó et derrocó la villa, et finalment prissó el dito castiello et el dito Conte de Vrgel et Guillem de Ponz con algunos caualleros del dito comte de Foix; et depues á cabo de vn tiempo liurólos de la prision et rendió el dito condado de gracia, por tal como el Comte le fizo lo -169- que fer deuía. Et depues de aquesto por algunas nueuas et questiones et demandas quel dito Rey fazia á los nobles de Cataluña la mayor partida de aquellos ensemble con el Conte de Vrgel et con el Conte de Foix mouieron guerra contra el dito Rey et ajustaronse en el castiello de Balaguer por fer lurs tratamientos contra el dito Rey. Et el dito Rey sabiendo el ajustamiento de los ditos nobles con las ciudades et villas de Catalueña cuitosament de nueit et de dia vino al dito castiello de Balaguer et aquell sitió poderosament et destreita, por el qual destreñimiento los nobles varons qui dentro eran suffrieron grant freitura de viandas et de otros fornimientos como tan cuitosament vino el dito Rey con las huestes que no podieron seer fornidos de res, finalment los ditos nobles rendieronse al dito Rey et lurs tierras sueltament et eran los nobles que se siguen. Primerament Roger Bur. comte de Foix, Narmengou comte de Vrgel, Alvaro hermano vizcomte de Ager, el comte de Pallares hermano suyo, Remon Roguer, Remon Folch vizcomte de Cardona, Remon vizcomte de Villamur, Ponz de Ribellas, Remon de Anglesola et muytos de otros nobles caualleros. El -170- dito comte de Foix estuu prisso en el castiello de Siurana con grozas cadenas. et los otros nobles et caualleros tuuo prissos en grillons et en cadenas por diuersos castiellos et lugares de su tierra. Mas depues de algun tiempo todos los absoluió de las prisiones et lurs tierras les rendió graciosament. Et estando con los homes de Cataluña el Rey en paz et en amor quiso hauer vistas con el Rey de Francia. Porquel

dito Rey con muyt grant et bella caualleria de sus sozmesos huuu vistas con Don Felip rey de Francia el qual era su cuñado. Et por muytos parlamentos que auieron el dito rey Don Pedro le demandó con grant instancia el vizcondado de Tinoledas,¹²³ et el condado de Carcasona, et de Gualda, et Milan¹²⁴ et de Baclares,¹²⁵ et de algunas otras tierras. Et de otra part le requirió que renunciás á todas demandas que hauies contra su hermano Don Jayme rey de Mallorquas por razon de la señoria de Montpesler et por otras tierras que posedía, las quales pertanían al condado de Barchinona, mas non le queriendo atorgar res el Rey de Francia, et aquesto -171- feito tornóse en su tierra; et queriendo resemblar en los feitos et noblezas á sus predecesores con grant nauillo armado con muytos buenos homes á cauallo et de pié de su tierra, recullios á Puifangos¹²⁶ et vino sende á vn castiello en Barbaria clamado Alcoll et aquell con muytos de otros qui de cuesta le eran et estauan conquistó et pressó et algunas batallas huuu con los moros et cada vegada los vinció baronilment. Et en el dito castiello estableió yglesia de inuocacion de San Pedro por tal como el dia de San Pedro prissó tierra en el dito castiello Dalcoy. Et estando el dito Rey con grant plazer et goyo en el dito castiello, enbió sus mensageros al Padre Santo por nombre Martin, pregondolo et requiriendolo que como el entendies á subjugar con la ayuda de Dios, Africa et sembrar el nombre de Dios á la fé xpistiana, que le plazies; dar perdon á éll et adaquellos que con él eran et de aquí adelant ende yrian; et de otra part ferle socorro et ayuda; et el dito Padre Santo, indueito de mal consello, non recibió assi como deuíá benignament los ditos mesageros ante con soberuia les denegó -172- todo quanto demanauan et fízoles fuert agra respuesta, porque se tornoron menos de recaudo al dito Rey en Berberia et recontoronle como les auía auillado el dito Padre Santo nin quienta respuesta les hauía feita, de la qual cosa fué muyt despagado. Et á cabo de algunos dias vinieron al dito Rey mesageros de Sicilia los quales le recontaron en qual manera hauía estado vencido el rey de Sicilia Conradi, et en que manera era estado escabeçado en Palermo por el rey Carlos cruelment: et como el rey Carlos hauía injustament subjugado assi á Sicilia qui al dito Rey se pertannia por buen dreito, et como el rey Carlos aduieras et crueles muerts et torments hauia exposado los nobles varons et la pupillar de la tierra de Sicilia, et como los franceses facian todos dias dinersos mals greuges et desonors asi en deflorar virginis y desmaridar mulleres maridadas, et forçar mulleres viudas como en otra manera á los sicilianos, porque la tierra se ploraua et songlots de greuges sospiros gitauan á Dios et al dito rey Don Pedro, que del grau catiuero et opprision aqui era baldonada la deuiés preseruar et delibrar como al dito rey Don Pedro assi como aquis -173- pertania por dreita linea et sucesion auies hauer refugio et socorro singlar. Et el dito Rey entendida la desolacion et la miseria de los sicilianos et entendida encara la denegaçon que hauia feita el Padre Santo al dito Rey sobre la ayuda et el perdon que le demandaua, assi como de suso ys entendido lexó el proposito que hauía contra los moros et mudólo en ayuda et socorro de los ploros et de las lagrimas et dolores que los ditos sicilianos gitauan agrament et sofrian. Et tantost mandó á los mesageros que sen tornasen et ninguna seruitud non fiziesen al dito Carlos, antes contra él se reuellasen assi como ocupador injusto de lur tierra. Por que el dito Rey hi seria tantost dias queriendo; et en continent los ditos mensageros con gran goyo á lur tierra sende tornoron. Et contra el dito rey Carlos se reuelloron, por la qual rebellon el dito rey Carlos qui gran poder de homes á cauallo et á pié hauía pellado contra el Emperador de Costantin noble, con el mismo poder sitió la ciudad de Mecina. Et el dito rey Don Pedro habiendo piedat de los ditos sicilianos, partió del Alcoy¹²⁷ con todo su estolt do -174- huuieron gran goyo los moros que yas tenian por consumados, et arribó en la ciudat de Palermo do huuieron gran goyo los sicilianos. Et entre las otras honores que le fizieron vna, que del grau de la mar do arribó entro á la ciudat et por las carreras della do ome,

iuva sobre trapos doro et de seda. Et encontinent el dito rey Don Pedro cuitadament vino sende á la ciudat de Mecina, do fué recebido con gran goyo et pagament. Mas ys verdat que enantes quell hi fue, fué enuiada á la ciudat de Mecina alguna compañía de almogauares ó siruientes¹²⁸ por ayudar et deffender aquella de los combatientes. El rey Carlos sabiendo quel dito rey Don Pedro era entrado en Mecina et por Señor que lo hauía reciuido, encontinent se leuantó del dito sitio suyo por recullirse en mar et fuir al poder del dito rey Don Pedro. Et mientras se recollia el dito rey Don Pedro á manera de relámpago firió en la recaga de los enemigos e por la ferida muitos de los fientes murieron, et muchos de los navieillos con fornimiento de viandas et otras cosas que con tiempo no podian ser recollidos prendieron et vinció el dito rey Carlos et del regno - 175- fué gitado, et el dito vencedor Rey enseñorióse del dito Regno et assi á caualleros como á universidades lures priuilegios et liuertades les confirmó et fizo mucho de bien á la gent menuda. Et tantost embió á dezir á la Reyna Daragon Doña Gostancia muller suya que con sus fillos veniessen en el dito Regno, á la qual fué feita gran honor assi como á lur señora, et Reyna et eran nombradas los fillos del dito Rey et Reyna, el primero Alfonso et el otro Jayme et el otro Frederico. Et demientre empero quel dito Carlos estaua en Calabria con gran duelo et desonor de si et de los suyos encara se tractauan muytos tractamientos contra el dito vencedor rey Don Pedro, porque el dito valoroso Rey queriendo él de toda Calabria arreditar et remouer et todo home que su reclamo huuies envió de compañía de cauallo et de pié la qual era tal que no tenia frió ni calor nin de leuar armes continuament se enuiauan et grant partida de Galabria conquirieron et muitas batallas que habieron con el rey Carlos vencieron, entre las otras vna muy grant do murió conte de Lenço, hermano del rey de Francia,¹²⁹ et estando assi, reptamientos -176- el vn Rey al otro feitos por la razon de sus dita, fué firmada et finida per cada una de las parts, con seguredades firmes en poder del Rey de Inglaterra, que entramos los ditos reyes cada uno con cien homes á caualleros se houiessen á combatir ensemble. Et aquell que obtendría en la batalla, que hauies sueltament sin contradicion el dito regno de Sicilia et res non menos que por ningun tiempo non se nombrase rei. Et aquesto fué assignado dia et lugar en el lugar de Bordeu¹³⁰ de la señoria del dito Rey de Inglaterra. Et todas aquestas feitas el dito rey Don Pedro fizo aplegar grant nauilio del qual fizo almirant vn noble varon de Sicilia por nombre Roger de Loria, el qual se era nodrido en Cort del valoroso Rey luengo tiempo. Por tal quel dito regno de Sicilia fue mas segurament preseruado de poder de los enemigos et depues secretament tornosende en Cataluña. El dia de la batalla se acostó et el dito Rey ningun aparellamiento non fizo de hir hi. Por que el campo do se deuián fazer las ditas batallas era fuert inconuinent et sospeitoso á éll por muitas razones. Et por esto la -177- part contraria se pensó que por miedo sende estuuies de combatirse con él. Et quando el tiempo de la batalla se apropió el dito Rey fuest¹³¹ secretament con Jayme als Domingo de la Figuera¹³² mercader de Calatajuf, de cauillos, que yera conocido en aquellas partidas, á semblança de mercadero, con su tercero caualgando ciudadament vino al dito lugar es assaber en Bordeu do se deuián fer las ditas batallas, et fué hi dia adiado de la batalla. Mas el rey Carlos con el Rey de Francia et todo su poder yeran alli cerca non con grant entendimiento de lidiar con cien caualleros segunt hauian possado, mas con voluntad de prender ó matar el dito rey Don Pedro. Et encontinent el dito Rey armado muy marauellosament, assi como si deuiés entrar en batalla estando aparellado en el campo, do fué el Senescal de Bordeu et muyta otra gent del dito lugar. Et dixo altament: «Don Senescal yo soy el rey Don Pedro de Aragon qui vengo a comparecer el dia de la batalla delant vos ó delant aquell qui nos deuía tener el campo seguro. De part del rey de Inglaterra vos podedes nos tener seguro.» Et el -178- dito Senescal respondió: «Yo non vos puedo tener el campo seguro ni el rey de Inglaterra si

present fues. Et pues non yes la part, mando vos de part del rey de Inglaterra que en continent me ixcades del campo.» Et de aquesto el dito Rey requirió seer feita carta pública. Et depues de aquesto el dito Rey brotó su cauallo, assi como valient cauallero por el campo enderredor cridando altamente: «Ys aqui el rey Carlos ó home por él? yo so el Rey de Aragon aparellado de fer et cumplir todo lo que conuiene al juicio de la batalla.» Et aquestas paraulas et otras por ratificar su dreito dixo vna et diversas vegadas requiriendo al notario que alli era, que de aquellas et del comparcimiento suyo et de la fádiga et contumacia del dito rey Carlos, le deuies fer carta ó cartas públicas á memoria perdurable. Et encontinent partióse de aqui et á jornadas tiradas de nueit et dia, vino sende en su tierra con gran goyo et honor. Et mientre quel dit o rey Don Pedro en las cosas de susoditas entendía Don Roger de Loria que en Sicilia era fincado con los fillos del dito Rey, vino sende delant Nápoles con las galeras armadas por desonor et damage fer á los enemigos del dito Rey.

Et el dito Don Roger estando delant Napols cont su estolt Carlos princep de Salerni primogénito de Carlos rey qui fué depues, con muitos nobles caualleros et otra gent triada la millor en armas de Napols, miso se en las galeras suyas por yr contra el dito Roger. Et con grant hufanía el dito Carlos con sus galeras se acostó al dito Roger en grant batalla entre cada una parte hauía el dito Don Roger obtuuo palma de grant vitoria et prendió el dito Carlos con todas sus galleras. Et ninguna persona non escapó et con grant goyo et alegría leuoeselas en la isla de Sicilia et liuró el dito Carlos con los otros barons suyos al infant Don Jayme fillo del dito rey Don Pedro. De la qual cosa el dito rey Don Pedro, huuo grant goyo et pagamiento et toda la tierra suya assi mismo quando lo supo. Et depues de algun tiempo, por la denegacion del castiello de Albarracin que le fizo Juan Muñoz baron del regno de Castiella señor del dito castiello, et por muitas de otras injurias que Juan Muñoz fizo al dito Rey et á las suyas gents, el dito rey Don Pedro sitió el dito castiello de Albarracin, et mientre el dito sitio se tenía. Et los Reyes de Francia et de Castiella le enuiaron -180- amenazas con palauras cubiertas qual dito sitio se leuanta. Mas el dito Rey por amenazas de ninguno ni en otra manera non se quiso leuantar del dito sitio entro que lo huuo prisso. Et estando en el dito sitio de susodito supo que Carlos rey de Iherusalem et de Sicilia era muerto et non lo quiso reuelar á ninguno mas dixo que vno de los millors caualleros del mundo que era muerto. Empues esto el Rey de Francia enuió el Contestable et Senescal de Tolosa, con Don Joan Muñoz del Ara que prendía Aragon. Et el rey Don Pedro fuesse para Taraçona que les daría batalla et non lo atendieron. Et fueron por Nauarra, porque el Rey de Nauarra ayudaua al Rey de Francia, et entraron por Aragon por Valdonsella et cremaron Ull et Fillera. Et hauía vna torre en Ull; la qual tenía Exemen de Artieda et non era de gran fortaleza. Pero el dito Exemen Dartieda defendióla muyt bien en manera que non la queria rendir et metieronla en pias et tiroronne la metat de la torre et en la otra meytat fincó el alcaide et non tenía que comer et quería mas alli morir como bueno que non renderla et con escaleras puyoron en la partida que fincado era. Et el dito Eximen -181- de Artieda quando ál no les podía tirar, les tiró la capellina et todas las armas que tenía et feria á los que puyauan et non querian matarlo porquell capdiello mandaua que tan bueno et leal era que non muries et prendieronlo et leuoronlo a Francia et a tiempo fué suelto et non osaua tornar en Aragon de verguença que hauía perdida la torre. Et el Rey assi mismo hauía verguença porque no le hauía podido acorrer. Et destruitos estos dos lugares con fauor de algunos caualleros de aquella comarca que yeran parientes de los de Sarassa de Nauarra entraron por Val de Pintano et complieron á Bailo et á Darbúes et cremaron los de la part de la Val Daragon, cumplieron entro Velum133 et cremaron el mercado et prendieron Saluatierra et fizieron allí vn bel castiello que allí es et lo

tuuieron los franceses entro que fué feita la paz et teníanlo por el Rey de Francia Beltran de la Illa.¹³⁴ Et aquesti tiempo seyendo el rey Don Pedro en gran trehallo vn cauallero clamado Don Pedro Martinez de Bolea queriendo servir al Rey et al Regno dixo quel dies letras de creyença para el Rey de Castiella que se -182- aparellaua para entrar en Aragon, et los franceses entrauan ya por Cataluña, et con sus letras fuesse para el Rey de Castiella et recontole como yua aéll quel Rey de Aragon le quería dar a Calatayu et sus pertinencias et que non fiziessse¹³⁵ guerra fazer contra ell, et el Rey de Castiella, díxole que le plazia. Et Don Pero Martinez de Volea se fué para el rey Don Pedro que yera en Girona contra los franceses et díxole que agora que no dupdas del Rey de Castiella, aquesta le dezia porque no tomas desplazer. Et acabo de vn mes que ya hauía hauido vitoria de los franceses, el Rey de Castiella embió al Rey de Aragon que le diesse á Calatayu et sus pertinencias como le hauía prometido sino que faría guerra contra éll. Et fué de aquesto marauellado el Rey et fizo clamar á Don Pero Martinez de Bolea el qual le recontó la verdad et dixo que se iria luego al Rey de Castiella et quando fué ante el Rey et dixo: «Yo so venido ante vos, lo que vos propetie por mi señor el Rey de Aragon non ende supo res entro que agora recibie vuestras letras, mas yo como vassallo et natal suyo prometie aquesto, -183- porque non perdiessse el Regno.» Et dixo: «Juraras aquesto ser assi?» Respusso: «Si, fazet de mi lo que vos plaze.» Et el Rey conociendo la bondat que hauía feito en que su señor no perdies la tierra, fizole mercé et díxole: «Yt emala ora que con vuestro trato hauemos perdido el regno de Aragon.» Assi mismo en aquesti tiempo Rodrigo Vizcarra cauallero et capitán del regno de Murcia por el dito rey Don Pedro viendo como el Rey de todas partidas estaua en grant prissa, si dixo al Rey: «Señor datme letras de creyença para el Rey de Granada si podré fazer algun tracto con él,» et diólende et pensó como millor podría seruir á su señor al periglo en que estaua et fuese al Rey de Granada et dadas las letras díxole como su señor el Rey de Aragon lo enuiaua á él por gitar la tregua que auían et por desafiarlo. Et el Rey de Granada dixo: «El mal que agora ys con los Reyes xpistianos no auría á venir sobre mi, ruego que acabes con el Rey de Aragon que me alargue la tregua por otros cinco años como auemos et darle sueldo para CCC homes á cauallo para un año et faré á tu bien et mercé;» et Rodrigo Viscarra prometiéle de ferlo et pagóle luego tantost el -184- sueldo. Et fuesse para el Rey et auie grant alegría et plazer con él porque en todas manera pugnaua en su seruicio et honor. Et dióle el sueldo, el qual hauía bien menester el Rey, et atórgole lo que demandaua. Et depues de aquesto el dito rey Don Pedro requirió al rey Don Jaime de Mallorquas su hermano que por vigor del homenaje al qual era estreito por razon de las tierras que tenía en fé por el dito rey Don Pedro deuies hauer vistas con él, porque el Rey de Francia fazia gran aparellamiento contra el dito rey Don Pedro: á las requestas el dito rey Don Jayme de Mallorquas non quiso obedecer por la qual cosa el dito valient Rey vino á Perpiñan et prissó el dito rey Don Jaime et su muller et sus fillos et Namur¹³⁶ Jurch vizconte de Narbona et todos sus consellers. Et el rey Don Jayme non queriendo seer prisso por vna clauquera ó albellon que es en el castiello de Perpiñan, qui la ora non era obrado ni acabado assi como huey es, fuyó et escapó á grant su deshonor. Et en continent el dito rey Don Pedro se leuó la Reyna de Mallorquas et sus fillos et los otros pressos. Et quando fué á -185- Figas,¹³⁷ liuro la dita Reyna, á algunos nobles et barones de Cataluña qui eran del linage de la dita Reyna, et los fillos et los otros pressos con si se los aduxo á Barcelona. Mas vn cauallero clamado Villar esterrado de las partidas de Carcasona, el qual hauía estado por grant tiempo escondido en Cataluña, escondidament furto los ditos fillos del Rey de Mallorquas et leuóselos á su poder. Empero los otros presos antes que saliessen de la prision se huuieron redimir. Et era encara conte Dampurias Ponz Huc et fué en grant amiztat con aquesti rey Don Pedro et lo siruió en todas sus necesidades. Aquesti Conte

huuo guerra con Don Ponz Guillem de Torroella¹³⁸ fillo de Don Bernat de Santa Eugenia, con el qual guerrió luengament por el feu del castiello de Torroella que le negaua. Et como Don Ponz Guillen lo quisies furtar et toller el castiello de Vergs, el dito Conte se metió en celada et prissó el dito Ponz Guillem et el dito castiello con muita de gent de Torroella en la qual desconfita murió el dito Ponz Guillem et homes con él et matólo porque el dito Ponz Guillem dixo vn dia que con -186- el su puño daría en las bariellas del dito Conte. Aquesti Conte fué deuoto xpistiano et entendía en las diuinals scripturas. Et en la su fin despullos del condado et metiose á la Orden de los menores, et lexó el condado á su fillo Huguet el qual se leuantó contra el dito rey Don Pedro et con él guerreó por el feu de Torrella porque el dito Conte destruyó et derrocó vna vegada la villa de Figueras et el palacio de aquella el qual hauía feito el dito Rey. Por la qual cosa el dito Rey ajustó muytas gents contra el dito Conte en la ciudat de Girona; con consello de algunos barons misó se éll et la tierra sueltament en poder del dito Rey, clamando mercé humilment. Et el dito Rey tuuo lo prisso algunos dias et quiso et mandó que hauies á tornar encondreito la tierra, villa, et todo quanto hauies hauido que lo auies á tornar et que tornas el palacio assi como denants era, et que personalment hi hauies á leuar piedra y mortero á la obra et que enderocas los muros del castiello et el castiello de Carmento.¹³⁹ Et por tal como el dito Rey huuo á hir á Valencia porque los moros le treuallauan la tierra -187- dexó el dito Conte á Barchinona et depues le dió á capleuar que dentro de XXX dias el hauies á tornar en poder suyo. Bien auedes entendido como por buen dreito que hauía el dito Rey en el regno de Sicilia y por muitas otras razones fué desposedido el rey Carlos del dito regno de Sicilia. Por aquesto el Padre Santo Papa Martin, natural de Francia en pleno Consistorio non clamando el dito rey Don Pedro, dió sentencia contra éll priuando aquell de los regnos et honors suyos possando viedo en todas las tierras suyas. Et de otra part perdon á pena et á culpa á todo xpistiano que hi fues contra el dito Rey et sus tierras, ni qui aiuda, ni fauor le dase. Et el dito perdon dió specialment al Rey de Francia et enuistió el Conte de Valois, fillo del Rey de Francia de todos los regnos et tierras del dito rey Don Pedro. Et encontinent el dito Carlos se fizo nombrar Rey de Aragón et mezcló su señal con el del Rey de Aragon assi como si en plena et acabada possession fues de los regnos del dito rey Don Pedro. Et fué y ordenado á dar las indulgencias sobreditas y perdones vn cardenal legado del Padre Santo clamado Cardet; et por el perdon de susodito tanta gent -188- se ajustó contra el dito Rey, que toda la tierra huuo gran miedo. Et el dito Rey de Francia con dos fillos es assaber: Phelip primogénito, et Carlos de Valois de suso dito, con XX. mill homs de cauallo et infinida gent de pié et con el dito legado vino á Perpiñan por entrar et conquerir la tierra del dito rey Don Pedro. A las quals gentes estrañas el rey Don Jayme de Mallorquas hermano del dito rey Don Pedro dió fauor et ayuda contra la conuinencia que hauía feito con su señor el dito rey Don Pedro hermano suyo. E oydas las rumors et tabuytols et feredades de la gent sin nombre que en la villa de Perpiñan se eran venidas por la razon de susodita, el dito rey Don Pedro con aquell poco poder que hauía vinosende al coll de Panizars¹⁴⁰ et aqui el se atendó por contrastar al dito Rey de Francia et á todo el poder suyo. Et estando el dito Rey Don Pedro en el dito coll, el de Francia con todo su poder se partió de Perpiñan et vinosende á la ciudat Enna¹⁴¹ et aquella combatió fuertmen et destreita, et finalment con gran trabajo aquella prendió et todos quantos entro eran, fizo -189- morir á mala nuert. Mas las gents del dito rey Don Pedro muytos damnages et muitas piccadas les dieron de mientre que las gents contrarias eran en Rosellon. Et por miedo que hauían del dito rey Don Pedro qui estaua attendado en el dito Coll de Panizars¹⁴² conuino les passar por la villa de Baniuls.¹⁴³ Et veet como començauan lurs affer, bien que todas quantas iglesias trouaban todas las robauan et destruyan et de otros grieus crímenes cometian,

por las quales et por el deseredamiento que demandaria injustament, sufrieron gran passion pena et tribulacion, segunt que odiredes poco auant. Et quando el rey Don Pedro supo que los franceses pasauan por la dita villa de Hanuyuls,¹⁴⁴ dolient et despagado partió del dito Coll de Panizares et vino sende aparellado et con consello den Dalmau vizconte de Rocaberti et de otros ricos homes suyos fizo exir los habitadores de la dita villa et depues cremóla et derrocóla. Por tal como nos podía defender, al poder de los franceses. Et depues de aquesto vino sende a Castellon Dampurias do -190- hauía lexado muitos caualleros suyos. Et estando el dito Rey en la dita villa de Castellon et los franceses se acostoron en tanto que fueron en el Condado Dampurias, et la ora todos los nobles caualleros et gent menuda del dito Condado obedieron al poder del Rey de Francia. Et el dito Rey sabiendo aquesto partióse de aquí con toda su caballería et vinosende á tener frontera a Girona; et dixose que acautela el Condado de Ampurias obedió al Rey de Francia, por tal que ascondidament dassen dampnage aéll et a sus gentes, assi como verdaderament fizieron, por cada vn lugar donde los franceses estauan muyt grant difinidat ne mataron. Et en continent el Rey de Francia entró en la dita villa de Castellon et confirmó todos los priuilegios que hauían de franquezas et todas buenas costumpnes, por tal como francament se eran rendidos. Et encontinent los franceses corrieron entro á las puertas de Bisuldu. Mas aqui non podieron entrar porque el dito lugar era bien establido et toda la frontera de aquell de muyt buen batallero assi de cauallo como de pié. Et mientre aquestas cosas se fazían vino grant acorrimiento á los franceses de -191- complimiento de viandas et otras cosas con gran nauilio de muitas galeras et otros vaxiellos diversos, sin el qual acorrimiento non podían lur voluntat complir. Et el dito rey Don Pedro viendo esto, fizo exir todo omne de Girona saluant aquellos que eran necesarios en defension de la ciudat de Girona et pregó clarament al noble. Don Remon Folch vizconte de Cardona que aquellos que deffendedors la dita Ciudat contra la maluada gent que venien de suso; la qual cosa el dito noble assi como verdadero et leal fizo et cumplió et prendió con el noble Don Remon Daglarola,¹⁴⁵ et G.m de Jossa et Arnalt de Crabera con muytos de otros caualleros et gents de pié muy valerosas et espiertos en armas et metiose en la dita establida. Et por tal que ayudar nos pudies el dito rey Don Pedro de las fuerças et lugares que riba del mar de Roses et Barchinona eran, los franceses todos los derrocoron, et algunas galeras del Rey de Francia fuessen derramadas por la mar por fer mal et danno a las gents del dito Rey Don Pedro, vino Don Remon Marquet ciudadano de Barchinona almirant de XII. galeras - 192- al puerto de Formigues, eran XXX. galeras de aquellas de los franceses et dió tan apriuadament¹⁴⁶ batalla con las suyas que eran XII. á las contrarias, que finalment todas las desbarató y prissó y murió de grant multitud de gent de franceses, et todas con él se las aduxo a Barchinona et ninguna persona non en de escapó. Et á cabo de algunos dias Don Roger de Loria qui con nauilio de galeras era venido de Sicilia frescament,¹⁴⁷ vino á Rosas do todo el nauilio del Rey de Francia era et assi como valient et espierto batallador, valientment et espierto con las sus galleras firió en el estolt francés, el qual finalment muertos et consumados et los demas prissos con él se los llevó á Barchinona con grant vitoria et honor. Et fué prisso el almirant del dito stol clamado G.m de la Dua,¹⁴⁸ el qual se redimió por grant quantia de moneda doro. Et por aquesti tan grant vencimiento, los franceses huuieron gran esmagamiento et grant duelo. Mas empero no quisieron estar de continuar su mal proposito. Depues de aquesto el dito Rey de Francia -193- venido a Girona sitió aquella al derredor et era tanta de multitud de la gent que con el leuaua, que toda la cerquó la vigilia de San Pedro et toda la nueit e la mañana et todo el dia combatió la ciudat fuertment, mas los de dentro aparellaron en tal manera los de fuera que depues non si acostoron con buen corazon. Et por el perdon quel Padre Santo hauía dado sobre aquesto que tanta de gent hi de vino depues que a dos dias aun

fueron doblados, verdat es que estando la dita Ciudat cercada los franceses non leuando reuerencia a Dios ni a los santos suyos el cuerpo de San Narcis qui por reliquias en grant honor estaua en la iglesia de Sant Feliu mutilaron, et destruyeron todas las otras reliquias de aqui et de las otras iglesias lançaron et vilment consumoron. Et el dito rey Don Pedro con sus ingeniosos tractamientos, con aguaitas et en otra manera tantos mató que del Coll de Panizares entro a Girona non trobariades sino homs muertos et todos dias los de la Ciudat exian los apalaciz escondidament et matoron ne sin nombre, et continuament les collian cauallo et otras cosas a pessar lur et despeito. Et el dito rey Don Pedro todos dias -194- en la huest fería adiesso aqua adiesso alla. Mas tanta era la multitud de la gent estraña que ya sea que si nombre ne matoron amalas se parecía. Una vegada empero se esdeuino que con gran multitud de franceses idos enta Buyuls¹⁴⁹ por correr et destruir la tierra, el dito rey Don Pedro con aquella poca de compañía que tenía firió en ellos¹⁵⁰ et era tan grant la multitud de los franceses, que aquí cuidó seer desbaratado, et vincido el dito Rey. Mas el poder de Dios en tiempo alguno no fallió al Rey de Aragon, ni falliría, le ayudó et preseruó de la vencion¹⁵¹ et de XII. mil personas et de otra part muytas. Et aquesta vencion se cuydó esdeuenir, por tal como la su gent no era bien aparellada, por la qual cosa le en de fuyeron muitos. Et fué fama en la huest quel Rey de Aragon era muerto en la batalla de suso dita, porqué las gents de la stablida de Girona huieron grant miedo. Mas encontinent supieron la verdat, de que hauieron grant placer et goyo. Depues algunos dias nuestro Señor Dios queriendo punir el Rey de Francia et sus gents de -195- las vildades et crueldades que feitas hauía contra él et sus santos, et vengar el Rey de Aragon de los tuertos et injurias que prendian embioles maldicion de moscas et puédese dezir que era vna de las maldiçions de Faraon. Et eran de tal natura figura et collar que de la vna part eran cardenas et de la otra verdes, et en cada vna part vermellura se denotaua, et assi eran veninosas que tantost que cauallo ó otra bestia tocauan encontinent morian et metianse por las orellas et por las narices de la gent et de las bestias que en algun tiempo non en de sallian entro que eran muertos. De la qual plaga tanta mortaldat se miso en la dita huest que tornó de fuert á poco nombre de gent. Et no tan solament contes et otros barons hi murieron ho encara el Rey frances ne prendió la febre muy grant et fué muyt grieu ment enfermo. Et estando assi en la Ciudat hauía gran freytura de viandas et malautía fuera grant, por onde entró la podre qui á los de la estabilida venía de la mortaldat de los franceses et la freytura grant que sufrían, grant mortaldat se creció. Porqué con voluntad et consentimiento del dito rey Don Pedro, trato patió con los franceses que les liuraria -196- la Ciudat con que les lexasse yr saluos et seguros con todo lo que se podrían leuar, et assi fué feito: los de la stablida yxieron de la Ciudat con todo lo que leuar quisieron et liuroron aquella á los franceses, la vigilia de Sancta Maria de Setiembre. Et presa la dita ciudat la maldicion de las moscas, quanto mas iua mas crecía en los franceses. Et por aquesta plaga et por fambre grant que sufrían de pan et vino et de todas viandas et por grant mortaldat que en ellos era, et Rey frances nin las sus gents non podian mas çofrir que fincassen alli, porque de part alguna non les ossaua venir vianda alguna por miedo del dito Rey de Aragon et de las sus gents qui diligentment lo espiauau, et dolens et vencidos plorosament començoron partir de aquí. Et el dito rey don Pedro qui no les era luent, adiesso et fuert á menudo firía en ellos et mataua ende tantos que era marauilla. Et el Rey empero francés por la grant malautia suya non podía ir caualgando, et hauíanlo aleuar en su leito. Et mientras que los franceses eran en el condado de Ampurias que sen tornauan, el Comte Dampurias con Don Roger de Lauria et con el Don Remon -197- Folch et con otros caualleros adelantaronse por otro camino et vinieron sende al monesterio de Villarosos¹⁵² do yera todo el poreyto de viandas et de otras cosas et grano multitud de franceses, et el dito

monesterio et villa con todo pertreyto, prendieron, et matoron gran infinidat de franceses. Et mentre quel Rey frances et su huest dolenta partian del dito condado de Ampurias los del Rey de Aragon qui de si mismos auían feitas partes muyt diuersas, las vnas ferian en la delantera et los otros en la reçaguera, los otros en cada vno de los costados de la huest, assi que los mesquinos no sabian á qual part se accorriessen, aquel dia con grant dolor et con grandes ploros vinieron á la Junquera. Et en verdat vos dezimos que home ninguno non podía ir sino sobre gent muerta; qui quisies prender joyas en diuersas maneras á ellos se era, et passado aquesta nueit los franceses en el dito lugar de la Junquera, el vencedor rey Don Pedro huuó acuerdo con sus caualleros que pues á no res quasi eran venidos los franceses et pues que eran en la dessexida de su tierra entendia caçadament -198- aferir en los franceses et toda la nueyt él fizo su parellament como millor pudo para combatirse otro dia manyana con los franceses et quando fue dia claro los franceses partieron de la Junquera et passaron el coll de Panizas, el Rey de Aragon le fué detras, et vigorosament et varonil firió en los franceses et aquesti firimiento del Rey de Aragon duró entro que huuieron decendido el coll de Panizars et fueron en dreito de Montesqui: certas non podía hom albirar la mortaldat que en aquesti dia fué feita de los franceses: et el dito rey Don Pedro aplegó sus compañías et reconociólas et trobó que muy pocos de los suyos hauían presso mal ni daño si non que eran todos cansados del trebollo que hauían sofrido en aquell dia: los franceses qui feridos eran fincados et vencidos con grandes ploros et dolores et con grant desonor tinieron lur camino enta Perpiñan. Et quando fué aquí el Rey de Francia con muytos de otros murió: et á hasmamiento de todo home, et segunt que depues de cierto se supo de toda aquesta gent maluada non tornoron á su tierra la XXX part. En aquesti tiempo por razon quel dito rey Don Pedro non cataua priuilegios, libertads et fueros á los -199- de Aragon et sobre aquesto todos los ricos homes et nobles caualleros ciudades et villas de Aragon en la ciudat de Çaragoça ellos se ajustoron et por mantener lur fueros, priuilegios, et libertades, fizieron vnion ys á ssaber que todos fuessen vnos et vn coraçon contra lur señor et todo omne que vinies contra lur fueros et lurs libertades. Et aquesta fué la primera vnion que aragoneses començoron; por la qual cosa muytos escándalos et males sende siguieron. Et non res menos á la çagaria el dito rey Don Pedro juróles et confirmóles aquello que justament demandaron et dióles el priuilegio general clamado en Aragon, que ys fuero. Confusos, vencidos et consumados los franceses la ciudat de Girona fincó stablida de la gent francesa, empero fué enpresso entro los franceses qui oran en la stablida fincados et el Rey lur, que si dentro tiempo cierto non les podía hauer acorrído de viandas et de otra ayuda, que pudiessen la Ciudat liurar á Don Alfonso fillo primogénito del valoroso rey Don Pedro. Et como ninguna ayuda nin socorro non podiessen hauer del Rey de Francia dentro el dito tiempo, hauieron la dita ciudat dessemparar et endreçer aquella porque bien yera menester - 200- que toda era cremada et derrocada. Aquesti valient Rey procreó de su muller quatro fillos é II fillas. El primero fué nombrado Don Alfonso, et aquesti depues muert suya fué rey, et el otro fué clamado Jayme, qui depues de la su muert fué rey de Sicilia et depues Rey de Aragon, et el otro Fredich, qui assi mismo fué rey de Sicilia segunt que mas largament deiuso recontaremos, et el IIII.º fué clamado Pedro. De las fillas la primera huuó nombre Isabel, et huuola por muller el Rey de Portogal; la segunda huuó nombre Costancia, et fincó con su madre en el regno de Sicilia et con su hermano Don Jayme, la qual huuó por muller el rey Rubert de Sicilia et Jherusalem: et estando el vencedor Rey necesitado de descansar, por encontrarse sumamente quebrantado por los muchos trabajos que había sofrido en las andanzas pasadas, mandó llevar á Cataluña al príncipe de Salerno, que se hallaba detenido en Sicilia con otros muchos barones, caballeros y soldados, para custodiarle con mayor seguridad. Sobre cuya prision,

despues de maduro consejo, determinó encerrarle diligentemente en el castillo de Siurana, que se halla en el condado de Prades y es sumamente -201- fuerte, y allí fué por mucho tiempo vigilado. Terminado lo cual, y acordándose de la traicion que el rey Jaime de Mallorca le había hecho, hizo aprestar una poderosa armada para partir contra su hermano. Pero aun no se vió dispuesta dicha armada, cuando el Rey cayó gravemente enfermo en Villafranca, ordenando, por tanto, que su hijo primogénito Alfonso fuera en su lugar á llenar su mision, es decir, á apoderarse de Mallorca; y esto mismo le rogó encarecidamente, dándole instrucciones para ello y obteniendo la promesa de ser obedecido. Preparada la escuadra, se puso en camino Alfonso con los caballeros y peones, encaminándose á Mallorca, de cuya ciudad y reino se apoderó, arrojando de él al lugarteniente del Reyno, Poncio de Saguardia y sus valedores. Reynando en Mallorca Alfonso, y siendo el virtuoso Rey en edad de LV años devotament et humil penedido et confessado con gran contricion de sus pecados, al uerdadero Dios enuió su espíritu en la villa de suso dita; IIII. idus Nouembris en el año MCCLXXXV de nuestro Senyor. Et empero toda órden de xpistiano et lexada su tierra con buen regimiento, ya sea que toda la tierra fincas por la muert del virtuoso rey Don Pedro -202- en gran tribulacion angustia et con gran guerra con la Iglesia et con todos mayors et mas poderosos princips del mundo, et muy honrradament fué soterrado en el monesterio de Santas Cruçs¹⁵³ del Orden de Cistells et regnó muy maravellosament todas negadas hauiendo victoria contra sus enemigos IX años. Los duelos, ploros, plantos et dolores, quel en la tierra despues de la muert suya fueron albirar ni pensar home non los paría, por qual muy dolorosalrnt et muy amargosa la Reyna su muller et sus fillos qui en Sicilia eran fincados et todo el Regno ensemble, fizieron gran duelo et planto por vn gran tiempo. Et despues la dita Reyna con todos los nobles et varons et la gent pupillar del dito Regno ensemble concordantes Cort general et solempne en la ciudat de Palermo, leuaron Rey et señor lur, Don Jayme fillo del virtuoso rey Don P.º et de la dita Reyna su muller aqui present, de la qual eleccion todo el Regno fué alegre et pagado, maiorment como simient de virtuoso princep hauien elegido por Señor lur.

XXXVII

Sabida semblament la muert dell excellent Rey, su fillo primogénito Don Alfonso el Franco regnó et por aquesto fué nombrado el Franco porque mas dió en su vida que Rey del mundo, que la ora regnas. Aquesti rey Don Alfonso tollió Mallorquas al rey Don Jayme su tío porque ayudaua al Rey de Francia contra su padre. Et estando á Mallorquas, aquella muert denunció al poblo de Mallorquas et á todo el Regno et todos ensemble fiesta de gran dolor et amargor dolorosament celebraron, et dexado el dito Regno en buena disposicion, en Cataluña sen tornó por prender la corona et dignidad real. Et encontinent mandó Cort general plegar en la ciudat de Çaragoça et aquí muy honrradament el dito rey Don Alfonso fué coronado et alçado Rey, assi como es de costumbre et de vssança de reys, todos tiempos obseruada. Et aquí los aragoneses, mas por fuerça que por grado, fizieronle aprouar la vnion que auían feita en tiempo de su padre el rey Don Pedro, con priuilegio bullado -204- con bulla de plomo, por buena et duradera memoria perpetuament, et las Corts acabadas fuessen et vino por tratamiento de algunos nobles caualleros de Aragon qui fueron en su seruicio, contra la vnion, por la qual cosa huuo en el Regno grant guerra entre el Rey et los de la vnion en toda su vida que nunca la pudo sobrar ni deffer, antes cuidó seer desposedido del Regno. Porque una vegada ya hiuan acordando, que obidiessen á Carlos de Valois, qui el Papa hacía intitulado Rey de Aragon, segunt que aquesto ants mas largament tratado de susso en la

vida del rey Don P.^o su padre; pero non vino á acabamiento, porque el rey Don Alfonso les atorgó por fuerça todo aquello que los de la vnion le demandaron; entro las otras le demandaron ultra, otras terribles et desordenadas cosas, que si non seruaua los priuilegios que feito hauía á la dita vnion et las ordinaciones que hauían heitas ellos, que pudiesen esleir otro Rey et á éll gitar del Regno; et que semblanment fuesse posada á los sus sucedidores, si las ditas ordinaciones passauan. Et de acuesto se fizieron fer priuilegio al dito Rey. Aquesti rey Don Alfonso depues de algun tiempo, queriendo resemblar -205- á los sus predecesores, con grant poder de homs á cauallo et de pié la isla de Menorca conquistó et aquella que de la fe de Mahomat era ensuziada á la fe de Jesu Christo tornó et reduxo. Aquesti rey Alfonso metie su amiztat con Don Alfonso desheredado de Castilla por Don Sancho su tio por esta guisa; Don Alfonso desheredado, fué fillo del infant Don Fernando primogénito, que era hermano de aquesti Don Sancho, et casó con filla del Rey de Francia et auie II. fillos á este Don Alfonso et á Don Ferrando: Et depues muert ell padre, Don Alfonso de Castiella, regnó Don Sancho fillo segundo et deuía regnar esti Don Alfonso el desheredado que era fillo del infant Don Ferrando primogénito: agora entendedes porque es dito desheradado. Aquesti Don Alfonso fué leuantado por Rey de Castiella en la ciudat de Jaca, presente Don Alfonso rei de Aragon et Don Gaston de Bearne, et fueronse para Castiella á meterlo en posesion del Regno, et fué con ellos Don Diago de las Vizcayas et otros de Castiella entro á CCC de cauallo, de guisado que eran con el Rey de Arago entro á III mill de cauallo, et fueron á Montagudo. Et Don Sancho -206- rey de Castiella plegó sus compañías entro á X mil de cauallo de los quales algunos querían bien á Don Alfonso, de guisado que estauan pellados para lidiar et prendieron manera los castellanos que se alargasse entro al dia siguiente et que lo jurarían et lo recibirían por senyor et por Rey, et todos ensemble que entrarían por Castilla et fueronse de nueite, et Don Alfonso rey de Aragon entró por Castiella estragando et hauie letras del Rey de Inglaterra que yera quasi su padre que era esposado con su filla et tornóse por hauer vistas con él segunt oyredes. Empues esto el rey Don Alfonso, fué compresso, entre el dito Rey de Inglaterra de veyerse entramos cierto dia et lugar cada vno de los ditos Reyes, como millor et mas honrradament pudo, fué present. Et depues muytos et varios tractamientos, fué asentado que el dito rey Don Alfonso soltas el rey Carlos que tenía presso, él empero que tenies en poder suyo por rehenes dos fillos suyos es á ssaber; Rubert et Luis et siet barons de los mas nobles que fuesen en Prohenca et en Napoles, por tal quel dito Carlos personalment pudies tratar paz et amor entre el dito rey Don Alfonso et la Iglesia et los otros -207- principes suyos enemigos. Et aquesto feito tornosende en su tierra el dito rey Carlos et delibró de la prission dos fillos suyos et los barons de susoditos por rehenes dados del dito Carlos en prisson del dito rey Don Alfonso por tratamiento del dito Carlos, embió sus mesageros solepnes por tratament de la paz desuso dita et mientre que la paz se tractaua et non fallía sinon por el Padre Santo Nicolao III.^o diuulgar, fer obseruar por cada vna part, vet que accident vino cuitado al dito rey Don Alfonso; assi como el hauies conuidado muito honrrado varon, et muito honrado prelado et otras gents de diuersos stamientos, queriendo tener fiesta honrrada en la ciudat de Barchinona et buena manya el qual podemos dezir doloroso et despagado por las cosas subsiguientes. El se leuanta et li fue aparellado su cauallo ensellado et bien honrado de diuersos hornamentos et fue puyado en el por bofordar por la dita ciudat con muytos otros caualleros semblanment con él et començas á brocar su cauallo griement se sintió¹⁵⁴ en su persona assi que encontinent todo descolorido, fizose descender del -208- cauallo et llevar á palacio, et posos en el leito del qual accident assi como bueno verdadero xpistiano et depues de breus dias, murió en edat de XXVII, en el año de la natiuidad de nuestro Señor MCCXCII; humilment recibido el hábito de

los frayres Menores et con grant duelo honorablement soterrado en el monesterio de los frayres Menores de Barchinona. Instituydo heredero primogénito en su principado, Don Jaime, la ora rey de Sicilia hermano suyo. Assi como su padre el rey Don Pedro lo hauía ordenado. Aquesti rey Don Alfonso regnó sin que no huuo muller ni procreó fillos, VII. años.

XXXVIII

Muerto el dito rey Don Alfonso, el general de Cataluña ensemble con los otros regnos concordantes ordenaron, quel Conte Dampurias con dos galeras et vn ley¹⁵⁵ armado fuesse en Sicilia por leuar las agras nueuas de la muert del dito rey Don Alfonso et por adozirsende el rey Don Jayme de Sicilia -209- nonbrado el Justiciero porque non plannia plazer¹⁵⁶ justicia de sí mismo á otri, ni de part á part en Cataluña. Onde como el dito Conte fues en Sicilia et hauies recontado la muert de Don Alfonso al dito rey Don Jaime de Sicilia su hermano et á la Reyna, toda la tierra fizo grant duelo et planto et passado el duelo et establescido gouernador en el dito regno Federico hermano suyo, el dito rey Don Jayme con el Conte Dampurias del dito Regno partió et vino sende en Barchinona, do fué recebido honrradament con grant honor. Et tantost fizo celebrar missas por toda Cataluña et por todos los regnos et grands almosnas fizo por la ánima de su padre el rey Don Pedro et del rey Don Alfonso su hermano, et aplegó Cort general en la ciudat de Çaragoça, do fueron el Arceuispo de Tarragona et muitos de otros uispos, prelados, nobles, varons, caualleros et ciudadanos et otras gents en multido copiosa. Et aqui el dito rey Don Jayme de Sicilia fué vntado et coronado Rey de Aragon feyta fiesta honrrada assi como ys ascostupnado en semblant caso, et durando la dita Cort fueron hi feitas constituciones -210- á proveyto et vtilidad de la tierra. Et depues de algunos días el Rey de Castiella dió su filla que hauía nombre Maria al dito rey Don Jayme por muller non contrastant que fuessen en muyt cercano grado de parentesco et de aquesto el rey Don Jayme fue muyt despagado: mas por grandes importunidades et prometienças quel dito Rey de Castiella fazía al dito rey Don Jayme, assi mismo pensando que grant ayuda et fauor ende hauría contra sus enemigos, inclinó á prender filla del Rey de Castiella, porque primerament le prometió el dito Rey de Castiella qué, que acabaría con el Padre Santo que cassamiento dél et de su filla passaria et consumir se podría sin pecado, et le prometió que en tiempo alguno non le falliría con que le valies et ayudas contra la Iglesia et todos sus enemigos. Et veet los prometimientos del dito Rey de Castiella en quienta manera mala se conuitieron. Que como en un lugar que es clamado Logroño fuessen ajustados el dito rey Don Jaime de Aragon, et el dito Rey de Castiella, Don Jaime de Mallorquas, tio del dito rey, Don Jayme de Aragon, et el rey Carlos por tratar paz et amor entre el rey Don Jayme et la -211- Iglesia et los otros reyes enemigos suyos, et el dito Rey de Castiella, corropido de grandes prometimientos de moneda por el rey Carlos secretamente á manera de conuidar, ó de hauer colloquio con él, ó en qualque manera entendía aprender al dito rey Don Jayme et aquel liurar al dito rey Carlos; por tal que sin paz et sin amiztat los fillos del dito rey Carlos et los otros barons quel dito rey Don Jayme tenía presos, pudiessen exir de la prision la qual cosa el dito rey Don Jayme, meanero nuestro Señor Dios, conosció sotilment, et assi como sauio señor, dissimulando el dito frau clamada et hauida la dita Regna su muller filla del dito Rey de Castiella, el dito rey Don Jayme sentornó en su tierra. Onde como la dita Reyna en dias et años de edat non fues, carnal cópula non fué seguida entre los ditos Rey et Reyna, ya sia que con aquesto auies muitas vegadas por solepnes mesageros suyos demandado et el dito Rey de Castiella por aquesto hauies instado, empero el dito

Rey de Castiella la dita dispensacion de consanguinidad no huuo al dito dia assignado, segunt hauía prometido, ni encara depues el dito dia, por la qual cosa el -212- dito rey Don Jayme assi como sauio señor non quiso hauer cópula carnal con la dita Reyna, mas tuuo et trató aquella con honor real segunt que del se pertenía entro que la Iglesia et el rey Carlos fué feita paz, et el casamiento de la reyna Doña Blanca filla del dito rey Carlos fué celebrado, entre el dito rey Don Jayme et la dita reyna Doña Blanca; et el dito rey Carlos viendo quel su entendimiento no hauía podido hauer acabamiento trató por otra manera verdadera que la dita paz se fizies en Cataluña, en una planeza cerca el Castillo de Montroyg, cerca la Junquera, el dito rey Don Jayme et el dito rey Carlos se ajustoron et aqui en ciertos capitols amigablement se conuinieron de la dita paz los quales capitols çerrados et sellados con los siellos de cada vn Rey, el dito rey Carlos sende leuó al Padre Santo et aquellos en pleno consistorio al Padre Santo mostró por tal como el hauía á firmar et á conferir, los quales capitols vistos y reconocidos, el dito rey Don Jayme sus solepnes mesageros enuío al Padre Santo por la razon de suso dita, los quales ensemble con el Padre Santo Bonifaci et los cardenales et el rey Carlos la dita paz firmaron et adeuido -213- estamiento aduzieron. Et encontinent el dito Padre Santo ordenó que G.m de Ferrerüs cardenal vinies en Cataluña et en las otras tierras del dito Rey por manifestar la paz et tirar el escomengamiento de las eglesias et tierras, el qual hi auía durado XIII. años. Et breument aquestas cosas ordenadas el dito rey Carlos con su filla Doña Blanca et con el dito legado, vinientes por publicar la dita paz fueron en la villa de Perpiñan et estando aqui por retraher et reposar lurs personas el dito Cardenal de gran malautia fué oppresso, de la qual dentro breus dias murió en la dita villa et fué soterrado honrradament en el monesterio de los fraires Menores. Et el dito rey Don Jayme, qui en tal dito rey Carlos et legado se fazia á carreta et fue ya á Girona, grieu malautia lo constringió por la qual muert del dito Cardenal et malautia del dito Rey la publicacion de la dita paz se huuo á prolongar. Et encontinent el dito rey Carlos embió á dezir al Padre Santo que pues el dito Cardenal era muerto á otro deuies comendar sus vezes. Et el dito Padre Santo despagado de la muert del dito Cardenal, mandó á los Arceuispos de Anbrum et de Alerat¹⁵⁷ -214- que segun la comission feita al Cardenal deuiesse ex seguir la paz de suso dita. Et el dito Carlos con su filla Doña Blanca et con los Arceuispos et con el dito rey Don Jayme con todos los barons et caualleros de su tierra ajustoronse en Villabeltran en el dia Todos-Santos en el año de nuestro Señor MCCXCV; en el qual dia et año los ditos arceuispos publicoron la paz de susodita et non res menos absolvieron el dito rey Don Jayme et todos aquellos qui con él eran en toda la tierra del su escomulgamiento en que estauan et de todos daños et dagnages et en qualquier manera fuessen feitos por el dito Rey et sus sozmesos, á la Iglesia ó al Rey de Francia, ó á qualquier otro rey ó persona por la razón sobredita. En la qual villa el dito rey Don Jayme prissó por muller Doña Blanca filla del dito rey Carlos, porque assi era empresso en los capitols de la paz de suso dita por millor aquella obseruar. Aquestas cosas feitas, el dito Rey soltó francament et quitia los fillos del dito rey Carlos et todos los otros barons que pressos hauía por rehenes del dito Carlos et non res menos renunció en todo dreito et -215- toda demanda que en qualquier manera hauiere et podies hauer en el Regno de Secilia, assi como era conuenido en los capitols de la paz de suso dita. Et mandó á los mesageros de Secilia que aqui eran venidos por aquesto que de aqui adelant obediessen á la Iglesia, onde como los ditos mesageros de Sicilia ouiesse oydo tan estraño mandamiento, de grant ira mouidos delant éll todos se esquinçoron et dixeron muytas et inhonestas et non dizientes palauras: «Señor, pues ansi es, que uos nos desamparades, placía uos que nos dedes Señor ó nos digades á quien queredes que esliamos por Señor. Bien auemos visto Señor et habemos oydo dezir, que muytas vegadas es esdeuenido que vasallo desampara á su Señor, mas que Señor

desamparas jamas vassallos assi como vos Señor, á ningun tiempo no lo hauemos visto ni oydo dezír sino agora.» Et muytas parabras dixeron, assi como desanparados contra el dito rey Don Jayme reptandolo de fé. Et tornoron la paraula de suso dita: «Señor, dezitnos aquí queredes que esliamos por Señor? datnos Rey pues que nos desamparades.» El dito Rey respondió con grant dolor que hauía en su coraçon: «Nuestro hermano -216- Federich ys fincado en Sicilia por Gouernador fet ne lo que vos querredes.» Et encontinent los ditos mesageros van á enegrir las velas et todas las galeras en que eran venidos et todas las xarcias y ellos assi mismo vestidos de negro et lurs compañías partieron de aqui et tornoron sende en Sicilia et recontaron á Federich, assi como les hauía esdeuenido. Et tantost los nobles et general de la tierra se plegó, et todos ensemble concordoron et eslieron en Rey et Señor lur al dito Federich hermano del dito rey Don Jayme, el qual se retuuu acuerdo sobre la procuraçion que regia del dito regno por su hermano el dito rey Don Jayme entalscando el acuerdo de suso dito. El Padre Santo Bonifaci et Fredrich de suso dito huuieron vistas ensemble por tractar entre éll et la iglesia et depues de muytos tractamientos prometió el Padre Santo á Fredich de darle en muller la filla del Emperador de Constantin noble nieta del rey Carlos de suso dito et aquesti prometimiento deuía seer feito et cumplido al tercero dia et depues que el le ganaría el dito Imperio á mession de la iglesia, el qual se esperaua pertannia á la dita muller por dreito hereditario. Empero quel dito Fredrich desembargas -217- el Regno de Sicilia á la Iglesia, et non euan sic á la coronaçion¹⁵⁸ de aquel. Et como los prometimientos de susoditos algunos accidentes entreuinients, el dito Padre Santo non pudies adozir á acabamiento, á grant importunidade de los sicilianos el dito Federich fué coronado en Rey et en Señor de aquellos. Et depues de aquesto passados algunos dias, el dito rey Don Jayme con su muller la reyna Doña Blanca vino sende en Cataluña bien adentro et por mandamiento del Padre Santo enuío al Rey de Castiella su filla la qual hauía esposada por muller segunt que de suso hauemos dito con conuinient honor mas non real, assi como á filla de Rey se pertania. Et depues de todas aquestas cosas el dito rey Don Jayme posó en su cocaçon de visitar las altezas de los apóstoles, de presentarse delant el Papa, el qual aplegado grant nauilio armado con muyto honrrado baron ribó al puerto de Roma al qual yxió á la carrera el rey Carlos con todos los cardenales et ciudadános de Roma, el qual recibieron muyt honrradament et con alegría; et feita la reverencia por el dito Rey al Padre Santo, cierto dia -218- assignado fué á los ditos Reyes et Cardenales secretament con el Padre Santo, al qual dia fueron todos presentes. Et fué ordenado por el Padre Santo et por los Cardenales quel dito Rey fues braço et defendedor de la dita Iglesia de Roma, et Señalero et Almirant de la armada de aquella. Et que fues contra Sicilia et por prender aquella et restituirla á la Eglefia. Et la ora, dié el dito Padre Santo al dito rey Don Jayme conquista de Cerdeña et de Córcega et muytas de otras gracias le fizo entre las otras quel dió la diezma de sus Regnos et tierras por III. años. Et en aquest ende medio el dito Rey dió su hermana Doña Violant por muller á Rubert fillo del rey Carlos desuso nombrado, et todas aquestas cosas feitas, el dito rey Don Jayme sende tornó con grant honor en su tierra. Et depues tantost estando en su tierra, el dito rey Don Jayme con consello de los nobles et barones et vniuersidades con grant poder de homes a cauallo et de pie et poderosament aplegó et el regno de Murcia conquistó et prissó. En aqueste tiempo el infant Don Pedro hermano del rey Don Jayme muyt buen cauallero fué contra el rey Don Fernando el de Castiella en ayuda de -219- Don Alfonso el desheredado que diximos en la coronica de Don Alfonso de Aragon mas propinquo desuso dito, con Don Eximen de Vrrea, Don Pero Cornell, Don Pero Fernandez de Açagra et otros ricos hombres de Aragón, otrosi, fueron con ellos el infant Don Johan su tio del Rey de Castiella et con ellos el Rey de Portugal. Entroron por Castiella et prendiendo et andando por tierras de Leon, Dios embió enfermedat

sobre ellos et auieron muitos de morir, specialment murió de enfermedad el infant Don Pedro de Aragon en el sitio de Vter de Fumas¹⁵⁹ et en aquella hora los aragoneses con los fillos de Don Fernando tornoron para Aragon, et aduzieron el cuerpo del infant Don Pedro et soterroronlo en el capitol de los freyres menores de Çaragoça, et el Rey de Portugal fuesse para su Regno et tanto fizieron, specialment Don Exemen de Vrrea que por manera de dezir mal, dizen oy en dia: «Malas Vrreas passen por tu casa» de que ys semblant de lo que fizieron. Mas por conuiniencia depues lende rendió part segunt adelant oyredes. Et veyt si fué grant honor á la Casa de Aragon -220- quel rey Don Jayme tollies al Rey de Castiella mas poderoso Rey que éll, tal regno como es Murcia et aquí vicarios et oficiales constituidos, en Cataluña sen tornó pagadament et alegre. Et quando el dito Rey fué venido en Cataluña el Padre Santo embió sus mesageros á éll requiriendo que por vigor de la conuiniencia entrel Padre Santo y él feita et prometida, con aquell mayor poder que pudies de homes á cauallo et de pié á mission de la Iglesia deues conquistar el regno de Sicilia á la Iglesia. Et como el dito rey Don Jaime adaquesto non podies deffallir segunt las conueniencias de la paz desuso dita, satisfeito et pagado primerament á éll et á sus caualleros et compañías, recolióse con grant poder de sus valients barones et vassallos á Palamós et dreitament vinosende á Roma do muyt honradament assi por el Padre Santo et cardenales como por otra gent de la dita ciudad fué recibido. Et aqui estando por algunos dias, fué ordenado en que manera faría el dito Rey sus afferes, et ordenados los ditos afferes con su muller, Doña Blanca et con el rey Carlos et vn legado del Padre Santo qui á pagar el sueldo al dito Rey et á sus compañías era deputado, vinosende -221- en Napoles do la reyna Doña Blanca muller del dito Rey parió vn infant que huuo nombre Don Alfonso, et estando aqui embió á dezir secretament á su hermano el rey Don Fredrich de Sicilia, que en ninguna manera non le parecies delante, mas que tenies acerca su tierra et bien stablida et que non habies miedo de res, porque non yua por ocuparle su tierra, sinon por seruir lo que auía prometido segunt de suso dito es; los sicilianos sabiendo aquesto induyeron et auinieron el rey Federich que esforçadament le defendiesse el Regno et se combatiesse con su hermano en la mar. Et encontinent su hermano Federich con grant poder de gents de su Regno, metióse en las galeras que hauía feitas aparelladas las quales eran por número LX. Et non había de buena caualleria en Aragon ni en Cataluña que non hauies hermanos ó fillos con el rey Federich et muit bien aparellados, et por esto dupdauan los de Aragon et de Cataluña et consellauan al rey Don Jayme que non dies batalla. Pero él queriendo seguir lo que hauía prometido dezia, que non dupdassen que los mayorals et millors con él eran, et que no pensaua que los sus naturals entrasen contra éll. De los quales dizen -222- que quando la batalla se dió que muchos se gitoron en la mar quando el Rey de Aragon Señor natural vidieron. Et el Rey de Aragon sabiendo que su hermano de todo en todo queria hauer batalla con él, otra vegada embióle á dezir por vna barcha armada, que en ningun caso del mundo non quisies hauer batalla porque el faría por guisa que su Regno non hauría menoscabo por la su venida. Et como por todas aquestas inducciones el rey Fredrich non se quiso abstenen de su propósito, el rey Don Jayme feita primerament inhibiçion á todo home que si non fues natural en todas las galleras que alli eran perrelladas las quales eran L. non entras, porque él todo solo con sus vassallos quería hauer batalla con su hermano. Et aquesto feito et lexada su muller en Nápoles, el dito Rey con sus compañías naturales en las galeras se metió por entençion toda vegada de no encontrarse con su hermano si fer se pudies, mas el dito rey Federich á grant inportunidad de los sicilianos enta su hermano se acostó. Et mescladas las vnas galeras con las otras tan fuert batalla y fué feita que la mar vermellaua de la sangre de la gent que muerta y ferida yera sobre la mar. A -223- la fin la mano dreita de Dios ayudando, las galeras de los sicilianos se vincieron et fueron muitas presas, saluant

aquella do era el rey Federich et pocas otras et aquellas assi mismo fueran pressas sino quel vencedor Rey mandó que sende fues, en la qual batalla el dito rey Don Jayme fué ferido con passador por el pié qui lo cosió con la cubierta de la galera et mientre duró la batalla sol nos mudo el pié ni fizo asemblant que fues ferido, de la qual cosa todo home se dió á grant marauella: et recuentase que algunos dauan de consello al Rey que diesse por malos á los sus naturales que yeran seydos en la batalla con el rey Federich, et el Rey respondió que no lo faría que aquell mismo linage fincaua en el su Regno é en su seruicio, é que no mandas Dios que en Aragon hi hauies traydor alguno ni en su Regno, et tiraeles todos sus algos que hauian, pero dióles á los sus parients. Et fiziendo laudors á Dios, con todo su estolt vinosende en Sicilia et estando aqui el legado et la huest francesa qui en Nápolz eran fincados passaronse en Sicilia con grant goyo et pagamiento. Et mientre estauan en acuerdo que farían algunas compañías delant el legado dixieron al dito rey Don -224- Jayme que aquel castiello qui cerca el era se rendría si el Rey de Aragon hi de hiua, de la qual cosa fué dolent en su coraçon á por tal quel das á entender al legado, el dito Rey, que volentaroso yera de conquistar el regno de Secilia, partióse de alli et vinosende al castiello que á él se quería render, el qual le fué liurado por el alcayde de aquell, et encontinent el dito Rey fizole enforçar por otro crimen que le leuantó. Et aquesto feito vinieron compañías del dito legado et dixieron al Rey que otro castiello se rendría si su presencia vidia el alcayt de aquel castiello. Et encontinent el dito Rey se acostó al dito castiello et alçando el braço dreito estrennio la mano et dixo: «Bacallar rendeme el castiello sino yo te enforcaré.» Et el alcaide entendiólo bien et conosció quel dito Rey le signó que non lo rendies. Et tantost respuso: «Leuatnos de aqui sino fernos he leuar por fuerça porque Señor, traydor nos hauedes estado.» Et aquesto feito el alcayde fizo desparar muytas ballestas porqué se huieron de alli partir; vehet que el tiempo de la paga del sueldo se acostó et como el dito legado no hauies complimiento de moneda ya sea que todos dias lende vinies el dito Rey -225- con sus compañías se partió de aqui et vinosende á Barchinona, mas primerament mandó á vn cauallero qui auía nonbre Bertran Cannellas, qui era poblado en Penedes¹⁶⁰ que con dos galeras fues al rey Carlos por adozir con si su muller la reyna Doña Blanca en Cataluña. Et quando el dito cauallero fué al rey Carlos et huuo dito lo que dezir le deuía de part del dito Rey de Aragon, el dito rey Carlos respondió et dixo: «Cierto, el Rey de Aragon non se ys leuado lealment en aquestos afferes, porque si él quisies el Regno auria presso.» Et el dito cauallero respondió: «Si Dios me salue todo home que aquexo dirá mientre uilment et falsa por medio de la barba.» Et firmó aqui de present de mantener et fer dezir á todo home vno depues de otro que mi Señor el Rey de Aragon si ys leuado lealment et assi como deuía, et no y huuo ninguno que hi respondies. Et mandó el rey Carlos que le fues liurada la Reyna de Aragon, et quando el cauallero ne fué partido, aplegó todos los caualleros et la otra gent qui á las palauras desuso ditas eran presentes et dixols «O caualleros et non vos ys verguença que -226- delant vosotros aquesti cavallero catalan aya desmentido á mi et de vosotros ninguno non le aya respondido? si fuera esto esdeuenido á caualleros del Rey de Aragon, certas non.» Et á la hora cada uno fizose afazendado de recobrar los desafiamientos et él les repuso: «Ágora ys ora, quando seys partido; si Dios me ayude grant desonor es de mi é de vosotros.» Et depues de algun tiempo el Rey de Portugal Don Dionis, cobdiciando quel rey Don Jayme et el rey Don Ferrando de Castilla fuessen amigos et bien querients et paz et amor fuesse entrellos, et vn dia todos los ditos tres Reyes se ajustoron en Taraçona et vnion fizieron contra el rey de Granada, et el dito rey Don Jayme rendió la ciudat de Murcia al dito de Castiella mas retuuose Orihuela, Guardamar, Alacant, Elche et Criuillen, la Muela, la Valdella¹⁶¹ et de Nonouella¹⁶² et Fauaniella, et muytos de otros castiellos roqueros. Et el Rey de Castiella dió su filla por muller al infant Don

Jayme fillo primogénito del rey Don Jayme, mas cada uno era en fuert chica edat constituydos. Et fué assi enpresso entre entramos los ditos -227- Reyes que el vno es á ssaber el Rey de Aragon, sitias la ciudat de Almeria, et el otro es á ssaber el Rey de Castiella sitiara Aljazira¹⁶³ de Alfrada. Et aquesto fué feito cada vno de los ditos Reyes sen tornoron en su tierra, et depues de algunos dias cada vno fizo su pirareyto sic et aparellamiento por complir los emprendimientos desuso ditos porquel dito rey Don Jayme con grant et marauellosa armada por mar et por tierra, sitió la dita ciudat de Almeria. Et el dito Rey de Castiella assi mismo sitió Adaljazira de Alfadra et leuosen consi el Rey de Aragon la reyna Doña Blanca. Et estando la dita ciudat Dalmaria sitiada por el poder del dito Rey, la qual muytas vegadas era estada fuertment combatida por aquel mismo poder; grant multitud de gent morisca assi de cauallo como de pié contra el poder del virtuoso Rey por desuayr et desbaratar aquell si pudies vino, con grandes cridos et vdulaments. Mas el dito virtuoso Rey con su valient gent todos tiempos vincie aquella morisma baronilment vinció et por todo vn día encaçando matoron aquella incessanment, et segun arbitrio comun murieron -228- aquell dia entre de cauallo et de pie. VI mil moros. Et aquesto fué el dia de San Bartholomeu apostol en el año de nuestro Señor M.CCC.IX. Et pagado et alegre Dios loando et benediziendo, el dito Rey con su compañía sin que ningun mal non prisso tornóse á sitiar la dita ciudat de Almaria. Et estando la dita Ciudat en gran estreñimiento, otra vegada grand innumerable ajusto de moros por semblament manera que de suso hauemos recontado, vino grant el dito Rey et sus gents; mas Dios ayudando con grant mas desonor et vinció et con mas mortaldat que la primera vegada, tristos et dolens sen tornoron. Et el dito Rey de Granada viendo manifiestament la destruccion de si mismo et de sus gentes, con algunos barons de Castilla inhonesta cobdicia de moneda menaçando quel dito Rey de Castiella se leuantas del dito sitio et sentornas a su tierra et el dito tractamiento feito, aquell denunció el Rey de Castiella con sus misageros al Rey de Aragon, el qual pensando que sin grant periglo non podía estar en el dito sitio, pensando encara que ningun socorro ni ayuda non hauía del Rey de Castiella, tractó paz entre si mismo et el Rey de Granada. -229- Et vn dia mientras ques tractaua aquesta paz, vn moro qui de aquesta paz era tractador con XXX ginets vino al dito Rey guiado et dixole que con él quería faular en su compañía, por tractar de la paz secretament. Et encontinent el dito Rey mandó á todos sus caualleros que les fiziesen lugar: et el dito Rey todo solo con los moros estuuu et fabló vna grant pieça, de la qual cosa todo home huuo grand desplacer et gelo tuuieron á grant locura por muytos peryglos que se podían esdeuenir. Et plegada toda la su gent recollióse et vino sende en Cataluña dolent et despagado en si mismo por el tractamiento de los prometimientos quel dito Rey de Castiella le hauía feito; mas non lo han agora denueuo porque por priuilegio lo han antigament acostumbrado, et pues por costumbre lo han, en natura les es tornado, porque non sende podrían estar. Es verdat empero que grant fambre et grant malautia se metía en la huest del dito rey Don Jayme en la fin del partimiento de Almería. Et fué muyt bueno á las gents recoller; et Don Johan Ximenez de Urrea senior de Montagudo murió á la tornada, et fué enterrado en los frayres predicadors de Calatayu: -230- et la hora el Sol sufrió defallimiento, nel dia de la Purificacion de nuestra Sennyora Sancta Maria, en el año de nuestro Señor M.CCC.IX. Et dentro aqueste anno murió la reyna Doña Blanca, muller del dito Rey de la qual procreó V. fillos et V fillas; el primero nombrado Don Jayme qui renunció el Regno en vida del padre et non quiso conusmar el casamiento que yera entrél et la filla del Rey de Castiella, clamada Alionor; el secundo Don Alfonso qui fué Conte de Urgel et huuo por muller la filla del noble Don Gombalt Datença¹⁶⁴ et nieta de Don Armengon conte de Vrgel, et depues tantost fué Rey de Aragon: el tercero Don Johan et fué Arçeuispo de Toledo et depues Patriarcha de Iherusalem et Arceuispo de Tarragona;

el quarto Don Pedro qui fué conte de Ribagorça et de Ampurias, et aquesti como fué en edat de LIIII. años, collocados todos sus fillos, dia Lunes á XII dias de Setiembre en el año de nuestro Senyor M.CCC.LVIII. en el monesterio de los frayres menores recibió el hábito de señor de San Francisco en Barchinona; el quinto Don Ramon Berenguer qui fué Conte de -231- Pradas. Mas despues aquestos dos hermanos çagueros cambiaron lurs condados el vno al otro, porque el infant Don Pedro canuió el su condado Dampurias con el infant Don Remon Belenguer su hermano, por el condado de Prades, segunt que mas largament en vida de cada vno de los desusso ditos infants por adelant recontaremos. De las fillas, la primera huuo nombre Doña Maria et fué muller del infant Don P.º de Castiella; la segunda huuo nombre Doña Gostança et fué muller de Don Juan fillo del infant Don Manuel; la tercera fué muller del Duch Daustria, huuo nombre Doña Isabel; la quarta huuo nombre Dona Blanca et fué priora de Xixena; la quinta huuo nombre Doña Violante et fué (sic) muller del fillo del Princep de la Morera¹⁶⁵ et de Taranto; la qual prissó otro marido depues de aquel, Don Lop de Luna Senyor de Segorbe, el qual en tiempo del rey Don Pedro nieto de aquesti rey Don Jayme, fué feito Conte de Luna por el dito rey Don Pedro nieto de aquesti rey Don Jayme; depues muert de la dita reyna Doña Blanca, prissó otra muller, la hermana del Rey de -232- Chipre clamada Doña Maria de la qual non procreó fillos ni fillas por tal como era de muytos dias, et viuió poco tiempo con el dito rey Don Jayme. Et en vida de aquesti rey Don Jayme, murié el rey Don Jayme de Mallorques tio suyo el qual fué buen home et buen administrador et milloró su patrimonio bien por las dos parts et tuuo su Regno en grant dreitura et justicia et dexó depues muert suya IIII. fillos et dos fillas; el primero huuo nombre Don Don Jayme qui en vida de su padre renunció el Regno et pusose en la Orden de los frayres Menores, et el otro huuo nombre Don Sancho qui fué Rey, et el otro Don Ferrando; et el quarto filio del dito rey Don Jaime de Mallorquas huuo nombre Don Phelip qui fué santo hombre et murió deuotament estando freyre Menor. De las fillas, la primera huuo nombre Isabel que fué muller de Don Johan Manuel, depues empero de la muert del dito rey Don Jayme de Aragon; la otra Sancha la qual fué muller del rey Rubert: et muerto el dito rey Don Jayme de Mallorques, regnó depues en el su regno et tierras, el segundo fillo suyo Don Sancho, por tal como el primero fillo suyo renunció la primogenitura et se metió en Orden. El -233- de sus dito Don Jayme de Aragon á las Corts generales que tuuo á Girona, citó el de sus nombrado rey Don Sancho de Mallorquas, el qual queriendo obedir á la voluntad del dito Don Jaime su señor, assi como de dreito ne era tenido, muyt honrradament vino á la ciudat de Girona, do fueron ya ajustados todos los prelados, ricos homes, barons, caualleros, síndicos, procuradores de ciudades et villas de Cataluña, et delant todos en general el dito rey Don Sancho de Mallorquas reconoció tener en feu et dejus señoria del dito rey Don Jayme, el regno de Mallorquas et islas de aquell, et los condados de Rossellon et de Cerdeña, et la baronia de Montpesler et de aquesto le fizo homenaje et sagrament de fieldat por si et sus successores. Et á mayor firmeza fueron feitas cartas públicas á perpetua memoria: et depues de aquesto fué acordado et firmado aqui mismo, que Don Alfonso fillo del dito rey Don Jaime conte de Vrgell et Çeneral Procurador suyo fues á conquerir el regno de Cerdeña et de Corcega; en ayuda de la conquista, el rey Don Sancho de Mallorquas le prometié ayudar con XX galeras á su mission propria la qual cosa cumplió muyt bien: tenidas las -234- Cortes, el dito rey Don Jayme sen vino á Tarragona et aqui él prissó muller Naelesen¹⁶⁶ de Moncada, el dia de Nadal en el año M.CCCXXVII de nuestro Señor. En aquel mismo dia, Don Alfonso fillo suyo paró el estandart á Barçalona, por fer el viage de Cerdeña. Depues de aquesto el dito rey Don Jayme partido de Tarragona et venido de Barchinona á requerimiento del noble Nuch Judge de Arborea et vizconte de Bas, el dito rey Don Jayme enuió á Oristan en la ysla de Cerdeña con III. toqs,¹⁶⁷

los nobles Don Dalmau vizconte de Rocaberti, Don Guerau de Rocaberti, Don Bertran de Castellot et Nuch de Santa Pau, con CLXXX homes á cauallo, en el mes de Mayo en el año M.CCC.XXIII de nuestro Señor; por tal como el comun de Pisa hauía enuiado conpanya de cauallo et de pié en la ysla de Cerdeña en defension de aquella. Et aquesti mismo mes de Mayo el dito Don Alfonso partió de la ciudat de Barcelona con XX galeras et con muyto otro nauilio de naues coquas et otros vaxiellos, por venir á Port-Fangós do hauía assignado dia de recullir todas sus -235- compañias, do fué el rey Don Jayme personalment et todos sus fillos et muytos prelados et ricos homes de Cataluña et de Aragon et del regno de Valencia et aqui vino el noble Don Francisco Carroz Almirant con vint galeras qui se armoron en Valencia, et assi mismo y de vino Nuguet de Corzo¹⁶⁸ almirant del rey Don Sancho de Mallorquas con XX. galeras, que eran armadas en las marinas suyas, et muyto otro nauilio por leuar caualleros et homes de pié et aparellamientos de combatir. Partió el dito Don Alfonso de Port Fangos, el primero dia del mes de Junio del dito año con Doña Teresa muller suya con LX. galeras, XXIII. naues et muytos de otros nauilios menudos, tanto de qui bastó á CCC. velas et mas, et el V. dia del mes de Junio fué al puerto de Mahon en la isla de Menorcas, por contrario, de tiempo huuo de venir. Et huuo acuerdo que por tal como hauía en ardit quel comun de Pisa, enuiaua compañia de cauallo et de pie en la Isla de Cerdeña se huuies de mudar en la su galera: et porque se cuitas con las gáleras et que en antes fue en la dita Isla; et assi fué feito. Partió el -236- dito Don Alfonso con todo su estolt de galeras et de naues et de otros vaxiellos del dito puerto á IX. dias del mes de Junio, et á XIII. dias del mes desusodito, tan solament con las galeras, fué al cap de San Marcho cerca Oristan en la isla de Cerdeña, et aqui huuo ardit del Judge de Arborea que los nobles vizconte de Rocabertin et los otros qui primeros eran passados con las III. naues, eran en vn lugar que hauía por nombre Quart et á vna legua del castell de Callar¹⁶⁹ con compañia del dito Judge los hauía liurado por vedar que viandas no entrassen en el dito castiello, et aqui huuo de consello que sende fue al puerto de Palma de Sols, et lexó un leño armado por denunciar á las naues et al otro nauilio que fiziessen aquella misma via. Et plegado todo el estolt, el dito Don Alfonso sitió Villa-de-Iglesias la cual con grandes trabajos et enoyo prissó. Et depues cerca de algun tiempo el dito Alfonso huuo grant et sobrerá batalla con los enemigos el Miércoles de la Cenisa en el año de nuestro Senyor M.CCCXXIII. qui eran mas de mill CCC. homs á cauallo et II. mill ballesteros, de los quales -237- era cabo Manfre de Norático. Et el dito Don Alfonso vinció et obtuuo victoria contra los enemigos do murieron de los enemigos bien mill. CC. homes, entre de pié et de cauallo en suso; et de la part del dito Don Alfonso non ende murió VI. homes fidalgos et VI. de pié. Et con grant victoria el dito Don Alfonso leuantó el campo, et fizo grands gracias et lohors á Dios qui tan señalado miraglo le hauía feito et demostrado: et depues de aquesto, vino sitiar castell de Callar et mientras que lo tenía fuertment et districta sitiado, vn dia depues de comer mientras que todo home dormía et non se talayauan de res, todo el poder del dito castiello de Callar vino á ferir en la huest del dito Don Alfonso. Et en esto manifestó miraglo nuestro Señor Dios al dito Don Alfonso, que entro á XL homes á cauallo et algunos homes de pié del dito Don Alfonso, vencieron todo el dito poder et á grant desonor et vituperio sende tornoron muertos et consumados en el dito castiello et murieron la hora de los enemigos mas de CCC. homes solament de cauallo, vltra aquellos, que hi murieron de pié. Et de la part del dito Don Alfonso no y murieron sino dos homes de cauallo -238- que feriendo sende entraron en castiello de Callar con los enemigos, los quales eran clamados, Berenguer Centellas et Guillen de Montagudo. En el otro dia aquellos del castiello demandoron tregua por soterrar los lurs muertos la qual les fué otorgada et soterraron aquellos que pudieron et de los otros fueron implidos dos poços con tierra

que hi fué gitada de suso por tal que no dassen pudor en la huest, et depues de aquesto el dito Manfre demandó que se pudies veer con el dito Don Alfonso, por tal como era su parient. Et el dito Don Alfonso respondióle que con él non se podía veer sin batalla. Et depues siguiés quel dito Manfre vinole enfermedat de la qual murió en la fin del mes de Junio. Vinieron en el dito sitio XX. galeras, quel mandas Don Jayme y enuió de la qual cosa los enemigos fueron muyt desmagados et començoron á faular tractamiento; et finalment fué assi auenido quel Comun de Pisa liuraria todas las fuerzas que hauía en la Isla et ternian castell de Callar en fé por el Rey de Arago, et que de aquesto farían homenaje los ancianos de Pisa, et fué feito que á doze dias de Julio del año M.CCC.XXIV, la -239- señeria¹⁷⁰ del dito Don Alfonso noblement acompañada de honrada caballeria, entró en el dito castiello et fué possada sobre la peire del Orifany; et la otra señera fué possada en el campanal de la iglesia mayor. Et Don Berenguer de Boxadors cauallero, et Don Guillem Olomar¹⁷¹ ciudadano de Barçalona, fueron en Pisa por prender homenaje de los ancianos del Comun de Pisa. Et ordenó el Infant quel noble Don Phelip de Celuza¹⁷² qui era venido de Secilia, fincas gouernador en la Isla con CC. homes á cauallo et con D. peones. Et aquesto feito, á XVIII dias de Julio del dito año el dito Alfonso partió del lugar de Bonayre con todo su estolt et vinosende al lugar de Sant Martin, do estuuo dos dias et depues partió de aqui et fué en Barcalona el segundo dia de Agosto, do fué recibido por el rey Don Jayme su padre et por los otros qui aqui eran muyt honrradament et con grant goyo et alegría. Et depues de algun tiempo Doña Teresa muller del dito Don Alfonso murió. De los quals fincoron dos fillos et vna filla, el primero huuo nombre Don Pedro, el qual fué jurado en Rey ó -240- primogenito en ciudad de Çaragoça antes que la dita Doña Teresa muries, tantost pero aquell Don Alfonso fué coronado de Cerdeña: el otro Don Jayme qui fué Comte de Vrgel et vizconte de Ager. La filla huuo nombre Gostancia, et fué muller del rey Don Jayme de Mallorquas, el qual fué desposeydo por excusaçon de justicia, de su Regno et tierras por el rey Don Pedro cuñado suyo et hermano de su muller. Tornemos al dito rey Don Jayme padre del dito Don Alfonso; vivient encara el dito rey Don Jayme murió Don Sancho rey de Mallorquas el qual fué home simple et ningun tiempo no quiso seer enemigo de la casa de Aragon, antes á los mandamientos de aquella mientras vivió, obedeció, et dexó su regno á Don Jayme fillo de su hermano Don Ferrando qui murió en Grecia, dius aquesta condicion le lexó el dito Regno, por tal como el dito rey Don Jayme con voluntad et consciencia de dos hombres buenos de Mallorquas et de otros dos de Perpiñan et otros dos de Puicerda et de su consello le fue dado curador fasta que por si mesmo pudies regir su tierra. Por aquesto todos los ditos homes buenos eslieron curador suyo Don Phelip su tío mas -241- non lo quiso prender, entro ha quende fue forçado por el Padre Sancto. Et mientras que de la tutoría el dito Don Phelip vsaua, en la tierra suya se mouió grant discordia porque algunos no querian vbidir al tutor, entre las gents huuo grant mal et gran treuallo; mas finalment por tal que aquesta discordia se apagas, el dito Don Phelip trató que la filla de Don Alfonso hauies por muller el dito Don Jayme, nieto¹⁷³ del dito Don Phelip; et quando aquesto fué feito, la discordia de sus vassallos fué atallada, et el dito Don Jayme fué esleydo rey de Mallorquas; el qual rigió su tierra non assi como rey mas assi como á tirano. La qual cosa et por otras que fizo á su cuñado el rey Don Pedro de Aragon, segunt que desuso recontaremos, fué justamente desposedido de su Regno et tierras. Et aquesti rey Don Jayme de Aragon, fué muyt sauio varon. Assi que la vnion que en tiempo del rey Don Pedro se era feita et continuada en tiempo del rey Don Alfonso su hermano et encara en el tiempo ó començamiento del dito rey Don Jayme, su grant sauieza fizo fer á sus vassallos exoluidarla. Por la qual cosa huuo paz et amor entre -242- sus gents en toda su vida. Et depues de todas aquestas cosas el dito rey Don Jayme de Aragon deuotament murió

en edat de LXVI años, en la ciudad de Barchinona la vigilia de Todos Santos. Et fué soterrado muyt honrradament en el monesterio de Santas Cruzes en el año de nuestro Senyor M.CCCXXVII. El qual regió su tierra con grant justicia et misericordia luengament et dexó derederos suyos en los regnos de Aragon et Valencia, de Cerdeña et en el condado de Barchinona al dito Don Alfonso, et encara señor de sus hermanos; et lexó heredero del condado de Ribagorza, et de Ampurias el qual por compra huuo Don Pedro, et del condado de Prades Don Ramon Berenguer.

XXXIX

Muerto el rey Don Jayme, succedio á éll en sus regnos et tierras, Don Alfonso el Benigno, (et por aquesto fué nombrado el Benigno porque fué el mas cortes de palaura et el mas familiar et el mas auinent á los sus sozmesos que otro rey que al mundo fues que assi les fue como compañero), fillo suyo sobre dito el qual feita la sepultura de su padre aplegó grands Corts á Çaragoza. Et aqui con muyt mas honramiento que nunca Rey se coronas, fué coronado et vntado en Rey. Et depues prissó por muller la filla de Don Ferrando rey de Castiella clamada Alionor la qual era esposada con su hermano el infant Don Jayme. Mas por tal como el dito Infant renunció á la primogenitura et se metió en Orden, el dito matrimonio non pudo venir á acabamiento. Aquesti rey Don Alfonso despues que huuo recibida aquesta muller çaguera; non fizo afferes do cabo ni cominales porque cada vegada ho quayx, estuuo enfermo. Et procreó de aquesta çaguera muller dos fillos, el uno hubo nombre Don -244- Ferrando qui fué Marques de Tortosa, et el otro Don Joan. En vida de aquesti Rey, Fredrich de Sicilia tío suyo murió, el qual procreó de su muller III fillos. El primero huuo nombre Don Pedro qui succidió en el regno de Sicilia et el otro Don Johan qui fue Duch de Atenas. El tercero Guillem qui murió sin alguna dignidat. Es verdat empero que la vnion que en tiempo de los predecesores de aquesti Rey era mouida et sucedida, jamás en tiempo de aquesti Rey nos mouió ni se suscitó. Si quier se fues por la grant sauieça de su padre el rey Don Jayme qui con buenas et bellas mannas la apagó, si quier por la grant benignidat de aquesti rey Don Alfonso qui res de lurs priuilegios ni libertades non les crebantó. Et encara que aquellos que fueron mouedores de la vnion quaxi eran muertos. Aquesti rey Don Alfonso, lexó heredero et suceydor en los regnos de Aragon, de Valencia, de Cerdeña, en el condado de Barcelona, Pedro fillo suyo et encara lexó heredero el condado de Vrgel et del vicondado de Ager, el otro fillo Don Jayme los quales procreó de la primera muller Doña Teresa. Et depues heredó los otros dos fillos que procreó de la çaguera -245- muller clamada Doña Elionor. Es á ssaber el mayor hauía nombre Don Fernando del Marquesado de Tortosa, et de la ciudat de Albarrazin, et el otro clamado Don Johan heredó dentro en su tierra, empero sins alguna dignidat; et depues assi como Rey cathólico en edat de XXXVII. años rendió su ánima á Dios en la ciudat de Barcelona, en día miércoles á hora de media tercia, vigilia de la conuersion de San Paulo, que home conta XX.º kalendas de Febrero en el año de nuestro Senyor M.CCC.XXXV; et fué soterrado en el monesterio de los freyres Menores de la dita ciudat. Et depues fué trasladado en el monesterio de los freyres Menores de la ciudad de Lérida.